

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Sesión Extraordinaria
Acta No. 3 del XLIV Ejercicio
Junio 25 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Manuel Liberoff (Tesorero), Orlando M. Pereira, Hugo Amengual, Novel Tarallo, Líber Mandressi y Bres. Lizardo Valdéz y Felipe Schelotto.

Falta con aviso: Yamandú Sica Blanco.

Faltan sin aviso: Dres. Hugo Delgado, Bolívar Delgado y Br. Marcelo Labat.

Concurren: Dres. Hugo Sacchi y Bres. Milton García y Washington Bermúdez.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), Sr. Antonio L. Turnes (Secretario General) y Dr. Omar Rovira (Asesor Jurídico).

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Consideración del Informe de Mesa No. 2

A/11 (A/1 del IM 2). ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SMU Y TÉCNICOS DEL CASMU. Sr. Presidente: Este punto fue tratado por la Mesa días pasados y estructuramos un esbozo del informe que ponemos a consideración de los miembros del C.E. para introducirle las modificaciones que se crea conveniente. Esto es el esqueleto del informe y deseamos oír opiniones sobre el mismo. Dr. Amengual: Yo lo comparto totalmente. Sr. Presidente: Habría que hacer un pequeño agregado sobre un punto que se trató, y es el relativo a reclamar el cumplimiento de lo ya acordado. Dr. Dibarboure: Fue resolución de una asamblea. Sr. Presidente: Cumplir con lo acordado y enfatizar sobre la necesidad de regularizar los pagos. Dr. Amengual: De acuerdo. Dr. Dibarboure: Sería interesante saber la situación de pagos de otras mutualistas. Sr. Presidente: Para eso se ha invitado a otras instituciones. Dr. Liberoff: En general no es una cosa tan desmedida como en el CASMU, pero con todo hay situaciones como la de La Española, que por boca de su gerente nos decía que no pagan Asignaciones Familiares ni Caja de Jubilaciones y por eso podían pagar los sueldos, tenían un déficit de varios centenares de miles de pesos. En la Asociación de Empleados Civiles de la Nación permanentemente se plantean preconflictos y conflictos por atraso en los pagos. No ha habido una información documentada y bien explicativa de la situación, pero lo que es indudable es que se recurre a las maniobras más raras para poder cumplir con los técnicos, y a pesar de eso están atrasados. La impresión general es que ninguna institución está cumpliendo realmente con lo que debe cumplir. Sr. Presidente: Hay que reiterar la exigencia de arbitrar los recursos.

También hay que reivindicar nuevamente que la labor técnica a igual jerarquía debe tener igual remuneración cualquiera sea la institución, privada o pública. Creo que es la primera aspiración a lograr que alguna vez se cumpla. El trabajo del médico y del practicante a igual jerarquía con igual horario debe ser igualmente remunerado, cualquiera fuere la Institución (Apoyados). Br. Schelotto: Cuando se habla de restituir los salarios médicos al nivel de 1968, entendemos que se refiere también a los practicantes. Sr. Presidente: Desde luego, eso fue lo que se entendió y es la idea. Dr. Barrett Díaz: Tengo las anotaciones de lo que discutimos en la Mesa y que en cierto modo están traducidas en este Informe. Habíamos que dado en explicar un poco a los compañeros por qué en la elaboración del informe contemplaremos todos estos criterios. Sobre la situación del CASMU será la Mesa del mismo la que Informe y aporte los datos necesarios. Hemos trabajado con el espíritu de abordar desde ya la movilización médica que evidentemente será prolongada durante todo el año, pero teniendo muy presente la circunstancia inmediata del pronunciamiento de Coprin sobre aumento de salarios. Eso nos llevó a proceder con criterio realista y práctico y fijar dos tiempos de la movilización gremial; uno inmediato, por la perentoriedad de los plazos y por la situación actual entre los médicos, para centrar en una reivindicación médica inmediata el inicio de la movilización y las primeras medidas. Por ello la exigencia de recuperar el nivel salarial de 1968. Esto debe quedar bien claro ante la asamblea como un objetivo visible para tenerlo en cuenta cuando la Coprin se pronuncie y sepamos si hemos sido contemplados o no y saber qué medidas de lucha adoptamos. Una segunda etapa es la continuidad de la movilización y aunque sea un segundo lugar, con menos tiempo y más sintética, tiene que estar presente para dar la perspectiva de hacia dónde nos encaminamos para englobar esa reivindicación porque dicha así aisladamente, sin dar modos de financiación sería una actitud irresponsable. Tenemos que ser congruentes y hacer otros aportes. En ese sentido enumero algunas de las cosas que se trataron en la Mesa para desarrollar el informe. Primero: planteamos reivindicaciones en el aspecto salarial del mutualismo. Segundo: coherentes con eso vamos a plantear en el mutualismo una serie de exigencias ya planteadas en la Paritaria, relativas a la racionalización administrativa del sistema, pero centrado en los dos grandes pilares ya manejados: la organización de la medicina zonal y la coordinación e integración de servicios como medida inmediata que al racionalizar el sistema actual lo haga factible de ser más económico, utilizar mejor sus recursos y merecedor de algún aporte estatal. Tercero: el aporte estatal. Para que funcione la reivindicación salarial y ponerse en marcha la coordinación de servicios, con los gastos que implica en cuanto a equipamiento, locales, etc. tendrá que ser necesario, como planteaba la Mesa del CASMU, el aumento de cuota, y eso no alcanza, se necesita aporte estatal. Inclusive hubo algunas manifestaciones de Cohen, Ministro de Economía y Finanzas, que comentamos con el doctor Tarallo, de que en la medida de que hubiera una racionalización administrativa el Estado podría ver la posibilidad de un aporte. Esto no es una cosa tan llamativa, sabemos que es así. Si estamos en el camino del seguro nacional de salud, como lo estudió la VI Convención y los seminarios, el seguro será tripartido, con aporte estatal, porque solo no se financia. En cierto modo da claridad a la discusión del problema, para que se vea que no es tan fácil la discusión del problema ni la financiación del sistema actual de salario médico. Por eso luchamos y es algo que sentimos que es justo. Pero somos responsables en que haya que darle financiación. Cuarto: hay que tener en cuenta que para el sector estatal debe preverse la rendición de cuentas, que no es tan

inmediata pero no está lejos. Existe una serie de reivindicaciones, como la posibilidad de disponer una suma importante para equipamiento hospitalario, tratando de organizar un plan racional y una serie de elementos afines. Está por ejemplo el problema de residentes y la asistencia externa. Con esto está el grueso del problema, pero en la cola se podría anunciar algo sobre una o dos cosas más. El problema de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas, con lo cual obtenemos un apoyo más para la movilización, porque los docentes entran en relación con nosotros. Está también el problema del retiro médico; hay que anunciar algo más concreto sobre esto, porque se trata de un sector nada despreciable cuantitativamente que se acercaría por un problema en el que está vitalmente interesado. En la Convención se habló de hacer algo inmediato con un fondo constituido por un porcentaje de los aumentos de salarios, que permitiera darle una mejor jubilación a los técnicos que se retiran. Con estos agregados queda cubierto el tema. Dr. Tarallo: En cuanto a la financiación creo que habría que mencionar la cuota diferenciada, que podría ayudar a financiar el sistema. Se ha conversado en muchas oportunidades, pero no se ha hecho nada concreto. Dr. Liberoff: Es un tema que ha sido muy debatido, si bien nunca ha habido preocupación de estudiarlo, porque de entrada siempre se ha dicho que es muy difícil hacer ese tipo, pero creo que se podría nombrar una Comisión que lo estudie, sea en la Asamblea o en el Poder Ejecutivo. El camino sería precisamente no quedarse ante la primera objeción, sino estudiarlo. Dr. Dibarbouré: Los seguros de salud ya establecen un aporte en cuanto a los salarios. Dr. Liberoff: Se podría dar un plazo para que venga un informe a otra asamblea o al C.E. Sr. Presidente: Se podría plantear como una aspiración. Dr. Mandressí: No escuché todas las palabras del Dr. Díaz, pero quiero referirme al transcurso de la asamblea. La asamblea tendrá una formación distinta a otras veces, porque habrá delegados de la Federación de Mutualistas, que irán o no, pero nosotros debemos encarar una doble lucha por las reivindicaciones del médico, por las conquistas en sí y por su financiación, y en ello debemos tratar de llevar a todos los sectores interesados en el problema. La Federación mutualista reto note que nuestro reclamo es justo, pero dicen que no pueden pagar, que si les consiguen los recursos nos pagarán. Creo que el planteo a hacer es que nosotros lucharemos junto a ellos por los recursos y la financiación, pero que ellos no pueden esperar que les saquemos las castañas del fuego y luego nos paguen o no según les parezca. No hay que plantear una disyuntiva entre el médico y las mutualistas, pues si bien puede haber alguna mala organización administrativa, el déficit mayor es por la política que ha hecho el Gobierno de desfinanciación de la medicina colectivizada. Tenemos que hacerles ver que navegamos en el mismo barco, y que nos salvamos juntos o nos hundimos juntos. La financiación debe permitir una mejor reestructuración administrativa y que se paguen mejores sueldos. Se dice que la plata que se maneja en el mutualismo es suficiente para pagar buenos salarios y si todo se reorganiza y se redistribuye, pero eso es mentira porque se hace manejando cifras porcentuales con respecto al producto bruto interno per cápita del país y ese por ciento es un desastre. Todo esto, reitero, nos lleva a plantear medidas de lucha y medidas de financiación; la única salida parece el aumento de cuota, pero eso no lo debemos de plantear nosotros; hay que plantear una refinanciación de parte del Estado de los déficit de las mutualistas, porque si tiene plata para darle a los bancos o a quien sea, debe tenerla para encontrar soluciones para el mutualismo. Dr. Liberoff: Estoy completamente de acuerdo con el planteamiento sobre cómo se debe encarar la asamblea, porque es fundamental. En el caso del viático hemos obtenido un primer

aumento de \$124 a \$700, que luego pasó a \$1.100, \$1.200 y \$1.300 según las distancias, y este segundo aumento fue producto del estudio de los aumentos de los gastos de transporte de los médicos, habiéndose llegado a la conclusión de que cada vez que haya un aumento en la nafta supercarburante el viático se aumentará en el 60% de lo que es ese aumento, o sea que si la nafta sube \$100, el viático se subirá un 60% de lo que es actualmente. En esa ocasión se llegó a un 70% porque se redondearon algunas cifras. La duración de la orden se llevó de 30 días a 20 en consultorio y de 15 a 10 días en domicilio, que en algunos casos se cumple y en otros no. Si se crean problemas en la contabilidad, se aceptará una compensación en dinero en lugar de la disminución de los días. También hay que tener en cuenta que no solamente reclamamos dinero sino la mejora de los servicios, que exigimos la coordinación de las especialidades desde las especialidades a todo lo demás. Y por último está la bolsa de trabajo, que se conocía con el nombre de listado, aunque habría que cambiarle el nombre que ha levantado mucha resistencia. Acá tenemos el proyecto que se ha redactado con los representantes de la Asociación Uruguaya de Mutualistas. Seguidamente el doctor Liberoff da cuenta del referido proyecto y a propuesta del doctor Mandressi se resuelve informar del mismo a la asamblea en forma resumida. Asimismo, se resuelve no discutirlo en esta sesión y realizar un repartido para su ulterior estudio.

Dr. Amengual: Ya adelanté al iniciar la discusión mi aprobación total al informe y la mantengo en todos sus términos, pero hay un pequeño detalle que me surge ahora. No quiero poner objeciones pequeñas, pero creo que en cierto modo ser puristas va en beneficio de la imagen del propio gremio. Donde se dice "Memorándum a la Presidencia de la República, Ministros de Estado, Consejo de Seguridad Nacional y legisladores", nosotros consideramos oportuno no establecer ninguna gestión con el Consejo de Seguridad Nacional. Quiero manifestar una posición doctrinaria, porque se darán muchas veces a lo largo del año la posibilidad de tener contactos con este instituto. No me declaro a priori militarista ni antimilitarista en la relación entre los ciudadanos y las fuerzas armadas; no he usado la palabra milicos para referirme a ellos pero tampoco soy su panegirista. Creo que han sido llamados a cumplir un deber profesional y lo han cumplido con acierto sin juzgar, porque no es el momento, en qué medida estuvieron acertados desbordados. Pero tenemos profundas dudas sobre el carácter constitucional del Cosena y creo que al institucionalizarlo hicieron un acto que nosotros como gremio no podemos contribuir a aceptarlo. El haber creado ese Consejo de Seguridad es casi un acto de soberanía, y, creo que la soberanía como acto directo reside en el electorado a través del plebiscito o el referéndum, y este organismo no surgió por ninguno de esos medios; ha surgido en forma indirecta, y eso compete en realidad a los poderes representativos y constitucionales. Ha sido producto de una decisión del Poder Legislativo; ha sido un acto unilateral de la iniciativa del Poder Ejecutivo; ¿en qué punto de la Constitución del Poder Ejecutivo puede estar facultado para crear esos organismos? Podría ser en el artículo 168, inciso 24, que dice que el Poder Ejecutivo puede delegar funciones. Aunque así hubiera sido, me pregunto a la luz de los sucesos de febrero, qué capacidad tenía en ese momento el Poder Ejecutivo para hacer delegaciones. Entiendo que como gremio no debemos institucionalizar relaciones con el Cosena. Dr. Bagnulo: Todo lo que ha dicho el doctor Amengual, que en teoría es compartible, choca contra los principios de la realidad. Debemos tener en cuenta qué es lo que verdaderamente queremos. Si el que decide es uno, el principio de la realidad implica que debemos de

hablar con nuestro interlocutor válido o no hablar con nadie, en cuyo caso debemos adoptar otro tipo de medidas. En este momento el gremio ha decidido hablar por razones que podemos analizar y que nos llevarían a otro nivel de profundidad el tema, pero hay que hablar con quien válidamente en este momento tiene la posibilidad de decidir sí o no, que es el Cosena. Dr. Tarallo: Pese a lo expuesto por el doctor Bagnulo, que es real, de cualquier manera no debemos dirigirnos a ellos, y comparto lo dicho por Amengual, lo que no implica que nosotros no toquemos otros mecanismos, como los Ministros de Estado, Presidencia de la República, legisladores, que hacer el planteo adecuado, además de la posición de fuerza del gremio en determinado momento, que será la única fuerza con que se pueda lograr alguna solución. Soy partidario de eliminar al Cosena del memorando. Dr. Liberoff: Debo recordar que este asunto ya se planteó en una asamblea y se propuso dirigirse al Cosena, y luego se resolvió que no se hiciera así sino que habla que dirigirse a las autoridades nacionales. Creo que podría hacerse lo mismo. Sr. Presidente: Comparto los reparos que expusieron los doctores Amengual y Tarallo en cuanto a incluir en primera instancia al Cosena, aunque a la larga haya que caer en eso, con lo cual se demostraría una vez más que los hechos son así. Serviría justamente para ejemplificar que es así. Tengo todos los reparos, pero si es el único llamado a resolver, quizás los hechos nos obliguen. Dr. Barrett Díaz: Podríamos poner la fórmula que se ha manejado: "a todas las autoridades nacionales". Posteriormente veremos. Dr. Liberoff: Estamos de acuerdo. Sr. Presidente: No hay que olvidar que el Cosena es un organismo asesor. RESOLUCIÓN: Aprobar la proposición de la Mesa, con los agregados y modificaciones sugeridos en el curso del debate.

DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL CASMU

A/12 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CASMU. Sr. Presidente: Tengo que decir que hablé personalmente con la doctora Salsamendi yo solo por razones prácticas. Le planteé que se había propuesto su nombre y había la versión de que no aceptaba. Se negó categóricamente y dijo además que cuando aceptó integrar la lista como primer titular aclaró que de ninguna manera aceptaría la presidencia. Ahora la información, puede tomarse como oficial: no acepta la presidencia. Dr. Bagnulo: Mantengo la proposición de designar al doctor Cazes. Sr. Presidente: Se va a votar (Se vota). Siete votos. AFIRMATIVA. Dr. Bagnulo: Había entendido que la gestión encomendada al señor Presidente había sido justamente condicionada a la afirmativa para tener la unanimidad del C.E. Nosotros sabíamos que la doctora Salsamendi no iba a aceptar y estuvimos de acuerdo precisamente por la posibilidad de que se votará por la unanimidad. Nos llama la atención un poco el resultado de la votación. Dr. Amengual: En primer lugar, nuestra actitud es de abstención. Pero quiero significar que no entendí ese tipo de compromiso condicionado a la gestión del señor Presidente. El planteo del doctor Bagnulo un poco me obliga a fundamentar el voto. El voto, la abstención, en mi caso particular, no está referida a la persona del doctor Cazes, a quien no conozco; está un poco referida a un hecho que ya señalé en la sesión anterior, quizás al pasar, y es que la tradición hace que el primer titular de la lista más votada sea el presidente, por lo que consideramos como demasiado leal, desde el punto de vista político, el poner de primer titular a una persona que de antemano se sabe que no aceptará, a pesar de reunir excelentes condiciones para ser un excelente candidato al cargo. Nuestra abstención se fundamenta en ese punto. Dr.

Barrett Díaz: No intervino en la discusión y no quiero cambiar el centro de la discusión. Como yo también estoy en contacto con la doctora Salsamendi quiero aclarar que su gestión fue realmente muy enérgica en estos dos años. Con un espíritu realmente minucioso obligó a reconsiderar todos los puntos en la Junta Directiva no para detenerlos sistemáticamente sino para llevarlos adelante en mejores condiciones, sin trancar las cosas. Pero este año tenía mayores responsabilidades docentes y además hay aspectos de su personalidad, en parte vinculados a hechos culturales y a ser mujer, que desbordan la responsabilidad de poder aceptar la presidencia. No obstante, y por la importancia de los problemas del CASMU y dar continuidad de equipo a la gente que estaba allí, ya que Gómez Haedo estaba abrumado y no podía seguir, hicimos el empeño para que siguiera actuando pero al ponerla en primer lugar no hubo ninguna idea de deslealtad con el electorado. En lo personal tampoco existe esa deslealtad, y además el ponerla en primer lugar implica reconocer que lleva dos años trabajando, que conoce los asuntos y tiene enorme capacidad, y que para la agrupación Fosalba es un honor ponerla en primer término como la persona más capacitada. Dr. Bagnulo: Yo voy simplemente a leer las - palabras del doctor Nin Vivó en la sesión anterior: "Dr. Nin: En ese caso, a pesar de que recién comenté privadamente con el doctor Pereira que yo no había sido partidario, por razones personales, de que la doctora Salsamendi hubiera adquirido esta responsabilidad, pues creía que era merecedora de un bien ganado descanso, voy a votar por ella, porque entiendo que hay que hacerlo por ella, y solamente si ella renunciara votaríamos a otra persona. Propongo que se designe a la doctora Salsamendi". Dr. Tarallo: Esa acta aún no ha sido aprobada. Personalmente no me encontraba en el momento de la discusión. Además, cada uno de nosotros emite opiniones personales y no de grupo. No sé, por no estar presente, si el doctor Nin volvería a insistir y mantendría su posición. Por mi parte no tengo por qué mantenerla. Apruebo la fundamentación del doctor Amengual. Sin entrar a juzgar la actitud de llevar a la doctora Salsamendi en primer lugar, me abstengo porque me merece dudas el procedimiento realizado, aunque entiendo las explicaciones dadas. Dr. Liberoff: Voy a terciar en esta conversación, porque independientemente de las opiniones que se han dado, pienso que en el ánimo de todos esto está definido. Hay dos abstenciones y siete votos por la afirmativa por Cazes. Esto no significa coartar el uso de la palabra a nadie, pero pienso que tenemos problemas muy importantes para no insistir en esto. Creo que esto no da para más.

Delegado del Comité Ejecutivo a la Junta Directiva del CASMU.

Dr. Rovira: No hemos hecho un informe escrito porque creemos que jurídicamente este asunto es un poco menor. El artículo 29 de los Estatutos dice... "la Junta Directiva estará integrada por once miembros. El Presidente tendrá voz y voto en todas las deliberaciones y votaciones y será designado a pluralidad de votos por el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, que designará, asimismo, un delegado de su seno ante la Junta, con voz y voto".

Es decir, que Presidente puede ser cualquier socio del SMU, no tiene limitaciones, mientras que para el delegado se dice que "será designado de su seno".

Pasamos ahora al tema concreto de la consulta: ¿puede ser un suplente? Un suplente no llenaría la condición de ser del seno del Comité Ejecutivo y no forma parte de él, del mismo modo que un suplente de senador no integra el Senado. Esto es una interpretación letrista pero absolutamente válida. Esto ya se ha discutido

anteriormente. Mientras el Presidente necesariamente debe ser un hombre que se dedique casi exclusivamente a su trabajo y a la Junta, este Delegado es simplemente un vehículo de la Junta y tiene responsabilidades menores. ¿Cuál es su responsabilidad? Ser el nexo permanente entre dos organismos que se ha querido estén vinculados. Siendo un suplente, no integra el Comité Ejecutivo y no viviría los problemas, por lo que sería un mal nexo. Sr. Presidente: Y a la inversa, sería agregar un miembro más al Comité Ejecutivo. Dr. Rovira: Tiene que ser un miembro del Comité Ejecutivo; alguien elegido como titular en la elección. Dr. Liberoff: ¿Cómo es entonces que estamos funcionando y actúan como titulares los suplentes por ausencia del titular en este momento? Dr. Rovira: Hay una cosa muy simple se ha acordado que actúen los suplentes si el titular no está. Inclusive no estoy muy seguro que esté ajustado al Estatuto del SMU. Sr. Presidente: Estamos de acuerdo en que tiene que ser titular. Se pasa a designar delegado ante la Junta Directiva del CASMU. Dr. Bagnulo: Solicito que se posponga la designación. Dr. Liberoff: Que quede para la próxima reunión. El problema es que el candidato obligado, del estudio de la lista, sería el doctor Bagnulo, que lamentablemente se niega a aceptar. Por esto necesitamos estudiar un poco el asunto. Dr. Bagnulo: Ya he visto los problemas en oportunidad de actuar antes en este Comité Ejecutivo, y siempre ha sido lo mismo. En el año 1968 se cambiaron tres delegados. Dr. Dibarboure: Desde que estoy acá el delegado no trabaja en la Junta ni en el Comité Ejecutivo. Así que no es cuestión de trabajo. Dr. Bagnulo: Por eso había propuesto otro mecanismo; alguien que esté más aliviado. Sr. Presidente: Tenemos que ceñirnos al estatuto. Dr. Bagnulo: No estoy motivado para desempeñarlo y fracasaré. RESOLUCIÓN: Se pospone la designación para la próxima asamblea.

A/13 COMISIONES DE TRABAJO DEL XLIV EJERCICIO EN EL SMU. El Br. Schelotto manifiesta que la delegación estudiantil no ha podido estudiar todavía la integración de las Comisiones, por cuya causa hará en la próxima sesión las proposiciones correspondientes. Se produce un cambio de ideas entre los miembros presentes con respecto a las designaciones, y finalmente SE RESUELVE hacer las siguientes: Educación Médica: Dr. Yamandú Sica Blanco como encargado; Dres. Eduardo Navarrete, Domingo Russi, Bolívar Delgado, Hugo Delgado, Giordano de Kurth, Alejandro Bozzolo, Hugo Amengual, Héctor Puppó, María del Luján Jauregui, Roberto Avellanal, Guillermo Dighiero, José Trostchansky, Bernardi, Alberto Viola. Trabajo Médico: Dr. Frederick Giuria como encargado; Dres. Pereira Borrelli, J. Hornblas, Luis Gregorio. Estructura Sanitaria y Seguro Nacional de Salud: Dr. Julio César Ripa como en cargado; Milton Rizzi, Isidro Pañellas, Salvador Gari, Alejandro Bozzolo, Miguel Ángel Ximénez, Jorge Tocco, Demichelli, Hugo Sacchi. Paritaria, Asociación Uruguaya de Mutualistas, SMU y (CASMU): Dres. Liberoff Miguel Chiesa y Omar Barreneche como titulares, y Dres. Líber Mandressi, Pereira Borrelli como suplentes. Conflictos Médicos: Dr. Luis F. Algorta como responsable, Dr. Omar Rovira y Br. Raúl J. Scoseria. Cultura: Dres. Ruben Gary, Antonio Cañellas y Élica Murguía de Rosso. Movilización: Dr. Líber Mandressi como responsable; Dres. Luis Carriquiri, Miguel Chiesa, José L. Peña; Luis Ma. Rossi Laures, Dante D'Ottone, Homero Bagnulo. Relaciones Internacionales: Dr. Omar Barreneche como responsable; José B. Gomensoro, Milton Rizzi Castro, Adolfo Fabius, Jaime Gofín, César V. Aguirre, Germán Surraco, Sosa Álvarez, Tabaré González Vázquez y Orlando M. Pereira. Solidaridad Gremial: Dr. García

Novales como responsable; Dres. Manuel Liberoff, José B. Gomensoro y se ratifican a los demás miembros actuales. Seguridad social del médico: Dres. Carlos Sapriza Vidal, Lorenzo y Eduardo Yannicelli. En los casos necesarios se integrará con miembros de las comisiones 2 y 3. Estatutos y reglamentos: Dres. Hugo Amengual, Omar Barreneche, Hugo Dibarboure y el asesoramiento de los Dres. Plá Rodríguez y Omar Rovira. Local Social: Dres. Beltrame, Alfredo Parola y Br. Washington Bermúdez. Interior y relaciones con la FMI: Dres. Orlando M. Pereira, Muzio Marella y García Da Rosa. Publicaciones e Información: Dr. Manuel Liberoff como responsable; Dres. Glauco Rodríguez, Marta Pietra, Hugo Amengual y Br. Milton García. Comisión del automóvil del médico: Dr. Hugo Delgado como responsable; Dres. Gómez Fossatti, Washington Ciguens, Santos Dighiero, Gerardo Schreiber.

Se levantó la sesión a la hora 11:00.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO

Acta No. 4

Sesión Extraordinaria

Junio 26 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Manuel Liberoff, Orlando M. Pereira, Liber Mandressi y Br. Marcelo Labat.

Concurren: Dres. Emilia Scavone, Tabaré Arbiza, Nebio Pasquet y Eduardo Touya.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General) y Sr. Antonio Turnes (Secretario General).

La sesión se inició a la hora 23:30.

A/14 ANTE EL GOLPE DE ESTADOS POSICIÓN DEL SMU. Se informa que es inminente el anuncio de la disolución del Parlamento con el traslado de sus funciones al Poder Ejecutivo. Este hecho se ha venido insinuando en las últimas horas y ha motivado la reunión del Senado de la República, de cuya sesión pueden conocerse los parlamentos por transmisiones radiales. El anuncio oficial de los decretos de disolución será dado a conocer a partir de la hora 5.00 a.m. del día 27.6.73. Se plantea qué conducta se adoptará en relación a la posición del SMU ante el hecho. A su vez se desprenden las siguientes consideraciones: a) la realización o no de la Asamblea General Extraordinaria que fuera convocada días atrás junto con el CASMU para tratar problemas reivindicativos de la profesión; b) si se realiza paro de actividades médicas como está previsto, para facilitar la concurrencia a la asamblea, o si se extiende a toda la jornada, o a media jornada; c) conducta ante la posible detención de un médico por razones gremiales. Se plantea la necesidad de trabajar en permanente contacto con la CNT a fin de desarrollar medidas conjuntas. Se acuerda que, luego de efectuar una evaluación de lo actuado en ocasión de los sucesos de 1968 por el SMU, lo más importante fue el mantenimiento de la función informativa. Fue establecido como acuerdo que en caso de producirse la detención de un médico por razones de militancia se produciría la detención inmediata y automática de las actividades médicas. Se mencionó que los médicos como custodios de la salud del pueblo (salud en el sentido que da la OMS al término) no pueden admitir que haya salud sin libertad. Se manifestó como propuesta realizar paro con ocupación de los lugares de trabajo, aún por las reivindicaciones médicas; formar los comités de base que respondan al SMU, conjuntamente con los funcionarios, dándose apoyo recíproco. Debe orientarse la organización en todos los lugares de trabajo en contacto permanente con los compañeros funcionarios. En esta situación sólo se admite una unidad compacta de todos los orientales que defiendan la democracia y la libertad. Se discute la adopción de determinadas medidas de seguridad interna, las que se aprueban. Finalmente SE RESUELVE: 1) Realizar

la Asamblea prevista y convocada para el 27.6.73; 2) Tomar contacto con la CNT y con la FMI; 3) Delinear una serie de medidas para plantear al C.E. en la sesión que realice el día de mañana a mediodía; 4) El Comité de Movilización actuará subordinado como comisión del C.E. Sobre el término de la sesión se informa que el Dr. Hugo Delgado anunció que le era imposible concurrir a la convocatoria por hallarse enfermo, pero que adelantaba su total solidaridad con la actitud del SMU en la emergencia. El Dr. Tarallo anunció que no podía concurrir.

Se levantó la sesión a la 1:30 del día siguiente.

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Acta No. 5
Sesión Extraordinaria
Julio 27 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Manuel Liberoff (Tesorero), Hugo Delgado, Orlando M. Pereira, Nobel Tarallo, Líber Mandressi y Bres. Marcelo Labat, Felipe Schelotto, Lizardo Valdéz.

Concurren: Dres. Carlos Dighiero, Mario Goldaracena, Ángel Plantelli; Daniel Lillo.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), Antonio L. Turnes (Secretario General).

La sesión se inició a la hora 12:00.

A/15 ANTE EL GOLPE DE ESTADO. POSICIÓN PARA LA ASAMBLEA DE LA FECHA.

Se informa de lo actuado por el Comité Ejecutivo en la noche de ayer, en la reunión celebrada. El Dr. Delgado entiende que el Orden del Día de la reunión de hoy es muy importante para el gremio, pero considera que es inoportuna hacerla con esa formulación, postergándola para cuando la situación se clarifique. Sr. Presidente: Hace notar que conservando el mismo orden del día va a surgir inevitablemente en el debate la mención a los sucesos actuales, y la Mesa no hará objeciones a que tal tema sea debatido. Dr. Delgado estima que es inoportuno hacerla por las reivindicaciones: vivimos una dictadura. Pereira manifiesta que la espera que se desea para clarificar la situación no va a existir, porque quizás no pueda hacerse otra Asamblea. Es básico lo dicho por el doctor Delgado. No pueden discutirse problemas de salarios cuando vivimos esta situación de ataque a las libertades. El gobierno hará paso a paso lo que le convenga o necesite. En la reunión habrá colegas que estén de acuerdo con la medida del gobierno. Debemos decir todo, de modo de no ser vulnerables. Eso hacerlo antes que nos intervengan: Tratar la totalidad del problema: la libertad personal y la libertad social. Creo que no es el momento de un enfrentamiento revolucionario. Actuar hoy como si fuera la última reunión. Dr. Liberoff expresa que para alegría de todos nosotros hay unanimidad de criterio. Debemos mantener el esquema porque para esto citamos la Asamblea, pero no se dejará de permitir a cada cual expresar su pensamiento. Fuimos profundizando este proceso por el descaecimiento de los factores sociales, políticos y económicos. A través de la lucha por la salud recorreremos los mismos caminos de la lucha por la democracia y la libertad humana. Pero lo que sustenta esto es la lucha por el salario, por la libertad, contra las torturas. No podemos llevar posición sobre salarios puros. No debemos desmovilizar al gremio. Esto nos ha tocado a todos y nos ha unido. Está directamente ligado al salario y a la estructura sanitaria. Comprendemos al hombre en la pirámide de salud. Hoy trata de roerse la libertad y dignidad humanas. El Dr. Bagnulo exhorta a concretar y mociona

medidas concisas. El Br. Labat agrega el canal de comunicación del SMU con los centros de trabajo. El Dr. Liberoff propone el paro por 24 horas, como en día feriado, para el caso de detención de un médico, como protesta. Después ver qué pasa si hay paro general. El Dr. Bagnulo: si no hay otra Asamblea ¿seguimos parando? Dr. Mandressi: Tenemos que hacer referencia a que con estas medidas no mejora el salario, la salud, la situación de las instituciones de asistencia. Dr. Liberoff: Puede realizarse una jornada de protesta activa con ocupación; esta tarde evaluar la situación coordinando y uniendo esfuerzos. Favorecer la unidad de los médicos con los que comparten la tesis; y unidad con los funcionarios. Agregamos la jornada de protesta activa por tiempo indeterminado o por 24 horas, según realicen los gremios y la CNT. Solidarizarse con los gremios y coordinar con ellos. Dr. Dibarboure: La Asamblea podrá autorizar al C.E. para coordinar estas medidas y levantarlas en el momento apropiado. Dr. Pereira: Si se suspende la actividad gremial, ¿qué haremos? Debemos evaluar continuamente. Lo primero es estar coordinados con los gremios, pero si no está coordinado tendremos que tomar otras medidas. El Dr. Liberoff: No debemos dar el menor respiro al enemigo ni a nosotros mismos. No se admite que pongamos plazo. Es la lucha de vida o muerte para reforzar medidas o para cambiar medidas, pero no un hiatus de la lucha. Luego de las consultas, si esto es la huelga general, entramos en esa huelga. No deseo que nos desconectemos. Sr. Presidente: Hay que informar a la Asamblea cuál es la situación de los demás gremios. Dr. Delgado: Si no tenemos información suficiente hacemos 24 horas de paro y la Asamblea nos faculta al Comité Ejecutivo a seguir adoptando medidas. Dr. Tarallo: Puede ampliarse el plazo a 48 horas. Dr. Pereira: Debe informarse a la Mesa de la Federación Médica del Interior. Dr. Liberoff: Pueden entablarse contactos e informarse de la Asamblea y medidas propuestas. Sr. Presidente ¿Cómo hacemos llegar información desde ahora, sobre los posibles lugares en que se reúna la Asamblea de hoy, habida cuenta de que el Palacio Legislativo y alrededores está rodeado por fuerzas armadas? Br. Valdez: Pueden trazarse diferentes etapas: hacerla en el Palacio Sudamérica, como fue enunciado, si no es posible trasladarla a la Facultad de Medicina; si no es posible allí, hacerla en el Hospital de Clínicas. Deben nombrarse delegados para los lugares de trabajo, de modo de mantener informado a cada uno de ellos. Dr. Liberoff: Se hará un documento que es lo que pretendemos apruebe la Asamblea. RESOLUCIÓN: Se faculta a la Mesa a elaborar una declaración, anunciando esquemáticamente las medidas que fueron manejadas en la sesión, y dando las alternativas de reunión para la Asamblea.

La sesión se levantó a la hora 13:00.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Acta No. 6 del XLIV Ejercicio
Junio 28 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Manuel Liberoff (Tesorero), Hugo Delgado, Liber Mandressi, Orlando M. Pereira y Nobel Tarallo (Vocales).

Falta con aviso: Dr. Bolívar Delgado.
Falta sin aviso: Dr. Hugo Amengual.

Concurren: Dres. Hugo C. Sacchi, Muzio Marella, Tabaré González y Bres. Milton García, Lizardo Valdéz y Peter Fiterman.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), y Sr. Antonio L. Turnes (Secretario General).

Se inició la sesión a la hora 20:20.

SESIÓN ORDINARIA

A/16 INFORME DEL COMITÉ DE MOVILIZACIÓN SOBRE LA MARCHA DEL PARO MÉDICO. Sr. Presidente: El motivo de la convocatoria de hoy es fundamentalmente el de recoger información del Comité de Movilización, ver si se produjeron novedades y considerar las medidas a ir adoptando para mantener estructurado el desarrollo del conflicto. Dr. Bagnulo: Luego de la Asamblea de ayer se procedió a mimeografiar la resolución adoptada y un resumen relacionado con el modo de funcionamiento de aquella resolución del año pasado, los que fueron repartidos. La tarea de distribución funcionó relativamente bien, llegando a casi todos los hospitales de Salud Pública y a todas las mutualistas grandes. Concurrió espontáneamente un buen número de gente a buscar material. La información proveniente de los hospitales es buena y satisfactoria en lo que se refiere a la mañana. Alrededor del mediodía se realizó una nueva reunión del Comité de Movilización, a la cual casi todos los compañeros vinieron a plantear los siguientes problemas: primero, que la falta de locomoción dificulta la concurrencia a los hospitales de Salud Pública, lo que pone en peligro la asistencia correcta y adecuada. Segundo, la carencia de nafta para los médicos que deben realizar el servicio de urgencia y también para los compañeros que se están movilizand. En tercer término, se planteó la interrogante de qué hacer ante la concurrencia de militares o de fuerzas policiales a los hospitales, y cuarto, el problema de la propaganda. Estos temas se han tratado en el Comité de Movilización; en algunos casos se han podido solucionar y en otros no. La falta de locomoción nos angustia mucho. En el Hospital Maciel fueron a hablar con el Director exigiéndole una solución al problema, porque de lo contrario se entendía que las

autoridades estarían incurriendo en omisión de asistencia. Entiendo que ésta es una medida a adoptar en todos los hospitales. Sr. Presidente: ¿Hay allí integrado un Comité de Base con funcionarios? Dr. Bagnulo: Sí, y vamos a ver cómo se desenvuelve. El Maciel, por su propia estructuración, es un hospital muy difícil para la militancia. En el Pasteur, en el Pedro Visca y en Traumatología todo está marchando muy bien, se ha hecho la ocupación, hay unanimidad y se están reforzando las guardias. Sr. Presidente: En el Clínicas está funcionando ya el Comité Intergremial con médicos, funcionarios y estudiantes, y está bastante bien organizado. ¿En qué hospitales ha habido problemas por falta de funcionarios? Dr. Bagnulo: En el Pasteur y en el Maciel, y es probable que lo mismo haya ocurrido en otros. Además, parece que también ha sucedido algo similar a nivel de algunas mutualistas. En cuanto a problema de la nafta, es probable que mañana se pueda solucionar. Dr. Dibarboure: El de la nafta es un gran problema en estos momentos, y pensamos que puede adquirir significado político el que el Sindicato Médico del Uruguay pueda, por su intermedio, satisfacer esa necesidad y permitir la movilización de la flota de urgencias del mutualismo. Por eso un delegado del Comité de Movilización mantuvo una entrevista con funcionarios de ANCAP, con quien se logró un acuerdo en el sentido de que la Refinería nos dé las cantidades de nafta que necesitamos. Aceptaron y también – después de una negociación – el pago con cheques, cosa muy importante, porque en estos momentos las disponibilidades en caja son limitadas. El problema estaría planteado en torno a elegir la forma en que el combustible pueda distribuirse. En eso estamos, y tenemos intención de concretarlo esta misma noche, mediante el uso de camiones tanques. Pensamos que un lugar adecuado para la distribución sería la finca del CASMU en Lucas Obes, porque está cerca de la Refinería, porque permite una buena circulación de vehículos y porque no es un lugar tan céntrico como los demás que podríamos disponer. En cuanto al aspecto administrativo, el Sindicato Médico sería el que controlaría a quién se le da nafta. Podría ser a los socios del Sindicato que estuvieran al día con la cuota social – así obtendríamos algunos fondos que nos vendrían muy bien – a quienes se les autorizaría, contra recibo, la entrega del combustible. Creemos que el mismo mecanismo puede instalarse para las instituciones mutuales que justifiquen adecuadamente que el vehículo pertenece a la entidad. Dr. Bagnulo: Nosotros pensábamos establecer una prioridad para los médicos que están cubriendo las urgencias en el Sindicato y en las otras mutualistas y para quienes estén desempeñando tareas de índole gremial. Esto en principio. Luego, si la cantidad resultara suficiente, se le proporcionaría a los demás. Br. García: Quisiera destacar la actitud abierta, absolutamente amable y dispuesta a solucionarnos cualquier problema de los compañeros de la Federación ANCAP. Nosotros concurrimos a la Refinería y allí llegamos a un acuerdo. Ellos no tienen inconveniente en entregar al Sindicato Médico la cantidad de litros de nafta que necesite. Lo que sí dijeron que les causaría problema sería tener que realizar entregas fraccionadas, pues ello traería aparejada una sobrecarga de trabajo, ya que en estos momentos están actuando con otras gremiales en una cantidad de sectores, como por ejemplo a Conaprole. El problema que se planteó fue el de conseguir un lugar donde depositar la nafta. Se pensó en utilizar un garaje particular conocido, que pudiera servir sólo para el Sindicato Médico; podría ser el de Corau, con quienes existe una relación muy estrecha. Pero esta posibilidad no es conveniente, porque la experiencia indica que en estos casos siempre hay piratería y se producen situaciones bastante desagradables que no se van a poder dominar. Las otras soluciones que se barajaban eran las de traer nafta en bidones y encargarnos nosotros de distribuirla o

conseguir un camión tanque, ubicarlo en algún lugar y abastecer así a los médicos. Un aspecto a considerar es el de que ese camión que se envíe pueda ser requisado por parte de las Fuerzas Armadas. Nosotros estuvimos en ANCAP y podemos decir que la planta no está rodeada por las Fuerzas Conjuntas; el acceso está controlado por los propios obreros y la ocupación es absolutamente normal. Como dato importante hay que mencionar que de 1.800 obreros con que cuenta el ente en su planta refinadora, hay 1.300 ocupándola. De estos, unos 250 son obreros destinados a las tareas de seguridad y vigilancia, y están militarizados. Nosotros oímos la versión de que en el lugar había militares pero eso no es cierto. Lo que hay son empleados de ANCAP que están militarizados y afectados a la tarea de seguridad y vigilancia. Con ellos existe un compañerismo que hace factible que el combustible pueda salir de la planta. La forma más rápida de conseguir la nafta sería entonces ir con el cheque, preguntar por una serie de personas cuyos nombres se nos han indicado y presentar un documento lo más explícito posible que indique que quien se presenta es responsable frente al Sindicato Médico de que el combustible que se le entregue va a llegar aquí. Dr. Dibarboure: Nosotros creíamos que podíamos traer todo el litraje posible de nafta. Si hay 3.000 médicos y si consideramos que 2.000 tienen auto, a 10 litros por día cada uno, serían 20.000 litros, sin contar la urgencia de las instituciones. Br. García: Repito que ellos no hicieron objeción en cuanto a la cantidad sino a la frecuencia de los viajes. Es decir que si nosotros tenemos dos tanques, en vez de ir dos veces, vamos una vez con los dos juntos. Dr. Liberoff: Si el criterio general se acepta, pienso que luego tres o cuatro compañeros en el Comité de Movilización pueden resolver estos aspectos a los efectos de no distraer al Comité Ejecutivo en estos temas. (Interrupciones. Diálogos). Dr. Bagnulo: Hay un compañero que dice que en UTE existe una gran presión para que hagan las certificaciones médicas. Él está de acuerdo con el planteo de que no se hagan certificaciones, pero pide que el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico saque una resolución expresa en el sentido de que en UTE tampoco se pueden realizar certificaciones. (Interrupciones). Dr. Liberoff: Propongo que de acuerdo a lo que pide, se le entregue una carta que incluya la parte de la declaración general, referida expresamente a ellos. (Asentimiento general). Dr. Dibarboure: Respecto a la primera parte del informe, en relación al cumplimiento del paro en los institutos públicos y privados, podemos decir que en general el paro se realiza bien y con entusiasmo, pero que hay dos institutos que no lo cumplen: el CAM y el IMCU. El Comité de Movilización debe adoptar las medidas que estime convenientes. Dr. Liberoff: Hoy mantuvimos una reunión con AFCASMU, con quienes decidimos formar una Intergremial para tratar todos aquellos aspectos que puedan unir a los funcionarios con nosotros, e inclusive a los efectos de mantener una reunión con la FUS. Junto con el Dr. Barrett Díaz recorrimos el Sanatorio Americano, el Italiano y el Español, y debo recalcar que el estado anímico de los compañeros que están en la lucha es realmente extraordinario. Quisiera también que quedara constancia en las actas de este Comité Ejecutivo una mención a la extraordinaria Asamblea realizada en el día de ayer, en la que se tomaron estas decisiones. Tal vez no hayamos valorado suficientemente el hecho de que mientras se había creado un verdadero clima de terror psicológico en la población por la presencia de los tanques que rodearon el Palacio Legislativo y porque inclusive se decía que estaba rodeada la Facultad de Medicina, más de cuatrocientos colegas nos reunimos en esa Asamblea y logramos una total unanimidad en las decisiones. Esa es la mejor demostración de que somos conscientes de la hora que se vive y de que seguramente vamos a triunfar en esta gran

patriada del pueblo uruguayo. Dr. Dibarboure: Hoy mantuvimos una conversación telefónica con el Dr. Dutour de la Federación Médica del Interior, quien informó que la Mesa de la organización no ha podido reunirse aún porque no está integrada. Piensan en principio que pueden hacer una reunión este sábado en el Sanatorio Rivera, pero quedó en confirmarlo. Le dijo que teníamos interés en conocer los detalles en cuanto a lugar y hora, por la posibilidad de que asistiera una delegación nuestra. Dr. Mandressi: Como integrante del Comité de Movilización me vi forzado a modificar alguna resolución de la Asamblea respecto a la firma en los lugares de trabajo. Se dio el caso, por ejemplo, de que algunos locales de Asignaciones Familiares estaban cerrados y había gran reticencia por parte de los funcionarios del organismo para abrirlos. Comprendimos que no había razón para ello, pues se trataba más bien de policlínicas, y entonces eximimos a esos compañeros de firmar tarjeta y permanecer en el lugar de trabajo. Sr. Presidente: ¿En qué condiciones quedaron? Dr. Mandressi: Tienen que ir a reforzar las guardias. Se planteó otro problema con AFCASMU, porque pedían certificaciones médicas de tipo gremial, ya que temían que más de un compañero, sobre todo de enfermería, empezara a dar parte de enfermo para no concurrir. Después de discutir el asunto, llegamos a una fórmula bastante plausible, en el sentido de que si están enfermos los tiene que atender el médico de urgencia, el que luego escribirá el diagnóstico, y de acuerdo a él los compañeros se manejan para el control gremial. Sr. Presidente: ¿Qué compañeros, los funcionarios o los médicos? Dr. Mandressi: Los funcionarios. Sr. Presidente: Entonces no entiendo para qué se escribe el diagnóstico, si ellos son los que gradúan la licencia. Eso no tiene sentido. (Diálogos). Dr. Bagnulo: La Comisión Conjunta podría evaluar cada caso. Dr. Dibarboure: Si el médico pone gripe, es evidente que después de una semana el compañero puede reintegrarse, salvo que siga mal y el médico lo vuelva a ver. Dr. Bagnulo: Se trata del precedente que puede crear, porque en otros conflictos se han determinado urgencias e internaciones por personas que no eran médicos. Dr. Liberoff: Propongo que en la Intergremial –que cuenta con dos o tres colegas médicos y con los compañeros de la Asociación de Funcionarios– se pongan de acuerdo, dentro de los cánones clásicos deontológicos de moral médica para tomar algún tipo de medida. Dr. Tarallo: Creo que el diagnóstico del médico tiene que ser interpretado por los médicos de la Intergremial, pero no con participación de los funcionarios, porque eso sería delegar funciones médicas en funcionarios, y siempre hemos estado en contra de esa posición. Dr. Liberoff: Además, ¿cómo podemos juzgar nosotros mediante un diagnóstico indirecto los días de certificación? Aquí debe intervenir la conciencia gremial más que otra cosa. Por lo tanto, pido al Ejecutivo que permita a la Intergremial discutir un poco más el tema y ver si podemos hallar una solución. RESOLUCIÓN: Pasar el asunto a la Intergremial. Sr. Presidente: Debo informar que la Asamblea de Docentes del Clínicas también decretó paro. Dr. Pereira: ¿Los estudiantes de medicina están en conflicto? Br. Valdez: En el día de ayer había más de 500 estudiantes ocupando la Facultad y otros grupos en los distintos hospitales, situación que se mantiene. El Dr. Bagnulo da lectura al Comunicado No.2 del 28.6.73. Seguidamente da lectura a otro comunicado, dirigido a la opinión pública, informando que el paro no es contra el pueblo sino contra el golpe de Estado. Dr. Liberoff: Me parece que habría que agregar que es en unión con toda la clase obrera o con la CNT, porque no estamos solos en esta lucha. Sr. Presidente: Ahí ya se habla de "El pueblo, obreros, estudiantes, empleados, profesionales"... Dr. Dibarboure: Respecto a la detención del Dr. Otto Ramírez –que fue el caso denunciado ayer en la Asamblea– podemos informar

que ya está libre, pues hablamos telefónicamente con él. Dr. Marella: ¿Esta declaración no se podría hacer llegar al interior? Sé que la empresa Cora está yendo a Durazno, Florida, Paso de los Toros, Tacuarembó, Rivera y Artigas. Dr. Liberoff: Hoy conversábamos respecto a informar al mundo entero sobre la situación que estamos viviendo. Br. Turnes: Las resoluciones de la asamblea de anoche fueron cursadas a través de las agencias internacionales. Dr. Marella: Hace un rato una radio de Porto Alegre informaba que la huelga general continuaba en todos sus términos. Dr. Liberoff: Propondría que del mismo modo que se hizo cuando el caso de los presos políticos, en esta oportunidad busquemos los mecanismos necesarios para hacer llegar a todos los colegas de todas las asociaciones del mundo la información de lo que está sucediendo. Sr. Presidente: Me parece correcto que se difunda lo más posible. Se buscará la vía para hacerlo. Se RESUELVE AFIRMATIVAMENTE. Dr. Barrett Díaz: Con respecto a las declaraciones de otras organizaciones profesionales, debo decir que se han realizado varias reuniones con diversas agremiaciones, y ha existido acuerdo para reunirse conjuntamente a efectos de tratar la situación actual. Br. Valdez: Voy a dar una información de lo que se leyó en la Asamblea del Claustro, como respuesta de la CNT a una entrevista que había tenido con el Ministro Bolentini. No tengo la versión textual, simplemente voy a informar de algunos puntos que recuerdo, por lo que quizás se me escapen algunas cosas. Comienza diciendo que ante el planteo realizado por Bolentini a la CNT, ésta siempre planteó las soluciones a través de hechos y no por medio de comunicados. Que existía una notoria diferencia entre lo sostenido por el Ministro Bolentini y el discurso pronunciado por el Presidente Bordaberry. Que se entendía, además, que para realizar los cambios postulados por Bolentini no era necesario apartarse de la norma constitucional y el propio Ministro había admitido que había habido tal apartamiento, y que él no entraba a discutir eso. El Ministro Bolentini, hablando en nombre de quienes en estos momentos tienen, podríamos decir, "la sartén por el mango", había expresado que era imposible avanzar en la concordia nacional y salir adelante sin el concurso de la clase obrera, y mucho menos en su contra. La CNT sostenía que había que ahorrar el derramamiento de sangre en nuestro pueblo, pero que llevado el problema a estos niveles de enfrentamiento era imposible llegar a un acuerdo abdicando de cuestiones que entendía mínimas, tales como: vigencia de las libertades políticas y sindicales; restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, y una serie de puntos contenidos en aquel comunicado elevado a la Junta de Comandantes. Ellos eran: nacionalización de la banca, de los frigoríficos y del comercio exterior; recuperación del nivel adquisitivo de los salarios y política de contención de precios; eliminación de las bandas fascistas y funcionamiento de Secundaria en base a responsabilidad de docentes, padres y estudiantes. Dr. Barrett Díaz: Además, en la Mesa de la CNT la impresión era de que iba a haber algún endurecimiento y en las próximas horas se preveía alguna medida, especialmente en ANCAP o UTE, pero frente a ello, la orientación era la de continuar con las medidas. Todo esto tiene una repercusión enorme en el ámbito internacional, y va a obligar a que pase algo. Entonces, planteadas así las cosas, con más razón hay que mantener las medidas. Dr. Hugo Delgado: ¿El paro bancario por tiempo indeterminado es en la banca oficial y en la privada? Dr. Barrett Díaz: Sí. Sr. Presidente: Habría que fijar ahora la fecha de la nueva convocatoria del Comité Ejecutivo. Pienso que podríamos hacerlo de acuerdo a las necesidades. Dr. Liberoff: Pienso que debemos seguir trabajando como lo estamos haciendo, y según como se planteen los acontecimientos realizar las reuniones que creamos convenientes. Sería bueno, además,

que por lo menos una o dos veces al día nos diéramos una vueltita por aquí, ya que precisamos del esfuerzo y la colaboración de todos. Sin que esto signifique una crítica para ninguno de los compañeros, entendemos que cada uno debe hacerse responsable de alguna tarea –pequeña o grande– porque hay una cantidad de asuntos que no podemos dejar para los colegas que están fuera del Ejecutivo. Dr. Pereira: Se dijo hoy que existía la posibilidad de que el sábado se hiciera una asamblea de la Federación Médica del Interior, cosa que no está confirmada. Yo quisiera saber si el Ejecutivo va a enviar una delegación antes de que medie invitación o si va a solicitar informes acerca de si es beneficiosa la presencia de delegados del Sindicato Médico allí. En el interior hay cinco o seis compañeros que seguramente nos acompañan de entrada. El problema es que no resulta muy cómodo llegar a una Asamblea sin ser invitados. Sr. Presidente: Sería preferible recibir la invitación. Dr. Barrett Díaz: Como criterio propondría que la Comisión de Relaciones con la Federación Médica del Interior se convirtiera en estos momentos en Comisión de Movilización con respecto al interior y que actuara en estrecho contacto con la Mesa. Son distintas formas de hacer lo mismo. Los compañeros Pereira y Marella pueden, extraoficialmente, hacer los contactos y luego proceder en la forma más conveniente. Dr. Pereira: Nos vamos a comunicar con el Presidente de la FMI el mismo sábado o mañana de noche, para ver si la Asamblea se va a hacer o no. Si se realiza, le pediremos que nos digan la fecha, porque con mucho gusto iríamos para tener noticias. Sr. Presidente: Entonces, si no hubiera necesidad de sesionar antes, nos reuniríamos el próximo lunes.

Se levantó la sesión a la hora 23:00.

Dr. Barrett Díaz - Br. Miguel Cocco
Secretarios

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Acta No.7, Ejercicio XLIV
Julio 2 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Manuel Liberoff (Tesorero), Hugo Amengual, Hugo Delgado, Bolívar Delgado, Yamandú Sica Blanco, Nobel Tarallo, Orlando Pereira, y Bres. Marcelo Labat y Felipe Schelotto.

Asiste: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General).
Se inició la sesión a la hora 20:00.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A/17 SITUACIÓN ACTUAL DEL CONFLICTO. El Sr. Presidente y los Dres. Bagnulo, Pereira, Mandressi, Barrett Díaz y el Br. Cocco informan sobre la marcha del conflicto, las gestiones que se han venido llevando a cabo y los resultados obtenidos hasta el momento. El Dr. Bagnulo propone que se realice un intermedio de treinta minutos a fin de que el Comité Ejecutivo concorra a una reunión de médicos de los Hospitales Maciel, Pasteur y Visca, que se está celebrando en el local social. Tras un cambio de ideas sobre la oportunidad del intermedio se aprueba la proposición del Dr. Bagnulo. (Se pasa a intermedio a la hora 20:40, reanudándose la sesión a la hora 21:50.

Dr. Mandressi: Es sabido que en ocasiones anteriores se han producido algunos roces con la Asociación de Funcionarios del SMU, pero en estos momentos quiero destacar la digna actitud que han asumido los funcionarios de la institución, ya que no se han puesto en una actitud de paro frente a nosotros, sino que han colaborado firmemente con nuestra actividad. Creo que corresponde felicitarlos por la actitud asumida y que el Señor Presidente debe ser el portavoz de esa felicitación, transmitiéndola al Presidente de la Asociación de Funcionarios. Sr. Presidente: Creo que no debe ser sólo el Presidente, sino todo el Comité Ejecutivo el que exprese el reconocimiento y el agradecimiento ante la actitud de los funcionarios, haciendo llegar las palabras pronunciadas a la Asociación de Funcionarios. RESOLUCIÓN: Remitir nota a la Asociación de Funcionarios del SMU expresando el reconocimiento del Comité Ejecutivo por su actitud de permanente colaboración, adjuntando las expresiones vertidas en Sala.

El Dr. Bagnulo se refiere a la situación en que se hallan los médicos certificadores, quienes han sido emplazados a cumplir sus funciones. Cree que se trata de un problema muy amplio y difícil, que hay que meditar detenidamente. Entiende que aplicar la resolución de Asamblea que dispone que no se hará ningún certificado salvo los de defunción, es una solución, pero antes de decidirlo así habría que discutir seriamente el punto. El Dr. Tarallo adhiere a las palabras del Dr. Bagnulo. Cree que, pese a que haya una resolución de Asamblea, se trata de una situación muy especial, pues son cien los colegas que se hallan en esa situación. Cree que habría que plantear una excepción

para este caso ya que importa no perder la unidad del gremio. Y además entiende que la decisión debe ser urgente.

Dr. Liberoff: Tengo la impresión de que se ha empezado el análisis de esta situación tan delicado por aspectos que no corresponde a la realidad estricta. El problema sería distinto si estuviéramos, por ejemplo, pidiendo un aumento salarial y colocáramos a los compañeros ante el riesgo de perder el empleo por acompañar el paro. En ese caso sería clara la posición del Dr. Tarallo. Pero –y con esto no estoy definiendo mi posición– creo que no hay que empezar por ahí. La primera pregunta que surge es por qué el gremio médico ha tomado medidas de fuerza contra su voluntad y su espíritu profesional. Eso ha ocurrido porque se ha producido en el país una situación que nos puede llevar a la esclavitud, y por muchos años, a todo el pueblo uruguayo. Entonces, el encare tiene que ser distinto que en el caso de un aumento salarial. En la situación actual, esos cien médicos certificadores se transforman en una fuerza definitoria, y lo que está en juego en estos momentos es la vida institucional del país, y para siempre –esto no es transitorio– a raíz del golpe de Estado que se ha dado. Distinto sería si nuestro único elemento reivindicativo fuera el aumento de los salarios, hasta sería una contradicción que por luchar por salarios dejáramos sin empleo a los compañeros. Pero aquí se están jugando los valores humanos más queridos. Se les pide una definición que puede llevarlos a perder el empleo, pero ahí no termina todo, sino que, como ha ocurrido en otras oportunidades, el SMU no los dejará desamparados, sino que se hará presente la solidaridad del gremio para no dejar sin sustento a sus familias. Eso ya ha ocurrido y fue por cosas muy distintas de las que ahora se plantean. Estamos librando una batalla por la libertad, por la democracia, por los valores fundamentales. Hay que pensar en lo que significa que cien colegas no certifiquen en el Uruguay: eso trastoca toda la situación. Además, eso se integra con lo que están haciendo los obreros, los profesionales de otras ramas, los comerciantes y todo el pueblo uruguayo. Por segunda vez en la historia del Uruguay –la primera fue cuando rodeó a Artigas– el pueblo se hermana para libertarse, para alcanzar la segunda liberación del país. En resumen, aquí no están en juego pesos, sino principios y valores humanos esenciales. Debemos extremar las medidas para que no quede nadie en el camino. No olvidemos que en esta lucha ha habido gente que no sólo ha arriesgado su empleo, sino que hasta ha perdido la vida.

Dr. Dibarboure: Creo que hay que considerar primero si el Comité Ejecutivo tiene o no competencia para modificar una resolución de la Asamblea. Si se entiende que cabe esa modificación, recién entonces tendría sentido argumentar en pro o en contra de una resolución que adoptó la Asamblea.

Sr. Presidente: Para mí está claro que el Comité Ejecutivo no tiene competencia para modificar una resolución de Asamblea. De todos modos, se puede analizar el problema y ver luego qué decisión se toma. El problema es importante y no lo podemos ignorar. Si se discrepa con la decisión de la Asamblea, habría que convocarla nuevamente para que se pronuncie. En cambio, si se llega a un acuerdo en cuanto a mantener esa resolución, todo quedaría como está.

Dr. Tarallo: Comparto las sentidas palabras y el fondo de lo expresado por el Dr. Liberoff. Comprendo su posición idealista y la siento como tal. Pero hay una realidad que no podemos desconocer y es que esas ciento y pico de personas van a ser subrogadas fácilmente sin crear ninguna distorsión. Por eso pienso que hay que meditar bien el problema. Además, representarán una fuerza disidente y descontenta dentro del movimiento. A esos colegas sólo les cabría, dentro de diez o quince años, reclamar ante

un eventual Contencioso Administrativo que se les indemnice por el cargo que perdieron. Esa es una realidad y lamentablemente tenemos que atenernos a ella. No hay que olvidar que estaríamos sometiendo a una cantidad de personas a la pérdida de sus cargos, sin que estemos en condiciones de defenderlos desde el punto de vista práctico. Dr. Mandressi: He vivido de cerca este problema, pues he sido yo el que ha transmitido las resoluciones de la Asamblea a estos compañeros a través de innumerables entrevistas. Sin llegar a emitir una opinión definitiva, señalo que el problema no es sencillo, pues no se trataría sólo de permitir a cien compañeros que hagan certificaciones sino que esto supondría abrir los servicios médicos de todos los entes estatales. Esta situación se ha venido dando a menudo: ha sucedido que cuando hay paros de funcionarios, los médicos trabajan porque no son funcionarios, y cuando hay paro los médicos, también trabajan porque si no perderían el cargo. Este es un momento de definiciones y hay que pensar en lo que esto significa: no se trata sólo de permitir a un grupo de médicos que trabajen; esto conduce a abrir los servicios médicos de todos los entes del Estado. Dr. Sica Blanco: Hoy por la mañana se realizó en el Hospital Pereira Rossell una multitudinaria Asamblea de médicos y funcionarios, a la que asistió una delegación del sindicato de AMDET para informar sobre la marcha del conflicto. Algunos sectores están ocupados por las fuerzas armadas y, sin embargo, siguen en conflicto. Yo me preguntaba cuántos obreros en todo el país están conminados a concurrir a sus lugares de trabajo, con riesgo de perder sus empleos. Esa es una realidad palpable. En este momento tenemos un solo ejército para defender nuestra posición: la clase obrera. Todos estamos fijándonos en si funciona la industria, en si hay ómnibus o no. Esto no lo podemos balconear. Entonces, ante la situación que enfrentan algunos colegas en determinados lugares, me pregunto si podemos esgrimir el argumento de que van a perder su empleo. Pregunto: ante la agresión, ¿vamos a responder como gremio o vamos a adoptar actitudes particulares que nos lleven a atomizarnos? No se puede hablar en función de cómo le va a ir a cada uno en su cargo porque todos lo vamos a sufrir y nadie puede engañarse. Este es un momento de definiciones y estos colegas también deben llegar a una definición. De ningún modo podemos dar el "navicert" para que escondan esa definición. Y si no, observen a los que ganan mucho menos que nosotros, que tienen familias igual que nosotros, y sin embargo lo pondrán todo en esta lucha. ¿Cómo vamos a actuar nosotros, médicos, frente a esta otra situación? ¿Vamos a excepcionalizar? Hay una resolución de Asamblea. Entonces, que haya otra Asamblea y que vengan esos compañeros a plantear su situación, que debemos considerar en sus verdaderos términos: hay que ver si van a ganar o a perder entrando, y la verdad es que entrando perdemos todos y gana uno solo. Se trata de dar una respuesta homogénea, de grupo. Ahí está nuestra única arma. Lo que está planteado es una lucha política y no hay que oscurecerla. ¿Es posible que mientras toda la actividad está detenida sigamos entrando a certificar para no perder un empleo? Ante esta situación que es la más grave que vive el país en los últimos cuarenta años ¿vamos a considerar que la certificación del Banco de Previsión Social nos cree un tremendo problema? No podemos entrar a la lucha con espíritu derrotista. Para ganar hay que tener espíritu de victoria y de unidad. De ningún modo vamos a hacer un paro agresivo contra la salud, contra el pueblo –siempre me he opuesto a eso–, lo que se plantea es el menos agresivo de todos los paros. Además, no tenemos potestad para cambiar la resolución de la Asamblea, pero aunque la tuviéramos, creo que no podría

integrar este Comité Ejecutivo si se tomara esa decisión, porque eso sería no poseer espíritu sindical. Dr. Bagnulo: Si es como lo plantea el Dr. Sica Blanco, ese debe valer también para los médicos policiales y militares. Y eso habría que reverlo en la Asamblea. Dr. José Luis Díaz: No pienso que sea perder el tiempo considerar este tema. Evidentemente, la condición en que uno se encuentra da una tónica diferente. Soy funcionario público, trabajo en el Banco de Previsión Social, aunque no hago certificaciones sino tareas de urgencia; y además soy militante del SMU y no se me puede decir que no venga a la sede social. Mi óptica es algo distinta de la de los que hablaron anteriormente. La resolución de la Asamblea dispone que el cuerpo médico paralice su labor asistencial debido a la conmoción generada en el país por el golpe de Estado, y como una forma de dar una respuesta efectiva del gremio, de hacer tomar conciencia a la población sobre las características del momento histórico que vivimos. Nuestra única arma es nuestro trabajo, y la ponemos al servicio de la antidictadura, del antigolpe. Pero al mismo tiempo, la Asamblea delega al Comité Ejecutivo las facultades para llevar a la práctica la detención del trabajo médico. A diario vemos como nuevos hechos y una renovada imaginación van dando impulso a esa gran masa que no está definida por la ley del todo o nada. Nos estamos dirigiendo a los sectores de centro, de centro izquierda y, centro derecha, y en muchos aspectos los estamos conquistando. Estamos buscando argumentos que no son los de siempre, los revolucionarios, los del todo o nada, porque esos argumentos no sirven para conquistar a esa gente. Esa lucha no es sólo del SMU sino de todas las fuerzas políticas. Hoy desocupamos una fábrica, y no es porque estemos transando, sino para ocupar otra. Sería muy fácil para algunos que defienden el todo o nada decir: esta fábrica la ocupamos y la defendemos con armas; eso sería el todo o nada para algunos. Sin embargo, nos manejamos según nuestras posibilidades y sabemos hasta dónde podemos llegar con nuestros actos de coraje. Es muy fácil decir todo o nada, pero cuando pensamos que eso puede llevar a perder una masa gremial importante para siempre, surge que tenemos que utilizar la imaginación para que la lucha se vitalice y se generen hechos que entorpezcan al golpe y no al militante a quien tenemos parcialmente convencido y que puede estarlo cada vez más según cual sea nuestra línea de acción. Se está ganando cuando se logra la distorsión de la actividad administrativa desde el punto de vista médico. ¿Acaso no es preferible, ante la posibilidad de que mañana paren cuarenta y entren sesenta, que noventa médicos distorsionen la actividad administrativa, pasando los expedientes a especialistas fuera de la institución o enviando los partes médicos a especialistas, haciendo una especie de guerrilla administrativa dentro de la Administración Central? Se me podrá decir que estoy subjetivizando, pero yo milito todos los días, estoy en un empleo público y pienso muchas veces en el momento en que tenga que decir a mi familia a partir de mañana toda mi actividad en la Administración Central no podré ejercerla más; ya no tendré mi frente de lucha allí, porque esa Administración me ha puesto en un brete y el gremio no me supo dar la posibilidad de seguir luchando. Dr. Liberoff: Soy abierto a todo aquello que permita una solución de los problemas humanos. En esta situación estoy demasiado cómodo porque nunca dependí más que de mí mismo y de mi trabajo. Pero estoy seguro de que un gremio es fuerte cuando hace sentir el peso de sus Asambleas por encima de las situaciones personales. Con la posición que se ha planteado nos alejamos enormemente de tanto obrero torturado, muerto, destituido de UTE, de ANCAP y de tantos entes. Lamentablemente, los

compañeros que razonan –y esto lo digo fraternalmente– y piensan en el momento en que deban decirle a su familia que han perdido su empleo... Dr. José Luis Díaz: Yo dije un frente paramilitar. Dr. Liberoff: ...bueno, un frente paramilitar o un empleo, no piensan que va a llegar el momento en que tendrán que decir a su familia que existe en el Uruguay un fascismo que va a negar todos los valores humanos; y no sé cuánto valen el empleo y la comida cuando se perdieron esos valores esenciales. Tampoco es cuestión de pensar en medidas que en definitiva van a trabar al jubilado, como sería el enviarlos a especialistas. Estos son razonamientos que hago en voz alta. Como siempre, me avendré a lo que resuelva la mayoría, aún cuando piense otra cosa. Si pensamos en los destituidos de UTE que luego de un año y medio volvieron a su trabajo –a abrazarse con sus compañeros que habían luchado por su reincorporación–, cabe preguntar a estos compañeros certificadores: ¿ustedes qué confianza tienen en el SMU? ¿Creen que los va a abandonar si ustedes se juegan en esta situación? No estoy pidiendo que se jueguen, pero ¿qué concepto se tiene del gremio? ¿Estamos mirándonos con una mirada de confianza, de seguridad, prontos a jugarnos por los demás, o estamos pensando que no nos jugaremos por el resto cuando lo que está en juego es la base misma de nuestra nacionalidad? Si no nos vamos a jugar por los demás, entonces dejemos todo de lado porque no tenemos confianza en lo que estamos haciendo. Nunca dejaremos de luchar para que estos compañeros vuelvan y estén en misa y repicando; pero hay circunstancias en que no es posible estar en misa y repicando a la vez. Dr. Amengual: Quiero dejar expresa constancia de que apoyo la posición del Dr. Tarallo, en lo personal y como fruto de un detenido razonamiento que hemos realizado individualmente y hasta a nivel de sector, dentro de Sindicalismo Auténtico. Creo que hay que tener profunda confianza en el gremio; eso no está cuestionado. Lo que importa es tener presentes las posibilidades de subsistencia del gremio no por su fuerza interior sino por factores extrínsecos. Ese argumento que puede parecer utilitario, se ha visto enriquecido y reforzado por las palabras del Dr. Díaz. Mantengo mi posición por los dos tipos de argumentos. Pero, además, debo decir que, como integrantes de Sindicalismo Auténtico y como colega y amigo del Dr. Tarallo, no puedo admitir que ningún integrante de este Comité Ejecutivo pueda cuestionar la sinceridad del Dr. Tarallo, que es la forma en que siempre hace todos sus planteamientos. Creo que vamos por muy mal camino si medimos nuestra adhesión al gremio en estos momentos por segundos o minutos y horas de militancia dentro del gremio. Esta es una hora política, de militancia y de definiciones políticas y en el terreno personal las vamos a hacer en el ámbito de nuestros partidos, entre otras cosas, porque tenemos el orgullo de militar en ellos y porque creemos que cumplimos mejor nuestro deber del momento en el seno de nuestros partidos más que en el gremio. Otros pueden ejercer su posición política dentro del gremio, pero ese no es el criterio de Sindicalismo Auténtico. Además, como nacionalistas, siento una corriente histórica que viene de 1904 y creo que allí encontraré la vía para encauzar mi lucha. Si en algún momento se piensa que restamos tiempo al gremio, sépase que estamos destinándolo en otro campo de acción. Dr. Mandressi: No creo que sea el momento de contestar algunas apreciaciones del doctor Amengual, pero quiero dejar sentado mi desacuerdo con muchas de sus interpretaciones de los hechos, ya que es la clase trabajadora de nuestro pueblo la que ha sabido enfrentar con real valentía la situación que vivimos. Me alegra que compañeros que pertenecen a grupos políticos distintos del mío estén en la misma trinchera

que yo, pero tengo la obligación de dejar sentada mi discrepancia con respecto a este tema. Hay otra cosa que me ha dolido. Yo no tengo ningún cargo público que perder, pero tampoco es cuestión de hacerse el valiente. No me hace gracia estar aquí esperando que me den un fierrazo si nos invaden el local, o poniendo mi nombre al pie de los comunicados. Con esto quiero significar que todos nos jugamos algo en lo individual. Ese argumento de que esos compañeros tienen un cargo tampoco tiene mucho valor, porque se pueden perder otras cosas. El Comité Ejecutivo debe pensar que esta resolución –que no le corresponde– además abre la puerta para la asistencia en los entes del Estado. Eso es un hecho que se puede avalar con muchos ejemplos. Creo que si el gremio subsiste en este momento, podrá enfrentar la situación a que se vean abocados los compañeros. Y si el gremio no subsiste, es porque se habrán perdido otras cosas. Comprendo la situación que se plantea a estos compañeros, entre quienes tengo íntimos amigos, y con el dolor del alma me veo en la necesidad de enfrentarla en la forma que planteo. Dr. Leibner: Creo que el Dr. Bagnulo comete un error al comparar la situación de los médicos funcionarios públicos con la de los médicos policiales o militares. Hay una diferencia fundamental y es que los médicos funcionarios públicos tienen derecho de huelga y, por lo tanto, toda medida en contra de ellos sería jurídicamente ilegal. En cambio, por definición es muy otra la situación de los médicos que voluntariamente han elegido el status militar. Por algo nunca el SMU ha entrado en ese problema y los ha mantenido al margen. Por otro lado, no creo que haya que ir a la revisión de lo resuelto por la Asamblea. ¿Qué pasaría si las mismas presiones de que son objeto estos compañeros se extendieran a la gran masa de médicos que desempeña cargos en la Administración Central, como es el caso del Ministerio de Salud Pública? Si actuáramos con el mismo criterio, no habría ninguna medida de lucha posible y ni podríamos tener un gremio. Supongamos que saliera un emplazamiento a los médicos de Salud Pública. ¿Levantaríamos las medidas para evitar que esos médicos sufran las consecuencias del emplazamiento? Evidentemente, no; de lo contrario no seríamos un gremio. Si lo somos debemos estar dispuestos a sufrir y enfrentar colectivamente todas las consecuencias de nuestras medidas. Dr. Tarallo: Muy pobres serán las posibilidades de un gremio cuya única arma de lucha o de fuerza sea el paro. Demostraría muy poca imaginación. Las armas de lucha tienen que ser múltiples. Dr. Bagnulo: He redactado una moción que dice así: "El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay reafirma la resolución de la Asamblea del 27.VI.73, pero se compromete, en caso de despidos por razones de persecución gremial, a reintegrar hasta el 80% de sus sueldos, según resolución previa de Asamblea, de acuerdo con la situación económica particular de cada caso. Quienes no acaten la resolución precedente y tengan cargos en el CASMU quedarán cesantes en los mismos y los que hayan sido despedidos pasarán a tomar posesión de los cargos de los que quedarán cesantes". Dr. Pratt: Está en juego una resolución de Asamblea que cada médico tendrá que valorar por sí mismo. Es una decisión individual la valoración de lo resuelto por la Asamblea. Evidentemente, es distinta la situación de los médicos de los entes autónomos a la de los de Salud Pública o de la Facultad. Yo soy médico de Salud Pública y de la Facultad y sabemos bien que allí nunca se va a plantear esta situación porque la parte asistencia está contemplada y no se llega a esos extremos. Asimismo, hay que establecer diferencias en cuanto a lo que ha venido ocurriendo en los distintos entes estatales. Recordemos que cuando el paro por los médicos detenidos no entró nadie en la UTE y no pasó nada, porque en ese

momento el Directorio estaba flaqueando por otras razones. Pero en otras dependencias estatales no se hizo absolutamente nada de lo que se hizo en UTE. Mientras allí se jugaron el todo por el todo gratuitamente, en otros lados no pasó nada. Y todos conocemos el caso de un médico que fue suspendido seis meses y el SMU no le facilitó nada. Creo que el gremio de una buena vez tiene que actuar con la misma vara para con todos los entes autónomos y servicios descentralizados. No entro a juzgar la parte militar porque creo que es distinta. Lo que sí entiendo es que hay que actuar al unísono.

Dr. Pereira: Creo que existe un planteo subjetivo al que es difícil escapar, pero hay que ir hacia un planteamiento objetivo. Ante todo hay que ver cuál es el tipo de amenaza o de medida a que echaría mano el Poder Ejecutivo respecto a los médicos que no cumplen sus funciones. De inmediato se nos ocurre la amenaza de destitución. Ese es un hecho que había que esperar. También hay que pensar en que los dirigentes gremiales pueden ser perseguidos o presos y hasta a nadie sorprendería la disolución de los gremios, ya que es previsible que cuando hay un enfrentamiento los riesgos aumentan. Pero hay un hecho bien claro a tener en cuenta: la amenaza cuenta con el respaldo de la fuerza, pero no se ajusta a derecho. Las medidas que se tomen con estos cargos no resultarán de la aplicación de una disposición existente que nosotros hubiéramos violado, sino que sería un hecho más que mostraría que la arbitrariedad va a resolver las cosas. Entonces, no hay porqué pensar que la arbitrariedad va a alcanzar sólo hasta allí y no se va a extender más aún. No creo que la situación de estos colegas se inscriba en un panorama distinto de lo que constituye la problemática nacional. Entonces, lo resuelto por la Asamblea debe regir también para ellos. El Dr. Bagnulo se adelantó a proponer algo que yo estaba elaborando: que el SMU, como órgano gremial, no tiene porqué dejar en meras palabras las promesas de apoyo. Estamos obligados a tomar determinadas medidas de protección, pues si no, estaríamos haciendo declaraciones y jugando con las responsabilidades ajenas. Disponemos de mecanismos de solidaridad gremial que hay que utilizar. Ya no hablemos de declarar los cargos en conflicto o descartar a quienes no cumplan desde el punto de vista gremial, pues esas son medidas normales que hay que contemplar en estos momentos. No podemos supeditar nuestra movilización a situaciones personales, que son sumamente atendibles y respetables, pero que se deben resolver por otra vía, y en ese sentido ya el doctor Bagnulo ha adelantado algunas posibles soluciones. Por lo tanto, hay que entender ante todo que la amenaza era lo esperado. Ahora hay que ver cómo combatir esa amenaza. Para ello hay que contar con una acción monolítica y en eso juega un rol fundamental la unidad. Por estas razones voy a votar por el mantenimiento de la resolución de la Asamblea, y creo que además de la declaración propuesta debe enviarse una carta a los colegas que se hallan en esa situación para manifestarles que se ha considerado el problema y se les asegura el apoyo solidario del gremio. Ya se ha dicho que lo que tenemos por venir es muchísimo más grave que lo que ha ocurrido hasta ahora. Y para evitarlo, hay que actuar ahora.

Dr. Barrett Díaz: Me parece que la solución del doctor Bagnulo es la más completa, aunque pueda ser perfectible. Creo que la opinión del doctor Tarallo es valiosa, cuando dice que el paro no es la única medida que cabe. Es evidente que hay que cubrir los flancos y evitar los riesgos según el lugar donde se esté. También el doctor José Luis Díaz señalaba que lo que importa es la fortaleza del gremio, y esa fortaleza no impide que de pronto se varíe el camino dispuesto para contemplar situaciones de compañeros y mantenerlos en la posibilidad de seguir luchando. También

es valioso lo que dijo el doctor Mandressi acerca de que no debemos hacer nada que comprometa la fuerza global de nuestro movimiento abriendo una puerta para que se generalicen las excepciones y se conviertan en norma. Otros compañeros, los Dres. Leibner y Pratt, han agregado otras opiniones valiosas y después de escucharlos a todos pienso que la salida puede estar en la moción que ha elaborado el doctor Bagnulo, con algunos añadidos. Pero esto me lleva a formular un comentario. Desde luego, es razonable tratar de hallar una salida a esta situación, pero tampoco hay que perder de vista lo fundamental que se nos plantea esta noche en el Comité Ejecutivo ya que estamos en la víspera de un día de confrontamiento decisivo para todo el país. Los temas que importan son los que abordamos con los funcionarios de Salud Pública hace un rato: hay que ver cómo se llevará a cabo la confrontación en estas horas decisivas. Es evidente que el Poder Ejecutivo está intentando abrir brechas en los distintos movimientos. No ha atacado globalmente a los gremios, sino que ha ido haciéndolo escalonadamente con distintos sectores. Entonces, la respuesta tiene que ser de conjunto y el sector atacado tiene que ser respaldado por el conjunto de los gremios. Esa es la forma en que podremos evitar ser atacados uno a uno. Lamentablemente, esta situación que nos ocupa ha sido planteada en un momento en que la consideración de toda otra cosa que no sea el mantenimiento de la lucha debe ser soslayada. Lo lamento, porque me gustaría contemplar desde el punto de vista humano la situación de estos compañeros. Pero no es por casualidad que esta situación se plantea ahora. Creo que para mañana y pasado mañana lo único que podemos hacer es mantener las medidas, porque el riesgo que corremos es que se cristalice esta situación. Como agregado a la moción del doctor Bagnulo propongo que se incorpore la bolsa de trabajo mutual para incluir en ella a todos los destituidos. Sr. Presidente: Con respecto a la situación de los médicos detenidos, amenazados de destitución, creo que era un riesgo previsible. Pero si ante el primer amago de reacción se retraen las fuerzas, más vale no plantear medidas de fuerza. Me preocupa la situación en que podrían quedar los compañeros, pero en mi opinión no hay que pensarlo dos veces: estamos en lucha y eso significa riesgos. Conseguir algo que vale, cuesta, y si no cuesta, es porque no vale nada. La Asamblea tomó una decisión que nosotros no podemos modificar. Lo que ahora estamos analizando es si planteamos una modificación a la Asamblea. Pese a todos los riesgos que existen, creo que nuestra posición debe mantenerse. Además, las medidas sugeridas para dar apoyo a los compañeros habría que complementarlas con otras medidas de lucha más duras, que les sirvieran también de protección en la medida de lo posible. No cumplir con lo resuelto por la Asamblea sería exhibir debilidad por parte del gremio en un momento en que sólo hay que mostrar fortaleza. Por eso pienso que no puede admitirse la excepcionalidad, porque, como dijo el Dr. Mandressi, lo mismo podría plantearse para otros organismos y eso significaría prácticamente cesar la lucha. Dr. Liberoff: Me ha causado gran satisfacción oír a los compañeros emitir su opinión acerca de este problema en el que, al principio, parecía que iba a haber que ceder ante la situación personal en que se colocaba a estos compañeros, no obstante la gesta histórica que estamos desarrollando. Observo que los compañeros del C.E. del sector de Sindicalismo Auténtico no se encuentran en Sala. Creo que correspondería esperar a que volvieran para efectuar la votación. Ni quisiera que se votara sin que ellos estuvieran presentes. Dr. Bolívar Delgado: Los puedo llamar para que vengan a Sala. Se puede hacer un breve intermedio de cinco minutos. (Se aprueba un intermedio de cinco

minutos). Dr. Bagnulo: Mi moción quedaría redactada así: "El Comité Ejecutivo del SMU, frente a la intimación a que han sido sometidos los compañeros que desempeñan cargos en entes autónomos y servicios descentralizados, reafirma la resolución de la Asamblea del 27.VI.73 y afirma: 1) No se ajusta a derecho la intimación por cuanto es violatoria del derecho constitucional de huelga; 2) declara los cargos en conflicto; 3) en caso de despidos por la motivación precedente, compromete su apoyo moral y económico a los despedidos; 4) a quienes no cumplan la resolución previamente especificada, se les aplicará las sanciones gremiales pertinentes: expulsión del gremio". A mi juicio este tipo de falta no justifica una suspensión, sino directamente la expulsión. Dr. Pereira: Creo que el Comité Ejecutivo no puede disponer por sí solo la expulsión. Dr. Dibarbouré: El artículo 56 del Estatuto establece que el C.E. puede amonestar a los asociados y suspenderlos hasta que el Consejo Arbitral resuelva, debiendo elevar los antecedentes a este órgano. En los casos que le sean sometidos, el Consejo Arbitral puede llegar a decidir la expulsión del afiliado. De modo que en este caso habría que suspender y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral. Dr. Sica Blanco: Creo que sería mejor decir: "las sanciones disciplinarias más severas previstas en el Estatuto". Dr. Bagnulo: Estoy de acuerdo con la modificación que plantea el Dr. Sica Blanco. Dr. Tarallo: La moción de nuestro sector es la siguiente: "Los representantes de Sindicalismo Auténtico, en razón del numeroso grupo de médicos incriminados en el problema planteado, solicita levantar el intermedio y citar a nueva reunión de Asamblea para plantear posibles excepciones". Dr. Liberoff: Voy a apoyar la moción del Dr. Bagnulo. Todo lo que se ha dicho aquí sobre la necesidad de dar una respuesta a estos compañeros hace que no podamos esperar a una nueva Asamblea. Esto no admite demora; no podemos posponer el problema y mandarlos a hacer certificaciones. Hay que definirse. Dr. Pereira: Lamentablemente, la posición de los compañeros que proponen consultar a la Asamblea –lo que sería lógico, pues de ahí surgió la resolución– no funciona porque la situación se planteará mañana o pasado mañana y la convocatoria exige un plazo mínimo que no es posible disminuir. Lo evidente es que mientras no se modifique la resolución, ella está vigente y por lo tanto nadie puede dejar de cumplirla. Dr. Tarallo: Desde luego, mientras no se resuelve en definitiva, sigue en pie la decisión de la Asamblea. Dr. Hugo Delgado: Lo que proponemos es llamar a Asamblea urgentemente y mientras tanto sigue rigiendo lo resuelto. Dr. Barrett Díaz: Si bien la resolución de la Asamblea sigue en pie, con la moción del Dr. Bagnulo esbozamos una serie de líneas de acción que permiten dar solución a los problemas de los compañeros emplazados. Si resolviéramos sólo la convocatoria de la Asamblea omitiríamos una serie de problemas que están contemplados en la moción del Dr. Bagnulo. Además, pienso que el primer punto en el orden del día de la Asamblea debería ser las medidas de lucha del gremio y, en segundo lugar, esta situación que se plantea. Primero hay que ver las medidas, y luego se verían las excepciones. Dr. Liberoff: Hago notar que esta noche ha sido publicado en la prensa un decreto del Poder Ejecutivo por el que se fijan normas para publicar noticias sobre los gremios. Se prohíbe la publicación de convocatorias a mitines o reuniones de carácter sindical. Br. Cocco: Creo que en esta situación que vivimos debemos fortalecer más que nunca nuestras medidas y darles mayor dureza. Por eso vamos a votar afirmativamente la moción presentada, ya que no son sólo estos cien compañeros los que están en juego, sino todos los compañeros trabajadores que se hallan en la misma situación. Apoyamos la moción del Dr. Bagnulo que creemos que es la más correcta y

que aclara cuál será la actitud del gremio en caso de que estos compañeros pierdan su empleo. Pienso que cuando se está en un gremio es para defender a quienes luchan por la misma causa. Dr. Tarallo: Las dos mociones no son contradictorias. (Se produce un breve cambio de ideas sobre la redacción a dar a una moción que unifique las dos presentadas). Dr. Bagnulo: Se agregaría un quinto punto a mi moción, que diría: "5) En oportunidad de levantar el intermedio de la Asamblea del 27.VI.73, se consultará a la misma sobre la actualización de las medidas adoptadas y la consideración de posibles excepciones". Dr. Hugo Delgado: Habría que hacer la convocatoria en forma urgente. Se trata de levantar un intermedio, así que no existen plazos. Sr. Presidente: No se puede citar por la prensa, de modo que llevará más tiempo. Hay que pensar en cuarenta y ocho o setenta y dos horas por lo menos. Dr. Pereira: Además, importa que la concurrencia sea nutrida, pues si se quiere revisar la resolución anterior para dejarla sin efecto se requiere un voto más que los que tuvo en la última Asamblea. Y esa resolución fue aprobada por unanimidad, con una asistencia de más de cuatrocientos compañeros. Dr. Tarallo: De todos modos, podría ser objetable el procedimiento que se siguió en la Asamblea anterior, pues el orden del día fue modificado. No digo esto como crítica, porque estuve de acuerdo con lo que se hizo. Aclaro que lo que votemos estará condicionado a que se cite a la Asamblea dentro de las setenta y dos horas. Sr. Presidente: Podríamos fijar ya la convocatoria para el jueves a la hora 19:30 en la Facultad de Medicina. Si existe acuerdo, se va a votar la moción del Dr. Bagnulo con todos los agregados que se le incorporaron. (Se vota). AFIRMATIVA. Unanimidad. RESOLUCIÓN: El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, frente a la intimación a que han sido sometidos los compañeros que desempeñan cargos en entes autónomos y servicios descentralizados, reafirma la resolución de la Asamblea del 27.6.73 y afirma: 1) no se ajusta a derecho la intimación por cuanto es violatoria del derecho constitucional de huelga. 2) Declara los cargos en conflicto. 3) En caso de despidos por la motivación precedente, compromete su apoyo moral y económico a los despedidos. 4) A quienes no cumplan la resolución previamente especificada, se les aplicará las sanciones disciplinarias más severas previstas en el Estatuto. 5) Levantar el intermedio de la Asamblea del 27.6.73, convocándola para el jueves 5 del corriente a la hora 19:30 en el local de la Facultad de Medicina. En esa oportunidad le consultará a la Asamblea sobre la actualización de las medidas adoptadas y la consideración de posibles excepciones.

Se levantó la sesión a la hora 0:15 del día 3.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Acta No.8 Ejercicio XLIV
Julio 4 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Manuel Liberoff (Tesorero), Hugo Amengual, Hugo Delgado, Bolívar Delgado, Nobel Tarallo, Yamandú Sica Blanco, Orlando M. Pereira y Bres. Marcelo Labat y Felipe Schelotto (Vocales).

Concurren: Numerosos socios.

Asiste: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General).

Se inició la sesión a la hora 17:40.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

INFORME DEL COMITÉ DE MOVILIZACIÓN. Dr. Tarallo: Solicito que se trate en primer lugar el punto 3º del orden del día. Dr. Barreta Díaz: Pido que se mantenga el orden del día. Dr. Bagnulo: Convendría empezar por el informe del C. de Movilización que es ha visto enfrentado a algunos problemas de trascendencia. Sr. Presidente: Entonces ¿mantenemos el orden del día? (Apoyados). Dr. Mandressi: Como ocurre en todas las movilizaciones médicas, se han planteado un montón de dificultades, pero en general se está cumpliendo bien, salvo algunos incumplimientos que son aparentemente reducidos. En los hospitales se presentan algunas dificultades. En el Clínicas y en el Pereira Rossell la situación es muy buena, pero en el Pedro Visca hubo inconvenientes con la policía en reiteradas oportunidades ya que entró a sacar a quienes estaban adentro echándolos. No obstante, volvieron a entrar sin que los incidentes pasaran a mayores. Hoy en el Maciel hubo un altercado muy importante en el que un grupo de matones agredieron a compañeros practicantes y médicos, corriéndolos con cuchillos. Posteriormente vino la policía y arrestó a un colega. De inmediato se hicieron presentes los Dres. Estable, Praderi y Gómez Haedo en la Comisaría y obtuvieron que quedara libre el colega detenido. Hay otro colega que está requerido y estamos haciendo trámites para que se presente a la policía acompañado por el Dr. Estable y algunos profesores de la Facultad. Estos compañeros estaban sólo cumpliendo el paro y, en definitiva, no es de extrañar la situación ocurrida, pues los responsables son lumpen, que no cumplen con sus funciones asistenciales y sólo se dedican a vender cadáveres a las empresas fúnebres. Desgraciadamente, este tipo de gente existe en forma bastante frecuente en los centros asistenciales de Salud Pública. En cuanto a las mutualistas, el conflicto se desarrolla bien. En las entidades pequeñas, las policlínicas no están ocupadas –es lógico que así ocurra–, pero están cerradas. Las grandes están ocupadas. En Impasa se ha formado un comité de médicos que ha hecho funcionar la movilización. Hay una denuncia de un colega de la Fraternal Uruguaya, a

quien le han anunciado que los médicos participantes en el conflicto quedaron cesantes. Ya estamos tomando las medidas del caso para averiguar quiénes son los médicos que forman parte de esa mutualista y después informaremos al Comité Ejecutivo. Se han formado equipos médicos para visitar las fábricas ocupadas, pues hay noticias de que allí se plantean problemas de salud, que si bien son menores requieren atención. Como ocurre siempre, también en esta movilización se presentan problemas con los entes autónomos. Se ha militarizado a los funcionarios de ANCAP. A quienes plantearon esta situación, les hice presente que la resolución del gremio seguía en pie. Es evidente que esa medida se ha tomado para atemorizar. Otro problema se planteó en Pando, donde los médicos habían resuelto el paro. Varios han sido detenidos y hasta hoy lo seguían estando. Si bien el SMU no exige a sus asociados del interior que cumplan nuestras directivas en materia de paros, hay una resolución de la gremial de ellos, por lo que existiendo dos resoluciones gremiales coincidentes, creo que se debe comunicar que quienes no las cumplan serán sancionados. Ayer se reunieron los técnicos de ANCAP y decidieron que iban a alterar el mecanismo de asistencia, no certificando y realizando sólo lo imprescindible. Me dijeron que no se planteaban dudas, salvo un colega que aún no sabía lo que iba a hacer. Hoy formularon consultas al enterarse de que habían sido militarizados. Les dije que debían seguir en la misma actitud, de acuerdo con lo resuelto por el SMU. Sr. Presidente: El problema es que no sabemos con certeza si los médicos han sido militarizados. No sabemos si el decreto los comprende. Si los comprende, creo que el tema habría que considerarlo. Dr. Amengual: De cualquier manera el problema parece sencillo de resolver. La militarización confiere el estado militar con todos sus deberes y responsabilidades. De modo que el criterio del C.E. respecto a los médicos militares tiene que ser el que se aplique a los militarizados. Dr. Bagnulo: Antes de discutir habría que estar bien informados, es decir, saber con seguridad si han sido militarizados. Sr. Presidente: Creo que es mejor dejar el punto hasta tener información concreta.

A/19 INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS POR PARTE DE SOCIOS DEL SMU.

Dr. Mandressi: Como es sabido, en Asignaciones Familiares se intentó crear un centro de técnicos que intentaba desconocer al SMU y buscaba expresamente no responder a sus directivas. Eso llevó a que algunos colegas –unos mal informados y otros como malos informantes– transgredieran nuestras resoluciones. Algunos fueron citados y después de explicárseles la situación, comprendieron y acataron las decisiones tomadas. Está el caso del Dr. Mario Artecona, que no concurrió a la citación y el de la Dra. Eufemia Zunino, que agredió a un funcionario porque no quería abrir el centro asistencial que estaba cerrado. La Dra. Lipovich de Fogel vino al SMU, dijo que teníamos razón, pero después desobedeció las disposiciones del gremio. Creo que estos casos deberían pasar al Consejo Arbitral. Sr. Presidente: Yo hablé con el Dr. Artecona, a quien me une una gran amistad y que sé es un hombre de bien. Le pregunté por qué no había concurrido a la citación y entonces me enteré de que había sido agredido, lo cual lo ha dejado en un estado de ánimo muy poco propicio para dar explicaciones. Si bien es cierto –hay que decirlo– que fue agredido por no estar cumpliendo las disposiciones gremiales. Quisiera poder hacer una defensa mejor del Dr. Artecona porque lo sé una persona muy bien. Dr. Tarallo: Yo hablé ayer con el Dr. Artecona. De su explicación saqué en conclusión que cuando todavía no estaba vigente la resolución de no concurrir a los sanatorios, se quiso dejar las puertas abiertas sin llegar a atender, pero un grupo de funcionarios los conminó a cerrar las

puertas, sacando por la violencia al Dr. Artecona y a otro colega. Por lo que entendía, no hubo de parte del Dr. Artecona una violación de lo dispuesto, sino que entendía que debía estar ahí cumpliendo el horario. Pero, evidentemente, su estado de ánimo es el de no acompañar estas medidas. Dr. Mandressi: Puedo asegurar que hubo compañeros que se encargaron de difundir la resolución tomada. Inclusive, se dio un plazo más que prudencial para que todos estuvieran enterados. La resolución rige a partir del jueves, y sin embargo el Dr. Artecona sigue haciendo lo contrario a lo resuelto por la Asamblea. Ahora el colega está enterado de lo decidido y sin embargo no lo cumple. Pienso que si no tiene interés en ser socio del SMU, lo mejor es que deje de serlo. Dr. Algorta: Las informaciones que tengo son semejantes las que dio el Dr. Tarallo. En determinado lugar, el personal secundario resolvió tener las puertas abiertas, estando presentes el Dr. Artecona y un dentista. Entonces, el otro grupo quiso obligar al cierre compulsivo del local, imponiendo su voluntad al personal secundario femenino. El Dr. Artecona y el dentista dijeron que por la fuerza no se podía cerrar, pasando por encima del personal secundario femenino. El Dr. Artecona fue agredido levemente y el otro dentista lo fue a golpes por una patota que además tuvo una reacción violenta con el Dr. Artecona. Es lógico que en este momento el Dr. Artecona no está para dar explicaciones. Ya que lo conozco desde hace muchos años, tengo que hacerme solidario con esa actitud. Sr. Presidente: Estoy convencido de que el Dr. Artecona no acató la decisión gremial porque no está de acuerdo con ella, cosa que él no niega. No quisiera, eso sí, que se juzgara por una actitud a toda una persona. La actitud gremial del Dr. Artecona es incorrecta porque se manifiesta en rebeldía y es porque él no está de acuerdo con lo dispuesto. Dr. Liberoff: Me parece que esto se está desviando a otro terreno. No estamos aquí para juzgar actitudes. Si algo tuviéramos que decir sería que repudiamos, junto con el compañero Algorta, todo tipo de agresiones. Nos duele a cada uno de nosotros los golpes que se dan a un ser humano. Pero aquí hemos enfrentado por unanimidad esta situación de violencia y de fascismo que se ha desencadenado. Esa actitud ha sido compartida por todos los miembros del C.E. por las dos corrientes ideológicas que votan en el SMU. Frente a la dictadura no estamos aplicando la misma herramienta de la violencia, sino que hemos buscado el recurso de la desobediencia civil contra un golpe que se quiere esclavizar. Por eso declaramos el paro. Entonces, no se pueden buscar subterfugios para poner de lado el tema real: esto es una dictadura que nos lleva a las horas más negras en la historia de la República. El gremio médico responde con una medida humana, más grande que las armas, que es la desobediencia civil y la unidad de todo un pueblo. Y si hay alguien que no esté con estas medidas, con todo el dolor humano y hasta con el dolor de médico, tengo que decir que está con el otro lado. Pero si buscamos antecedentes en la historia clínica, veremos que este es el proceso agudo que ataca al colega, porque esa historia clínica lo muestra siempre ubicado en posiciones que son enemigas de las posiciones populares y humanas. Ha sido un enemigo de lo que ha desarrollado el gremio. Inclusive, ha aceptado cargos en gobiernos que han hecho mucho daño a los médicos y a todo el pueblo. Sin embargo no lo juzgamos por eso. Si hubiera estado allí, lo hubiera defendido o hubiera tratado de interceder para que no le pegaran, porque me disgusta profundamente que le peguen a alguien. No será una mala persona, pero si está en contra lo que hemos resuelto por unanimidad, no podemos aceptar su actitud. En este momento tenemos que distinguir claramente entre los que están con el pueblo y los que no lo están, los que están del otro lado. Dr. Algorta: Se ha hablado con justicia de desobediencia civil, pero hay que tener en

cuenta que un médico puede tener un imperativo ético. Ese imperativo ético lo puede llevar a hacer una desobediencia total de una orden que vaya contra su conciencia. No es esta la primera vez que afirmo que el paro médico para muchos colegas es una disposición no aceptable desde el punto de vista moral, que contraría el imperativo ético que surge del hecho de haber sido ungido con el título de médico, ya que eso nos pone en la necesidad de atender siempre, en la medida de todo lo posible, sin usar nuestro acto médico con un fin distinto, sin desvirtuarlo. Todo eso también puede llevar a la desobediencia civil –para emplear los términos del Dr. Liberoff– a obedecer el dictado de su conciencia y no la decisión del gremio. He dicho muchas veces que de ninguna manera estoy dispuesto a acatar una decisión gremial que esté por encima de mis principios. Sr. Presidente: Desde luego, hay situaciones en que uno debe desobedecer órdenes gremiales, pero eso no se puede hacer permaneciendo en el gremio, porque así no hay gremio. Dr. Liberoff: Si hubiéramos puesto entre la espada y la pared al colega Artecona, estaríamos de acuerdo; pero le dimos varias veces una oportunidad y no tuvo ni la delicadeza de concurrir a exponer su situación. Aquí no queremos ser guillotinos de nadie. Creo que hasta le hacemos un favor si deja de estar en el gremio porque así tendrá una mayor tranquilidad de conciencia al desobedecer lo que ha sido dispuesto por unanimidad y no tendrá que estar contra esa unanimidad. Dr. Algorta: Por suerte en un gremio nunca hay unanimidades, porque la unanimidad es falsa. (Interrupciones). Dr. Tarallo: Creo que esta discusión lateral se puede dejar para más adelante. De todos modos, está claro que nada se va a ganar colocándose en posición de árbitro. Estaré con él o contra él, pero eso no quiere decir que yo tenga una opinión a favor o en contra de la dictadura. Mi posición es bien clara: no estoy a favor de ninguna dictadura. Además, no concibo el paro médico como un acto humano. Discrepo al respecto y no me extiendo para no demorar más la consideración de este punto. El otro tema puede quedar para más adelante. Dr. Bagnulo: Creo que hay mecanismos previstos para estas situaciones. Lo que quizás determine estos enfoques diferentes es que muchos de los compañeros que integran este C.E. han estado doce y catorce horas por día en el local social. Creo que ante los casos comprobados, corresponde ir a la suspensión de los tres compañeros pasando los antecedentes al Consejo Arbitral para que decida en definitiva. Dr. Mandressi: No creo que haya habido suspicacia, pero de todos modos quiero aclarar que en la agresión nada tuve que ver. Dr. Algorta: Por supuesto. Dr. Mandressi: En segundo lugar, el argumento de la conciencia médica, en el caso del Dr. Artecona, creo que no tiene validez, porque se trata netamente de una rebeldía contra las decisiones gremiales. Donde él trabaja, lo único que tenía que hacer era cambiar de local y podía seguir haciendo lo mismo. Veinte metros más allá podía seguir ejerciendo el mismo tipo de asistencia. Aquí no está en juego un problema de conciencia médica derivada de que se le impida prestar asistencia. Si quería atender un paciente, si entendía que eso correspondía, podía hacerlo, sólo que en otro lugar. Quiere decir que se trata de una rebeldía contra el gremio. Y bueno: si no quiere ser miembro del gremio, que se vaya. Dr. Tarallo: Yo mociono para que se pase el asunto al Consejo Arbitral, pero sin decidirse ya la suspensión. Sr. Presidente: En la sesión del pasado lunes se decidió el criterio a seguir con los colegas que transgredieran las posiciones gremiales. Se aceptó el criterio de que el trámite era la suspensión y el envío de antecedentes al Consejo Arbitral. La moción del Dr. Tarallo significaría reconsiderar la decisión anterior. Dr. Pereira: Me parece que esta discusión ya está agotada. Por un lado, existe el incumplimiento de la disciplina gremial, a la que está

supeditado por su condición de socio del SMU y porque existe una resolución de Asamblea. Ese aspecto debe ser juzgado por el Consejo Arbitral, a quien hay que enviar los antecedentes, aunque tomando desde ya las medidas autorizadas por el Reglamento. El otro punto que debe quedar claro es que este Ejecutivo rechaza toda forma de violencia como método intimidatorio, de cualquier lado que provenga, y por lo tanto deja sentado en actas que jamás apoyará actitudes de ese tipo, no importa dónde se produzcan. Lo que propongo es, por un lado, esta condena a los actos de violencia, y por otro, la suspensión del colega y el pase de antecedentes al Consejo Arbitral. Dr. Algorta: Creo que la regla que debe aplicarse en estos casos es escuchar las dos campanas. Además, creo que la suspensión en sí misma ya constituye una sanción. Si hubiera venido a explicar su situación no hubiera pasado esto. Pero ¿cómo puede venir a dar explicaciones una persona que ha sido agredida? (Diálogos). Sr. Presidente: El problema radica en que él me ha manifestado claramente que no está de acuerdo con el paro. Ahí radica el problema. Inclusive, traté de convencerlo para que viniera al SMU y no obtuve resultados. (Diálogos). Dr. Amengual: Se podría volver a citar al Dr. Artecona para darle una posibilidad de descargos cuando su situación anímica se lo permita. Estoy seguro que el Dr. Artecona respondería a ese llamado. Sr. Presidente: Lo que ocurre es que yo le pedí que viniera y no lo quiere hacer. Br. Labat: Fue citado dos veces. (Interrupciones. Diálogos). Dr. Amengual: En ese caso no insistimos. Dr. Liberoff: Convendría que el Dr. Dibarboure nos informara sobre el aspecto reglamentario del problema. Dr. Dibarboure: El Estatuto establece que el C.E. puede amonestar a sus asociados o suspenderlos temporalmente hasta que el Consejo Arbitral se expida. En este último caso debe elevar los antecedentes al Consejo Arbitral. Sr. Presidente: En la sesión pasada se había resuelto aplicar ese mecanismo en caso de incumplimiento de las resoluciones. Dr. Mandressi: Los otros dos casos están quizás en una peor situación. En uno de ellos se venía trasgrediendo lo dispuesto. Fue llamada la persona y, pese a las explicaciones dadas, siguió incumpliendo lo resuelto. Yo soy muy tolerante con lo que pueda haber ocurrido antes de entablarse el contacto, ya que lo que me interesa es ganar compañeros. Pero en este caso hay una clara reincidencia. RESOLUCIÓN: Suspender en su carácter de socios de la institución a los Dres. Mario Artecona, Eufemia Zunino y Eva Lipovich de Fogel, elevando los antecedentes al Consejo Arbitral.

A/20 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. RECONSIDERACIÓN. Sr. Presidente: Este pedido de reconsideración se refiere al pedido de que se citara la Asamblea, que fuera formulado en la última sesión. Varios miembros del C.E. pensamos que no era conveniente citar una Asamblea para considerar una medida con la que este Comité Ejecutivo está de acuerdo. Si la posición del C.E. hubiera sido modificar la resolución, se hubiera citado a una nueva Asamblea. Se entendió que era inconveniente someter a un cuestionamiento una resolución con la cual el C.E. estaba de acuerdo. En momentos en que hay que mostrar firmeza, esa actitud podía dar una idea de que se estaba aflojando. Por esa razón se pidió reconsideración de la resolución adoptada el lunes pasado, en lo que respecta al levantamiento del intermedio dispuesto por la Asamblea. Dr. Bagnulo: Hemos pensado que en la Asamblea podría existir una presión psicológica demasiado intensa sobre el gremio. No se discutiría el punto con calma, sino que habría una presión motivada por las situaciones personales de los asistentes a la Asamblea o de sus familiares o allegados, y en esas condiciones no se podría analizar fríamente y no se tendría una cabal idea de la

importancia del tema. Pensamos que podría ser una Asamblea de extremada dureza que en vez de unir al gremio lo dividiera, justamente en momentos en que es fundamental preservar la unidad. Podrían surgir exaltados o colegas que no comprendieran bien la situación que vivimos y eso no es oportuno en estos momentos. Inclusive, todos notarán que el clima en que se viene desarrollando esta sesión del C.E. es muy distinto al de la sesión anterior. Sin duda, eso se debe a que las perspectivas de hoy son diferentes a las de aquel momento. Por estos motivos consideré que correspondía reconsiderar la resolución adoptada el lunes. Dr. Barrett Díaz: Quiero informar sobre los motivos que ha dado el Dr. Bagnulo. Llegué tarde a la reunión de la Mesa, pero conozco todos los argumentos que allí se invocaron. Un primer aspecto fue que se estaba dando solución a los distintos problemas que planteaban los colegas y se avizoraba una posibilidad de solucionarlos en base a la fuerza del gremio y a su prestigio. Sabemos ya de las gestiones realizadas por el Dr. Barreneche y otros compañeros que hacen viable una solución. Esto significa que la situación era distinta a la que se daba el lunes. En segundo lugar, se manejó el problema de la seguridad del gremio en el caso de citarse la Asamblea. En tercer lugar, quiero señalar que en mi estado de ánimo influyó mucho lo sucedido esa noche en la planta de ANCAP por parte de quienes están llevando la lucha con estilo combativo a través de organizaciones de raigambre popular. Eso está marcando cuál debe ser la orientación del momento. Imbuido por lo que ya va siendo una característica de casi diría heroica, o de sacrificio y entereza, con rasgos fuera de lo común, me sentí llevado a todos los planos a pensar que el gremio no debía hacer nada que ofrezca el riesgo de ser interpretado por el sector reaccionario como una actitud de debilidad o de oscilación. Dr. Delgado: Antes de hablar sobre esa solicitud de suspender la Asamblea, queremos repetir algo que hemos dicho: soy ferviente contrario al golpe de Estado y a las dictaduras. Me siento honrado de ser demócrata republicano y nacionalista y es para mí un orgullo mantenerme en la misma posición frente a toda dictadura. Pero de ningún modo puedo compartir que no se haga una Asamblea. Es evidente que hay muchos socios que tienen derecho a expresar su manera de pensar sobre los mecanismos de lucha y que pueden coincidir o no con lo resuelto en la última Asamblea. Esa reunión fue citada para tratar problemas de orden salarial y no para un problema vinculado con un paro gremial y, sobre todo, para un paro de esta magnitud. La marcha del proceso que se estaba viviendo en ese momento llevó a cambiar el tenor de la Asamblea y todos votamos unánimemente el paro médico. Pero hay mucha gente que no concurrió por distintas razones. Algunos, quizás, amedrentados por el problema que vivía el país; otros porque los problemas salariales no les interesaban o creían que se corría un riesgo injustificado. Por eso me parece que debe haber una nueva Asamblea a propósito de las medidas que se deben tomar. Además, es opinable cuáles son las medidas de lucha que deben aplicarse. El paro médico es una medida de excepcionalidad que, sin duda, corresponde a un período de excepcionalidad como el que vivimos. Por eso lo votamos. Pero también se quedó en que sobre la marcha se irían arbitrando otras medidas por parte del gremio. Por otra parte, un paro médico no puede ser muy prolongado. El deterioro de la asistencia en Montevideo es importante y quien lo ignore, o no conoce la realidad o miente. Pertenezco a muchas instituciones y sé que hay enfermos, que no son imaginarios, que tienen dificultades para asistirse. Pertenezco a hospitales y sé que allí se está operando en forma parcial. Y sabemos que en el resto de las mutualistas se atienden sólo los casos de urgencia, sujetos a la buena voluntad del médico. Todo esto lo hubiera dicho en esa Asamblea, que a esta

altura estoy seguro de que no se hará, y hubiera planteado que el gremio debe seguir aplicando otro tipo de medidas, como ser, paro escalonados o sorpresivos, pero sin esta continuidad de desatención médica que afecta a las clases más populares, pues es sabido que la gente rica, los militares y los políticos tienen sus médicos particulares. Quien paga las consecuencias es el que integra las clases populares. Esto no es comparable a lo que manejan otros gremios. Estamos descuidando el material humano que como médicos tenemos la obligación de defender. Entiendo que la excepcionalidad de la situación obliga a un paro médico, pero éste no puede prolongarse indefinidamente pues trae un deterioro de la salud del pueblo, fundamentalmente de los sectores menos pudientes. Dr. Amengual: Siento un profundo honor porque voy a hacer uso de la palabra en este C.E., no sólo como Hugo Amengual sino como representante del sector en que milito. Voy a repetir en este C.E. la posición coherente, homogénea y firme de Sindicalismo Auténtico. Es tradición de Sindicalismo Auténtico que los hombres que vienen a sentarse en esta mesa no actúen bajo mandato, sino librado a su albedrío. Han sido elegidos en el ejercicio de una democracia representativa y ejercen sus cargos en ese sentido. Pero el Sindicalismo Auténtico ha entendido que la gravedad de la hora que se vive justificaba y obligaba a hacer una consulta amplia con el sector, de tal manera que las posiciones que trajéramos aquí tuviesen no sólo la firmeza de nuestra propia concepción, sino además el respaldo de la voluntad de la mayoría o de todos los integrantes de nuestro movimiento. Sindicalismo Auténtico ha hecho en estas últimas horas contactos amplios; en primer lugar, con aquellas personas que son punta de lanza en el movimiento, y luego las ha extendido casi a nivel de plenario. De esa reunión ha surgido una posición clara que venimos a traer hoy aquí, casi con la característica de un compromiso, de manera que lo que vamos a decir y las posiciones que podamos mantener hoy en nada pueden variar porque están sujetas a ese compromiso adoptado por el sector. Me van a disculpar que me extienda un poco. Observarán que en este momento tan crucial voy a plantear una serie de aspectos, casi diríamos doctrinarios o filosóficos, pero creemos que se impone valorizar este momento. Hay que tener en cuenta que quizás sea ésta una de las últimas oportunidades que tengamos de hablar con esta libertad y en un comité de esta naturaleza. Lo que hoy digamos ha de tener, pues, un poco el sentido de declaración histórica y nos parecen valiosísimas esas actas donde quedará registrado todo esto para la posteridad, no por el valor de nuestras palabras sino por lo que ellas representan como posición ideológica de un movimiento que hoy se pronuncia en este ámbito. Sindicalismo Auténtico se ha constituido desde tiempo atrás sobre la base de un grupo de hombres que tienen algo en común: una concepción muy particular del sindicalismo. Nuestro propio nombre de Sindicalismo Auténtico deja traslucir esa concepción. Entendemos que el aunar esfuerzos en un gremio significa fundamentalmente dedicarse a las materias exclusivamente gremiales, lograr el avance de la profesión, su dignificación en el terreno salarial y en todos los terrenos, su avance tecnológico y científico. En este sentido, Sindicalismo Auténtico ha propugnado siempre por la neutralización política del gremio. Eso lo seguimos sosteniendo. Pero, por más que propugnen esos, los hombres de Sindicalismo Auténtico no son seres apolíticos. No creemos en la condición de apoliticidad. Los hombres de Sindicalismo Auténtico tienen su clara militancia política y tienen en esa materia un nexo común: el de ser demócratas por encima de todas las cosas. En una época en que el término democracia se maneja en forma confusa y se desdibuja haciéndose flexible y maleable, nos parece oportuno precisar nuestra concepción como

demócratas. Los hombres que están en Sindicalismo Auténtico nos sentimos demócratas y –aunque esta frase sea vieja y haya sido vulgarizada, no la sentimos menos grande– entendemos la democracia en el sentido de Lincoln: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Entonces, debe ser ante todo un sistema de justicia social. No aceptamos que nuestra concepción de democracia sea tachada de oligárquica. Entendemos que la justicia social, la distribución de la riqueza y el bienestar del pueblo son elementos principales de todo sistema de gobierno. Pero esa distribución de los bienes comunes y esa ansiada justicia social en ningún momento deben significar la lesión de la dignidad del individuo o su masificación. Como demócratas, tenemos una concepción muy particular del Estado, superando el criterio del Estado juez y gendarme. No nos quedamos en esa etapa, sino que asumimos la responsabilidad que significa participar en un Estado con fines secundarios destinados al logro de esa justicia social que propugnamos. Pero ese ejercicio de los fines secundarios no debe conducir a un paternalismo que suponga la pérdida de la iniciativa privada que, en definitiva, es la única fuente de desarrollo de los Estados, en la medida en que se dé el juego de los valores y de la competencia. Como demócratas, tenemos también una concepción de lo que debe ser el ejercicio mismo de la democracia en un gobierno. Creemos en la democracia representativa. En tendemos, en función de la misma Constitución, que la soberanía, que reside en el cuerpo electoral, reside indirectamente en los cuerpos representativos y a través de ellos debe manifestarse. Su manifestación directa sólo puede darse por los mecanismos incluidos en la Constitución –el plebiscito, la iniciativa popular y el referéndum–, pero de lo contrario sólo puede manifestarse a través de sus órganos representativos. Y cuando éstos no existen, está conculcada la democracia. En nuestro concepto la democracia representativa, no creemos en el ejercicio directo de la democracia que llena plazas de gente o en las manifestaciones grandes de masas guiadas por el fanatismo muchas veces delirante de los líderes. Ese es un sistema muy caro al fascismo, por otra parte. Creemos por sobre todas las cosas en la pluralidad ideológica y de los partidos. No nos atamos a las unanimidades ni al monopartidismo. Creemos que eso es también un procedimiento del fascismo. Como demócratas y antifascistas, rechazaremos siempre el monopartidismo y la búsqueda de unanimidades que no obedezcan a la realidad. Como demócratas natos, creemos también que el pluralismo democrático debe tener su manifestación más amplia. De modo que siempre nos encontraremos en la primera trinchera de la defensa de la libertad de expresión, entendiendo que su único límite es aquel donde empieza la ofensa al semejante, y en ese sentido los únicos medios de controlar esas situaciones son los caminos establecidos por la justicia ordinaria y nunca la censura impuesta por el Poder Ejecutivo. También tenemos nuestra concepción de la enseñanza, a la que consideramos el camino para formar hombres libres para optar. Tenemos una posición que no admite dogmatismos de ningún tipo en la enseñanza. En fin, nuestra posición de demócratas es más que una forma de pensamiento, una forma de sentimiento, de fe en el hombre y su potencia en su capacidad de progreso propio y de desarrollo; es una forma de sentimiento, de confianza en el semejante y de confianza en el respeto mutuo, como única forma de relación entre los hombres. Y es, además, un sentimiento de fe en la permanente perfectibilidad de nuestro sistema. Queremos hacer estas definiciones sobre nuestra posición por dos razones. La primera, porque es muy común que la adjetivación de fascismo surja rápidamente cuando alguien esgrime argumentos que no son los que gustan a determinado grupo, y ese calificativo de fascismo lo descartamos y lo

rechazamos; no lo aceptaremos jamás, porque no aceptamos las elites del fascismo y el monopartidarismo, porque somos pluralistas y respetuosos de la dignidad de la persona humana. En segundo lugar, hacemos esta enunciación de principios porque la posición que vamos a traer hoy como sector al seno de este Comité Ejecutivo en ningún momento compromete la energía de nuestra decisión de enfrentar y resistir la situación de facto que se vive en el país. En ningún momento, por la posición que vamos a asumir en función de nuestro grupo, debe entenderse que estamos dispuestos a bajar la guardia frente a la situación que se ha creado y que a nosotros nos duele en forma muy particular. Sindicalismo Auténtico, como sector, considera en primer lugar que es indispensable ratificar la necesidad de la Asamblea pedida en la sesión anterior del C.E., ya que no sólo se trataba de considerar la situación de los compañeros intimidados en los organismos del Estado para que desempeñaran sus funciones, con lo que corrían el riesgo de perder sus cargos, sino que en el orden del día se incluía una revalorización de las medidas de lucha. Sindicalismo Auténtico entiende que ese punto pasa a tener precedencia en el orden del día de la Asamblea. Por eso queremos mocionar para que se lleve a esa Asamblea una proposición concreta en el sentido de que el gremio debe cambiar su táctica, su estrategia de lucha haciendo cesar el paro. Ya se ha abundado en argumentos por parte de algunos compañeros sobre los reparos de orden deontológico que puede merecer el paro médico. Entendemos que el derecho a la huelga del médico es un derecho inalienable desde el punto de vista jurídico, aunque cuestionable desde el punto de vista deontológico. Pero como derecho que es, implica una bilateralidad que se manifiesta, por un lado, por el derecho a ejercer el paro y, por otro, por el derecho a la asistencia. Como derecho que es, tiene un principio y un fin. Y el fin de ese derecho comienza en el derecho del pueblo a la salud. Entendemos –ya lo han dicho los Dres. Delgado y Algorta– que por más que estemos prestando asistencia de urgencia no estamos prestando la asistencia a que estamos obligados. Consideramos que una medicina que en nuestro medio ya está agobiada por déficit económicos, por una mala distribución de médicos, por déficit instrumentales, por múltiples carencias, no podemos contribuir a agravarla. El paro tuvo su momento y su oportunidad y los respaldamos; pero ahora nos oponemos al carácter de indeterminado, a su prolongación indefinida. En consecuencia, mocionamos concretamente para que sea llevada a la Asamblea esta moción de levantamiento del paro para que se estudie la adopción de una nueva estrategia de lucha. Además de los argumentos de orden deontológico que se han manejado, creemos que la continuación del paro, como medida de lucha, va a ir en contra de los propios intereses del gremio. Tenemos que ser realistas sobre lo que puede ser eficaz como arma de lucha en este momento. No pertenecemos a un grupo que produzca bienes o elementos que nos permitan ejercer una coacción sobre el poder político en este momento. En cierto modo, el paro se puede volver sobre nosotros como un “boomerang”, porque es fácil manejar la sensibilidad del pueblo en el sentido de que los médicos están renunciando a su deber de asistencia. Sr. Presidente: Señalo que estamos reconsiderando el llamado a Asamblea y no considerando si se sigue o no el paro. Dr. Amengual: Estamos fundamentando eso. En estos momentos el SMU tiene que buscar una estrategia que asegure su subsistencia, si es que a nosotros nos interesa no pasar a la clandestinidad. Y si alguien entiende que esa es una forma mejor de actuar, que lo diga. Ratificamos la necesidad de la Asamblea donde llevaremos una posición de cambio total de las directivas actuales en lo que tiene que ver con la lucha frente a la situación que se ha planteado al país. Pero entendemos que además del

planteamiento del grupo en cuanto a la necesidad de la Asamblea está la existencia de múltiples opiniones, ajenas aún a nuestro sector, que son coincidentes con la posición que tenemos. Hemos tenido muchos contactos y sabemos que hay importantes corrientes de opinión dentro del gremio que pueden llevar a la modificación de las actuales posiciones. Por eso insistimos en la necesidad de la Asamblea. (El Comité Ejecutivo pasa a discutir en Comisión General). Vuelta a reunión pública. Dr. Delgado: Como integrantes de este gremio siempre respetado lo que la mayoría resuelve y hemos acompañado esas decisiones a pesar de que muchas veces –y particularmente en lo que se refiere al paro médico– hemos discrepado por razones de principios. Creemos que los paros médicos son contrarios a la ética médica. Pero en esta circunstancia especial, como hombres y como médicos, queremos decir que estamos totalmente de acuerdo con lo que han enunciado nuestros compañeros de grupo, y como integrantes del grupo aceptamos lo dicho y lo hacemos propio. Dr. Algorta: Me interesa hacer una aclaración. Toda esta exposición que el grupo Sindicalismo Auténtico está haciendo está saliendo como una posición de grupo y me niego a admitir que sea sólo eso. Creo que dentro del otro grupo hay muchos médicos –me lo han dicho personalmente– que por razones éticas no están de acuerdo con la posición del paro médico por tiempo indeterminado. Que quede bien claro que lo que plantea en este momento Sindicalismo Auténtico no lo quiere usar ni como batidera electoral ni como posición exclusivista. La moral médica es universal entre los médicos. Todos debemos tener posiciones claras y firmes sobre lo que significa el paro médico como deterioro de la asistencia. Dr. Bagnulo: Considero que en este momento es importante el diálogo, y por eso no voy a entrar al hecho de que varios de los planteamientos formulados están fuera del orden del día y que no se nos adelantó para nada la posición que iban a traer los compañeros de Sindicalismo Auténtico proponiendo el levantamiento del paro. Dr. Delgado: Tampoco fuimos prevenidos de que ustedes reunidos aquí habían resuelto no hacer la Asamblea, pese a que se había convenido lo contrario. A mí no se me aclaró cuál era el motivo de la reconsideración. (Interrupciones. Diálogos). Sr. Presidente: En ningún momento tuvimos la intención de escamotear cuál iba a ser el motivo de la reconsideración. (Interrupciones. Diálogos). Dr. Delgado: Aunque se haya pedido la reconsideración, mientras no sea aprobada sigue vigente la resolución anterior y sin embargo no he visto ninguna citación de asamblea. ¿Por qué no está? no he visto ningún aviso en hospitales o sanatorios. La decisión de suspender la asamblea ha sido tomada por la mayoría del C.E. con prescindencia de Sindicalismo Auténtico. Sr. Presidente: No se dio trámite porque se pidió reconsideración. Dr. Delgado: Eso no me sirve. Hasta que se reconsidere está vigente. Sr. Presidente: Pero no se puede citar una asamblea que después puede quedar sin efecto. (Diálogos). Dr. Bagnulo: Si los compañeros querían plantear eso en la Asamblea, correspondía pedir una nueva Asamblea y no plantear el levantamiento del intermedio, cosa que se hizo aquí. Si lo que se va a considerar es el paro o no paro, hay que llamar a una nueva Asamblea. Dr. Delgado: La Asamblea será en intermedio y ese fue el único punto que consideró. (Diálogos). Dr. Dibarboure: El Presidente ha admitido rápidamente un error, desconociendo algunas atribuciones que el propio Estatuto le adjudica. El artículo 38, en su inciso d), establece entre las facultades del Presidente la de dictar en casos urgentes las providencias que crea que éste celebre. Como el Estatuto no prevé el funcionamiento de la Mesa, esta conducta del Presidente estaría inscripta en el artículo mencionado del Estatuto. Dr. Delgado: Yo no trato con leguleyos, por lo menos podrían haber llamado a Sindicalismo Auténtico para

informarles que se difería esa resolución por 48 horas. Podríamos haber sido avisados telefónicamente. Nos podría haber dicho "creemos que no debe hacerse la Asamblea" y de esa forma nosotros no habríamos estado promocionando una asamblea que no se va a hacer, pese a estar resuelto que sí se hiciera. Sr. Presidente: Nosotros sabíamos que se iba a reconsiderar y por eso no di fundimos la convocatoria a asamblea. Dr. Delgado: Pero nosotros ya citamos a mucha gente. (Diálogos). Dr. Sica Blanco: Creo que nos estamos yendo más allá de la realidad y de la verdad. De esa reunión ni siquiera me enteré, pese a que integro ese grupo. La citación para esta sesión del C.E. fue entregada en casa de un vecino. Además, y para que no vean fantasmas donde no los hay, quiero comunicar que personalmente me encargué de divulgar la realización de la asamblea. Eso lo hice en la reunión de la Asociación de Docentes y pedí que la información circulara verbalmente, señalando que la asamblea se hará en la Facultad de Medicina el día jueves. Tengo más de cuarenta testigos de que así fue. Entonces que no se pongan fantasmas arriba de la mesa. No sabía que este tema iba a ser tratado hoy. Dr. Mandressi: Critico la posición de algunos colegas que toman esta reunión como un tribunal para hacer exposiciones e insultos. Y concretamente me refiero al Dr. Delgado que ha tratado de leguleyo al Dr. Dibarboure. (Interrupciones. Diálogos). Dr. Delgado: Quiero aclarar que en ningún momento quise significar eso. Me refería, por el contrario, a que estaba tratando con hombres de bien. Que quede claro. Por otra parte, el Dr. Dibarboure sabe el concepto que tengo de él. Dr. Mandressi: Creo que está de más emitir opiniones antes de que se vote la reconsideración. Dr. Tarallo: Quiero dejar constancia de que el problema no es tan simple como lo plantea el Dr. Mandressi. El otro día hicimos especial hincapié para sacar la resolución por unanimidad, en que se realizara la Asamblea con urgencia, dentro de las 48 o 72 horas y se nos dijo que no había tiempo para citarla. Después de haber dado nuestro voto a una fórmula de entendimiento creo que no corresponde suspender la Asamblea. Y no se diga que si no había tiempo para citarla con tres días de anticipación, ahora se podría citar para mañana. Creo que esto no está nada claro. A mí y a nuestro grupo no nos deja satisfechos. Es evidente que la actuación del C.E., por lo menos, no ha sido feliz. Sr. Presidente: Creo que este tema hay que tratarlo con madurez y serenidad. Puede haber sido un error de un lado o de otro. Además, la moción de citar la Asamblea pudo no haber salido de haberlo querido así la mayoría del C.E. Durante el transcurso de esa sesión se entendió que se podía hacer la citación. Después surgieron dudas que hemos tratado de exponer con la mayor claridad posible. Esas dudas eran legítimas y de ahí que se entendiera conveniente reconsiderar lo resuelto. Pero no existe ninguna otra cosa como las que aquí se han insinuado. No se puede ver en esto una intención que en realidad no existió. Por supuesto, quienes no estaban enterados de lo decidido siguieron citando a los colegas para la Asamblea. De todos modos, creo que debemos ubicarnos en el terreno en que debemos movernos. Si estamos de acuerdo genéricamente en marchar unidos como gremio, tenemos que superar diferencias de opinión sobre la conducta a seguir y regirnos por las normas que son válidas gremialmente, o sea, discutir el problema con la mayor objetividad posible y proceder según la forma estatuida, es decir, discutir y luego que se agota la discusión pasar a votar, sin que el hecho de que una moción sea aprobada o rechazada deje entre nosotros una línea que nos separe. No olvidemos que la situación cambia permanentemente y eso lleva a que también los enfoques sean cambiantes. Creo en la buena intención de quienes han hecho este planteamiento, pero les pido que reconsideren su actitud, porque los sé bien inspirados –como lo estamos todos– y el

mantenerse en esta posición tendría solo un resultado negativo. En mi opinión, llevar la situación a ese terreno es totalmente negativo. Tratemos de ser un poco flexibles para aceptar de un lado y otro todo aquello que nos pueda unir, en lugar de abundar en lo que pueda separarnos. Ya habrá momento de separarse, si se llega a eso, pero que no sea ahora, que no es la circunstancia indicada. Dr. Tarallo: Quiero aclarar que el Dr. Pereira me informó de lo que habían decidido. Antes de eso, no sabíamos que lo resuelto iba a ser reconsiderado. Lo que más criticamos es el orden del día, donde se habla de reconsideración sin decir de qué. Anoche me enteré con gran sorpresa de lo que era. No cuestiono la dignidad de la actitud del Sr. Presidente, quien me merece la más absoluta confianza y jamás lo cuestionaré. Pero entendemos que se ha manejado una serie de elementos para demorar una Asamblea que por 48 horas que ya no se pueden recuperar. Eso puede hacer pensar en una maniobra, ya que 48 horas en este momento de cambios radicales son vitales. Hace pensar que lo que se ha querido es evitar el tener que enfrentar la posibilidad de un cambio. Estas 48 horas han sido ganadas por quienes habían planteado objeciones a la realización de la Asamblea. Eso hace que nuestra posición sea bastante molesta y que sintamos que hemos sido escamoteados. Dr. Pereira: Me hubiera gustado que en este momento estuviese presente en Sala el Dr. Hugo Delgado. Yo retorné a la sesión cuando estaba hablando el Dr. Amengual y quiero referirme a algunos aspectos que pueden ser importantes para decidir el resultado de la votación. Yo me pregunto si todo no es en definitiva una reacción urticarial surgida en base a lo que dijo el Dr. Sica Blanco: a los fantasmas que en este momento se han puesto sobre la mesa. ¿Por qué nos reunimos anoche, a las 9 y 20, con el Dr. Amengual, el Dr. Tarallo y la Dra. Giordano, para explicarles amablemente lo que se había resuelto? Porque queríamos obtener la unanimidad con respecto al problema que se había planteado de quienes corrían el riesgo de perder su cargo, viendo si eso quedaba resuelto por el Comité Ejecutivo o si se debía darle curso a la asamblea del gremio. Si después de la lectura del acta, el grupo de Sindicalismo Auténtico hubiera planteado que cuestionaba el método de lucha aprobado por la Asamblea y hubiera propuesto el levantamiento de las medidas, yo pregunto: ¿se hubiera obtenido unanimidad para un pedido de levantamiento de las medidas y votar otras en su sustitución? ¿Podrían esperar que el Comité Ejecutivo desmintiera una Asamblea de 400 personas? No. Ese pedido fue votado debido a la situación de los cargos. Lo habíamos votado debido a la situación de angustia de personas que corrían el riesgo de perder sus cargos. No queríamos dividir al gremio entre quienes corren riesgos y quienes no lo corren. Cuando a la mañana siguiente hicimos la reunión con los médicos de ANCAP nos encontramos con que se estaban procesando soluciones para permitir el cumplimiento de las disposiciones del SMU. Entonces, en ese momento si no se planteaba otro cuestionamiento –y no lo había–, desaparecía la razón de ser de la Asamblea. Inclusive, a otros colegas de entes autónomos les explicamos que se estaban arbitrando soluciones para mantener el cumplimiento de las resoluciones de Asamblea. Habíamos estructurado un apoyo, no sólo moral sino gremial, sino también en el plano económico. Además, no estábamos discutiendo un problema de ventajas salariales sino algo mucho más importante: la desaparición del concepto de libertad dentro del país. Por eso llamábamos a todos los médicos de todos los sectores a una acción común para encontrar una salida, que naturalmente tiene que ser por la vía electoral y normal. Por eso decía que lo que aquí ha habido son reacciones urticariantes, o sea, manifestaciones de irritabilidad que deben ser comprendidas y desterradas, ya que no estamos para abrir

heridas sino para juntarnos todos y ganar la batalla entre todos. Ya señalé en la sesión pasada que una Asamblea de 200 o 300 compañeros no podría dejar sin efecto lo resuelto por 400 en la Asamblea anterior, e inclusive una Asamblea de esas características no serviría más que para dar pie a las afirmaciones de que el gremio está desinteresado y es manejado por un grupo de agitadores. Eso sólo beneficiaría al enemigo al que combatimos todos y que está tratando de destruirnos. ¿Para qué dar esas armas que a nada contribuyen? Ya he dicho claramente que daré mi voto negativo a toda medida que quite eficacia al movimiento. Si el Dr. Amengual, en lugar de dar el concepto que tenía Lincoln de la democracia hubiera planteado medidas concretas, estaría apoyando el movimiento y evitando que se extinga. Pero cuando esas medidas no aparecen o no se dicen, eso hace fracasar el movimiento por el solo hecho de crearse la idea de que esto puede fracasar. El voto que di en la sesión anterior no lo daría ni hoy ni jamás si tiende a destruir una obra que camine bien o regular, lo cierto es que camina hacia un bien que importa. Mañana hay una reunión de profesionales universitarios de la que puede surgir la unión de todos como expresión de repudio ante la desaparición de la vigencia democrática. Si ahora nosotros nos dividimos estamos olvidando nuestra misión. Insisto: de ningún modo daría mi voto para contrariar una resolución de la Asamblea si no se proponen medidas que sirvan para aumentar la lucha. Dr. Hugo Delgado: El pedido de Asamblea no era sólo por los colegas que corrían el riesgo de perder su cargo, sino que también estaba prevista la actualización de las medidas adoptadas. Dr. Pereira: Lo que importa es saber lo que propuso Sindicalismo Auténtico, ya que lo otro fue una fórmula para permitir el acuerdo por unanimidad. Que se lea la moción de Sindicalismo Auténtico. Dr. Barrett Díaz: La moción de Sindicalismo Auténtico decía: "Los representantes de Sindicalismo Auténtico, en razón del numeroso grupo de médicos incriminados en el problema planteado, solicita levantar el intermedio y citar a nueva reunión de Asamblea para plantear posibles excepciones". Dr. Hugo Delgado: Lo de la actualización de las medidas surgió en el curso de la discusión. En ese momento no habíamos pensado en reconsiderar las medidas de lucha, que por otra parte pueden ser tratadas en un llamado a Asamblea. No interesa ahora discutir eso porque sería caer en la limitación de creer que la única forma de lucha es el paro. Dr. Barrett Díaz: Señalo que en la pasada sesión yo expresé: "Además, pienso que el primer punto en el orden del día de la Asamblea debería ser las medidas de lucha del gremio y, en segundo lugar, esta situación que se plantea. Primero hay que ver las medidas y luego se verían las excepciones". Dr. Tarallo: Nosotros podemos plantear cualquier medida en una Asamblea. No voy a insistir en que ya dijo algún compañero acerca del material con que nosotros trabajamos. Eso sí: nos llama la atención lo expresado por el Dr. Pereira en el sentido de que él no votaría una moción de citar la Asamblea si eso planteara la posibilidad de suspender la lucha. Si hay algo más mordaza que eso, no sé lo que es. ¿Es que no se quiere reunir la Asamblea para evitar la posibilidad de cambiar el paro? Eso me sorprende; si ese es el ánimo del Comité Ejecutivo, me sorprende profundamente. Dr. Pereira: Eso está dentro de un contexto. Suspender una medida de lucha sin decir qué se va a hacer no está en mí. Dr. Tarallo: Se ha hablado de sustituir medidas de lucha. En consecuencia, me llama la atención que se escamotee una Asamblea porque se tema que un tema de esa especie sea planteado. Quiero aclarar que esta reunión en la que se planteó la necesidad de cambiar nuestras medidas de lucha fue posterior a la última sesión del Comité Ejecutivo. Al hacer nuestro planteamiento no hacemos sino tener en cuenta un párrafo de esta declaración de Ginebra que dice que el

médico debe velar ante todo solícitamente por la salud de su paciente. Mientras los militares y otros sectores privilegiados cuentan con medios para atender a sus familiares adecuadamente, el resto de la población no cuenta con ese tipo de asistencia. Inclusive, en la última asamblea se votó un intermedio con el espíritu de proseguir la consideración de las medidas de lucha. No creo que pueda aceptarse la duración indefinida del paro médico. Estamos tratando con una mercadería muy distinta a la del resto de los obreros del país. La nuestra es mercadería humana, de muy distinta índole. Por lo tanto, no podemos ser una copia de lo que hacen otros gremios. Estoy de acuerdo en mostrar imaginación para endurecernos, pero tiene que ser en otro sentido. Nos oponemos con todo nuestro entusiasmo a la prolongación indefinida del paro médico, del mismo modo en que nos oponemos a la dictadura. Pero así no se combate a una dictadura. Hay muchos posibles métodos de lucha: los paros parciales, la distribución de propaganda en los consultorios, la conversación directa con el paciente. Es más efectivo eso que realizar el paro médico que crea resentimiento en la población, aparte de las lesiones que provoca. En consecuencia, no modificamos nuestra solicitud, que no fue paja escondiendo el trigo, ya que la declaración del compañero Barrett Díaz fue algo colateral. Al resolver la citación de la Asamblea se habló de la revisión de las medidas. Ese es el texto aprobado por el Comité Ejecutivo y amparándose en eso nuestro grupo ha hecho el planteamiento. Aquí no hay nada escondido. Entendemos que la mejor manera en que un gremio puede discutir la prosecución de medidas de lucha es dentro de una asamblea donde cada cual pueda expresar libremente sus aspiraciones y sin temer que así se haga. Br. Valdéz: Me preocupó el clima que se había creado, y ahora veo que ya es diferente, lo cual me alegra. Los compañeros han hablado de pasar a otro tipo de medidas de lucha, de cambiar la táctica, y no podemos dejar de pensar que cuando se va a cambiar la táctica es porque aparecen nuevas circunstancias que hacen que otro tipo de medidas sean más útiles. Por unanimidad, y pienso que con absoluta responsabilidad, tomamos la decisión del paro médico. Eso concuerda con la actitud que ha tomado la inmensa mayoría de nuestro pueblo y su clase obrera. Hasta el momento se ha logrado que ese golpe no cristalice. Por cierto la situación no está definida y de ahí surge que no haya razones para cambiar nuestras medidas de lucha. Ese colchón para la clase obrera de que se hablaba, debe ser reforzado. ¿Alguien piensa que quienes impulsamos el mantenimiento de paro lo hacemos con el fin de que se resienta la salud del pueblo? Eso está fuera de discusión. Lo que hay que hacer es mejorar los mecanismos actuales de asistencia. Eso sí lo podemos discutir. ¿Cómo creen ustedes que tomaría ese pueblo que hoy está luchando, ocupando fábricas y arriesgando sus empleos –con sueldos que a ellos por cierto les significan muchos más que a nosotros– una decisión del SMU, levantando el paro y sustituyéndolo por otras medidas? Si así sucediera, ¿quiénes se sentirían contentos y quiénes se sentirían tristes y defraudados? Se sentirían contentos, muy complacidos, los que forman la rosca, pero el pueblo, la clase trabajadora, todos los que luchan se sentirían abandonados en un momento crucial. Si fueran los propios trabajadores los que nos pidieran el cese de esta medida porque los perjudica, se comprendería esa decisión. Pero nadie nos lo ha pedido, ninguna organización lo ha planteado. Como hoy se ha dicho, esta puede ser una de las últimas ocasiones en que estemos sentados aquí. Por eso, tenemos que reforzar la unidad y fortalecer las medidas, luchando con más unidad que nunca. Dr. Bolívar Delgado: Cuando votamos un paro médico por tiempo indeterminado, no sabemos cuánto va a durar. Pero es lógico que si esto se mantuviera por un tiempo muy prolongado, ustedes

mismos serían los que pedirían que se levantara ya que a nadie cabe que esto siga indefinidamente. El problema es dónde está el límite. Creemos que ha llegado y por eso proponemos medidas sustitutivas. Por otra parte, yo atiendo pueblo y no oligarquía. Los que me recriminan en el consultorio son pueblo. Esta lucha que hemos iniciado no va a terminar en días. La lucha que mantendremos, si esto no se soluciona , será muy larga. ¿Vamos a seguir siempre en esta actitud? Eso no lo podemos compartir. Dr. Tarallo: Insisto en que no planteamos suspender el paro médico sino sustituirlo por otras medidas, por paros parciales o escalonados, es decir, por medidas diferentes. Esto no significa una suspensión de la lucha. Dr. Amengual: Creo que cabe una explicación al Dr. Pereira. Él tuvo anoche la gentileza y la caballerosidad de venir a informarnos sobre los factores que determinaban el cambio de posición del C. Ejecutivo y nosotros le informamos que íbamos a trasladar esa información a nuestra reunión de plenario. La posición de rectificar la estrategia de lucha surge a raíz de esa conversación con el Dr. Pereira, de modo que esa es la razón por la que nosotros no pudimos informarle de lo que íbamos a plantear. No quiero que piense que frente a su sinceridad nosotros le escamoteamos datos de nuestra posición. Fue estando en el seno de nuestro grupo y cuando se consideraba el orden del día de la asamblea –que incluía la actualización de las medidas de lucha– que surgió la inquietud que hoy hemos traído al Comité Ejecutivo. Dr. Bagnulo: Como el Dr. Tarallo citó la declaración de Ginebra , creo que también podemos recordar que el médico está obligado a mantener una conducta moral frente al hombre y la sociedad. No tenemos la menor duda de que la sociedad uruguaya está siendo atacada. Por ejemplo, se acaba de gasear a las mujeres en la puerta de la Cátedra. Sabemos bien que la salud tiene muchos componentes y uno de ellos, fundamental, es la libertad. Si en algún caso estamos haciendo omisión de asistencia, estamos dispuesto a reverlo. Justamente esta tarde se ha estado hablando de instalar policlínicas zonales en el CASMU para lograr una mejor asistencia. Para todo eso estamos abiertos. También quisiéramos tener a los compañeros aquí, para que estén cuando vengan las consultas y nos ayuden a evacuarlas rápidamente. Es cierto que hay enfermos que pueden plantear problemas acuciados por la angustia, pero también es cierto que hay mucha gente que ha venido al SMU a decirnos que los fortalecemos en su lucha y que nos comprenden perfectamente. Si hay nuevas medidas que adoptar, las adoptaremos. Hasta se puede nombrar una Comisión para rever las medidas. Por eso no teman los compañeros, que nos ayuden fraternalmente, pero que no cedan. Dr. Sica Blanco: Hace ya unos cuantos años dije en este SMU lo que entiendo por paro médico. En esa misma ocasión estaba el Dr. Algorta en el Comité Ejecutivo y coincidimos ampliamente en esa materia. Creo que el paro no debe ser levantado, pero sí perfeccionado constantemente. Paro médico nunca puede significar omisión de asistencia. Es probable que muchos colegas no tengan muy claro qué es el paro médico y es cierto que hay muchos médicos a quienes hay que conminar para que concurran a sus lugares de trabajo, porque confunden paro médico con asueto médico. En cuanto a la posición de los pacientes respecto a la calidad de la asistencia, eso es discutible. Un paciente me ha dicho, por ejemplo, que nunca recibió una asistencia mejor que cuando va a un sanatorio del CASMU. El paro no debe ser levantado porque es una bandera que estaríamos entregando, sería quebrar totalmente el colchón del que se ha hablado. Debemos perfeccionarnos y en ese sentido transmito una solicitud de los docentes de la Facultad de Medicina en el sentido de que asistan delegados de este Comité Ejecutivo para que se cree en los médicos de los centros mutuales la responsabilidad que corresponde a la

trascendencia del momento histórico que estamos viviendo y para que perfeccionen su asistencia. Creo, además, que el interior está desinformado y es conveniente enviar delegaciones. En esta materia tenemos que ser rígidos para asegurar que la asistencia no se vea resentida. Nuestra responsabilidad del momento es dar salud al pueblo. Se ha dicho que los enfermos requieren asistencia. ¿Y quién niega asistencia al enfermo que la requiere? Si hay algún caso en que eso no se pueda cumplir, es un síntoma de que el sistema falla y hay que corregirlo. Los problemas no los solucionamos levantando el paro, sino con un ejercicio cada vez más intensivo del paro, con nuestra responsabilidad directa en cada lugar de trabajo, incluyendo el propio consultorio privado. No creo que se pueda igualar paro médico con negación de asistencia médica. Si aparecen errores, hay que corregirlos sobre la marcha y adecuándonos siempre a las circunstancias que se planteen.

Dr. Liberoff: Dadas mis características personales, les debe haber ayudado el que yo me haya retirado por un rato de la reunión y seguramente habrán conversado mejor ya que yo no estaba interrumpiendo, como me es habitual. Yo tengo en este momento la sensación del fascismo: tengo que andar en auto ajeno, de noche, y buscando casa para dormir, porque estoy requerido –no sé por qué. Sin embargo, no he faltado a mis deberes. Recién he estado asistiendo a un chiquilín que tenía una convulsión y a un hombre con brote hipertensivo y otro con un infarto. Yo les pido que mi voto sea siempre el mismo, que sea el voto que ustedes han dado aquí, de no olvidarse jamás de un pueblo que lucha cumpliendo con esa conciencia de médicos que estoy seguro que nunca dejamos de cumplir, desde que estamos aquí adentro. Si llego a no poder concurrir, quiero que ustedes tengan mi voto en el mismo sentido en que sé que ustedes van a votar esta noche, porque sé que continuaremos el paro para que algún día pueda reinar la salud en este Uruguay, esa salud con la que todos soñamos cuando soñamos ser médicos. Nuestro voto tiene que ser para todos aquellos que ayuden a derrotar al fascismo. Los que tenemos esta edad tuvimos la desgracia de haber vivido muy cerca de los monstruos. Tenemos en la cabeza los campos de concentración, las torturas, el genocidio ejecutado por los bárbaros. Toda familia europea ha tenido sus muertos; eso es el fascismo. Hoy lamento en el alma que haya compañeros que todavía tengan dificultades para comprender que estamos viviendo en el fascismo. Si la derrota no se logra –y tengo fe en que los vamos a derrotar–, los compañeros que ahora no comprenden, comprenderán en carne propia lo que es el fascismo, pero ya no podrán levantar la mano para votar paros alternados o paros distintos de los que plantea la urgencia de la hora. Si se tiene la fibra humana, y en este caso la fibra de un médico –que es casi un santo–, la conciencia jamás los dejará dormir porque tendrán presentes nuestros rostros y los de esos enfermos que dicen defender. Lástima que ahora no tengan la imagen de los cantegriles de mi departamento. Eso les haría comprender lo que el paro médico significa. Esos hace tiempo que tiene metidos en sus casas el paro médico y el hambre; esos son los que ven prostituir a sus hijas y convertirse sus hijos en infante juveniles. Les pido disculpas porque no quiero molestar a nadie con mis palabras, pero hay momentos en que hay que saberse plantar y no dar más vueltas: o se está con el fascismo o se está con la democracia, con la libertad y la democracia y la humanidad. Disculpenme esta forma de expresarme, pero quería que quedara mi voto permanente por la lucha del pueblo, de los médicos, de la decencia, de la justicia, de esta organización maravillosa que ha demostrado ser el SMU que aun en los momentos más duros tiene la autoridad moral y la grandeza de tratar de discutir para que todos los hombres comprendan que estamos haciendo todo lo contrario

de lo que esta desgraciada canalla viene propagandeando. Sr. Presidente: Creo que a esta altura hay algo en común entre todos nosotros: hay que enfrentar la situación y no se puede castigar la salud del pueblo. Las discrepancias son en cuanto a la conveniencia táctica de tal o cual medida. La mayoría del Comité Ejecutivo ha pensado que no era conveniente polemizar en una Asamblea sobre la posibilidad de levantar el paro. No tenemos la menor duda de que el solo hecho de ponerse a discutir eso está demostrando frente a los demás la debilidad del gremio, y eso ningún bien nos hace. Nuestra fortaleza conduce a hacer más fuertes a los otros gremios. En momentos en que se está endureciendo la lucha no es oportuno hablar de levantar el paro. Estoy seguro de que eso sería interpretado como debilidad. Todos estamos de acuerdo en que debemos enfrentar el paro y en que eso no debe hacerse a expensas de la salud del pueblo. Las discrepancias son sólo tácticas. Por eso decidimos la reconsideración de la resolución del lunes pasado. Estoy de acuerdo con el Dr. Sica Blanco en que hay que corregir todo aquello que presente fallas, de modo que la asistencia se haga correctamente, aunque sea en régimen de paro. Eso exige disciplina, esfuerzo, iniciativa. Creo que hasta hay que pensar en extender este paro de modo que alcance a sectores que no se han afectado, pero siempre asegurando la asistencia de la población. Lanzo esta idea, aunque no creo que haya que discutirla ahora. Dr. Hugo Delgado: Quiero aclarar que de ninguna manera aceptamos esa clase de democracia y fascismo que se ha querido impartir al grupo de Sindicalismo Auténtico. Sr. Presidente: Se va a votar si se reconsidera la resolución adoptada en la última sesión del Comité Ejecutivo, en la parte relativa al levantamiento del intermedio de la Asamblea y su convocatoria. (Se vota). AFIRMATIVA. Unanimidad. Corresponde ahora decidir si se cita o no a la Asamblea. Cabe aclarar que ahora, entre la actualización de las medidas, se incluye la proposición que ha hecho Sindicalismo Auténtico de levantar el paro. Dr. Hugo Delgado: Pero esa no es la única medida, porque no abandonamos la lucha. Sr. Presidente: Entonces, la citación de la Asamblea sería para considerar el eventual levantamiento del paro y adopción de medidas sustitutivas. Se va a votar si se convoca a la Asamblea en esas condiciones. (Se vota) Tres votos por la afirmativa. NEGATIVA. Dr. Bagnulo: Proponemos que se emita la siguiente declaración: "El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico ratifica su decisión de mantener la decisión de Asamblea, pero considera adecuado mejorar las medidas imperantes para que de ningún modo se deteriore la salud del pueblo, ya tan deteriorada previamente por las clases dominantes". Desde luego, se puede mejorar la redacción, pero la idea es esa. Dr. Amengual: Solicitamos un intermedio por treinta minutos. Sr. Presidente: Se va a votar. (Se vota). AFIRMATIVA. Unanimidad. (Se inicia el intermedio a la hora 20:45, reiniciándose la sesión a la hora 21:25). Dr. Tarallo: Solicitamos que esta declaración que vamos a efectuar sea incorporada al acta de esta sesión y sea publicitada por los mecanismos gremiales. Dice así: "Por resolución de los integrantes del Sindicato Médico del Uruguay agrupados bajo el lema 'Sindicalismo Auténtico', su delegación expresa que la negativa al levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea destinada a discutir la continuidad del paro médico como procedimiento de lucha y que posibilitaría el cambio de ideas, norma esencial y básica en cualquier régimen democrático y garantía de expresión auténtica de la masa - gremial, obliga a retirar la delegación del lema de las discusiones de este Comité Ejecutivo. Reafirmamos asimismo que esta actitud no implica abandonar la lucha cívica y gremial en defensa de las instituciones democrático-representativas y todo lo que ellas representan en cuanto a la libre expresión de la persona humana". (Diálogos). (Se retiran

de Sala los Dres. Tarallo, Bolívar Delgado, Hugo Delgado, Hugo Amengual y Luis F. Algorta).

A/21 PROYECTO DE DECLARACIÓN ELABORADO POR LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. NUEVAS MEDIDAS A ADOPTAR. Dr. Mirabal: En el día de hoy se reunió el Claustro de la Facultad de Medicina y mañana ha de reunirse el Consejo de la Facultad. El Claustro resolvió elevar al Consejo un proyecto de declaración, que dice así: “En virtud de sus competencias naturales y su tradición de compromiso con la salud del país, la Facultad de Medicina, puesta su profunda preocupación por las versiones alarmistas difundidas a la población en el sentido de una carencia casi total de asistencia médica a nivel nacional; considerando que la Facultad de Medicina, en tanto organismo universitario responsable de tantos aspectos de la medicina nacional, tiene la obligación de pronunciarse, declara a la población del país lo siguiente: 1) Señala que la atención médica se está realizando en todos aquellos casos en que se estime necesario, incluyendo la asistencia de emergencia, que se cumple en condiciones excelentes para la enorme mayoría del país. 2) Destacar, independientemente de la crisis que vive el país, la reafirmación de la responsabilidad médica de no configurar omisión de asistencia, cosa que por otra parte no contradice las medidas de lucha que los diversos gremios están afirmando. 3) Llevar tranquilidad a nuestra población reafirmando el derecho de todo habitante a la consulta médica, y señalando que esto no es obstaculizado por organismos administrativos o gremiales. 4) Declarar que las dificultades que igual pudieran existir provienen del grado de deterioro de la estructura sanitaria nacional, cosa que es independiente de la coyuntura actual, y cuya responsabilidad es competencia exclusiva de los últimos gobiernos, incluso el actual, al no haber contemplado debidamente la dotación de recursos para el mejoramiento de la atención médica”. Los delegados profesionales ante el Consejo hemos considerado oportuno consultar al Comité Ejecutivo sobre este proyecto. El riesgo que presenta es que sea utilizado en forma parcial en los comunicados oficiales, tergiversándose su sentido. El compañero González Panizz propuso en el Claustro que se elevara un proyecto de esta índole al Consejo de la Facultad. Entendió que la Facultad no tiene el compromiso directo en la lucha que mantiene el Sindicato Médico del Uruguay, que está implicado por haber declarado el paro. La Facultad puede dar un aval y un trasfondo de autoridad que podría ser mejor recibido por la población. Sr. Presidente: Creo que esta declaración viene a coadyuvar lo que estábamos diciendo. Dr. Sica Blanco: Creo que hay que decir: bienvenida sea. Esa declaración está negando lo que sostenían los compañeros que se retiraron del Comité Ejecutivo. La propia Facultad los desdice. (Apoyados). Dr. Sacchi: En este proyecto se dice: “señalar que la atención médica se está realizando en todos aquellos casos que se estime necesario, incluyendo la asistencia de emergencia –es obvio que el servicio de emergencia tiene que existir– que se cumple en condiciones excelentes para la enorme mayoría del país”. Creo que esta redacción no es feliz. (Dialogados). Dr. Mirabal: Esos problemas de redacción pueden ser ajustados. Trasmitemos esa inquietud. Lo que queríamos saber era la opinión del Comité Ejecutivo sobre la declaración en general. Otro punto que se planteó tiene que ver con una Asamblea de funcionarios y docentes del Instituto de Higiene, donde se consideró el problema de la producción del Instituto. Nosotros señalamos, ad referendum, que en tanto participen médicos y practicantes en esa producción de sueros, vacunas, etc., esa actividad quedaba comprendida en la

resolución del gremio relativa al paro. Por lo tanto, las excepciones tienen que ser autorizadas por el Comité de Movilización. Dr. Barrett Díaz: Creo que hay un tema que ha quedado pendiente y es el de las medidas a adoptar para mejorar el sistema de asistencia, de modo de actuar en forma concordante con el proyecto de declaración del Claustro no incurriendo en omisión de asistencia. Pienso que podríamos esbozar algunas grandes líneas para que sean consideradas por el Comité de Movilización. Ya he dicho que no puede hacerse el paro en forma monocorde. Ayer, el Dr. Gómez Haedo trajo una iniciativa en el sentido de instalar servicios de asistencia del CASMU en la zona norte y lo mismo se ha pensado hacer en otras mutualistas, habilitando servicios de urgencia en distintas zonas, es decir, extender el área en que actuamos. Inclusive se pensó en citar a nuevos técnicos para que colaboren. He hecho una lista de temas a considerar; en primer lugar, el mejoramiento de los lugares de asistencia; luego, entrevistas con directores médicos de distintos servicios y ver en qué medida hay necesidad de reiterar las entrevistas ya realizadas. Br. Cocco: Se puede recorrer los lugares de trabajo donde hay grupos de médicos y discutir con ellos sobre la marcha del conflicto, quiénes son los que no cumplen, cómo incorporar nuevos compañeros a la movilización, qué medidas en particular son más aconsejables en ese lugar concreto, etc. Br. Labat: Además hay que informar al pueblo sobre lo que este paro significa. A esos efectos hay que conectarse con FUS y con SIMA. Dr. Ortega: El problema que se plantea a los médicos certificadores es qué es más útil: no certificar y hacernos echar o poner creatividad para ver qué otras medidas nos permiten mantener la lucha. Si nosotros no certificamos habrá otros que lo harán y así el servicio se mantiene. (Diálogos). Dr. Beriao: También habría que aclarar la parte económica. Yo tuve la experiencia de estar suspendido seis meses y el SMU no me dio ninguna ayuda. Dr. Mandressi: Si el SMU sigue existiendo, dará a quienes pierdan sus cargos hasta el 80% del sueldo en caso de que sea el único ingreso, bajando el porcentaje en la medida en que los ingresos sean más elevados. O sea, el mismo procedimiento que se emplea con los familiares de presos políticos. Eso es una resolución de Asamblea. Además, hago notar que todos nos jugamos algo. Pienso que hay casos en que los compañeros ya están marcados, no importa que ahora vayan a trabajar o no. Inclusive, todos aquellos que en algún momento hayan firmado una declaración contra el régimen, aunque ahora permanezcan trabajando, igual sufrirán la persecución. Es evidente que cuando se implante la dictadura, ningún cargo estará seguro. E inclusive, no se precisaría una dictadura para eso, pues ya conocemos casos en que se ha quitado el cargo a una persona para dárselo a otra. Dr. Dighiero: Cuando un gremio va a la lucha sabe que va a ganar o perder, y sin embargo lucha. Mientras la lucha persista hay que mantener la confianza. Todos podemos perder muchas de nuestras posiciones y sin embargo votamos conscientemente el paro. Las amenazas de destitución son precisamente para quebrarnos y en lugar de quebrarnos deben fortalecernos. Creo que empezar a ceder ahora –y perdónenme la expresión– sería una estupidez. Dr. Ortega: Aclaro que no planteo un problema personal, sino de táctica de lucha. A mi juicio habría que ir modificando las medidas de lucha de acuerdo con la evolución de los acontecimientos, buscando la conveniencia de cada momento. Dr. Mandressi: ¿Qué medidas habían pensando los compañeros? Dr. Ortega: Pensamos en varias. Por ejemplo, en los llamados a domicilio hay un plazo de siete días. Podríamos limitarlo a uno o dos días y de esa forma el funcionario se vería obligado a repetir el llamado. Se acumularían los llamados y sería imposible atenderlos todos. Inclusive, estas mismas medidas irían siendo sustituidas por

otras cuando las circunstancias lo aconsejen. Otra medida puede ser examinar a los pacientes de punta a punta y demorar así una hora o dos horas por paciente. La cantidad que atenderíamos por día sería mucho más reducida. Como éstas, existe una infinidad de posibilidades. En cada lugar existen situaciones particulares. Además, este tipo de medidas permitiría lograr la incorporación de nuevos colegas a la movilización. Dr. Beriao: El problema es que esto que se nos plantea significa ir al suicidio y no sabemos si vale la pena. Dr. Mandressi: Este planteo del suicidio ya se hizo los otros días. Yo quisiera saber en caso de que el Poder Ejecutivo se entre a meter con los médicos de Salud Pública, qué pasaría si todos nos ponemos a buscar alguna medida mejor que nos permita tener una escapada. Si entráramos a eso cada servicio médico encontraría el resorte para obligar a hacer las cosas como corresponde y al final terminaría echando a la gente por crear dificultades y conflictos. Dr. Barrett Díaz: Creo que es conveniente encauzar la discusión hacia el punto que nos ocupa, o sea, el perfeccionamiento de las medidas que rigen. Dr. Sica Blanco: Yo había planteado obtener mayor información del interior. Hoy, a través de una paciente, tuve información de Mercedes. Allí piensan que en Montevideo no está pasando nada mientras que en Mercedes está pasando, ya que están haciendo paro. Algunas actitudes de violencia del ejército han creado resistencia en la ciudad. Se podría tratar de hacerles llegar "Noticias". En cuanto a Montevideo, pensaba que hay que recorrer los centros mutuales y los lugares de ocupación para ver en qué medida responden los médicos, cómo se han integrado a la lucha, cómo se presta la asistencia y, fundamentalmente, paga informar sobre los fundamentos del paro y su sentido. En la reunión de la Asociación de Docentes puede observar que había mucha desinformación en algunos sectores. La experiencia que tuvimos en el Pereira Rossell fue muy interesante. Allí fue una delegación de gráficos y transmitieron un gran calor y estímulo que hacen que el movimiento se vitalice. Los contactos con los dirigentes son también muy importantes para no dejar enfriar el movimiento. Importa llevar información veraz, concreta y trascendente. A medida que el paro se prolonga surgen nuevos problemas asistenciales y hay que ir complementando los mecanismos de atención para que no haya omisión en ningún caso. Esa es una forma de contestar la propaganda creciente de la dictadura. Dr. Miguel Chiesa: Creo que hay varias formas de intensificar y hacer más eficaz la movilización; y digo movilización y no paro. En la asistencia, pienso que hay que reforzar los servicios de urgencia y de emergencia, duplicando las horas médicas de trabajo para esos servicios. De esa forma se cubre hasta con exceso la asistencia indicada por la movilización gremial. En cuanto a la vigilancia y control que se cumplan las ocupaciones en locales de Salud Pública y de mutualistas, hay que hacerlo a través de planillas gremiales que luego podrían ser controladas aquí. Eso se puede hacer fácilmente donde existan gremiales constituidas. De lo contrario, se pueden usar las planillas de presupuestación y sabiendo que están duplicadas las horas, ya se puede apreciar si se ha cumplido o no con nuestras disposiciones. Esas planillas pueden llevarse a través de los piquetes que salen a recorrer los locales asistenciales. Otra inquietud es el montaje de un aparato organizativo, no sólo con finalidad de control, sino de coordinación con otros gremios, de modo que cada lugar asistencial se transforme en un foco que se conecte a nivel de información, de confraternización con otros gremios, como ya se ha hecho en varios lugares. Eso permite mantener alta la combatividad y coordinar el movimiento general. Hasta puede servir para que quienes tienen más capacidad de aguante ayuden a quienes la tienen en menor grado. La idea ya ha tenido muy buena acogida en otros

gremios. Sr. Presidente: Si existe acuerdo podemos pasar todas estas ideas al Comité de Movilización para que las considere. RESOLUCIÓN: Pasar a estudio del Comité de Movilización las iniciativas planteadas en Sala en cuanto a nuevas medidas a tomar en el marco de la movilización.

Se levantó la sesión a la hora 23:45.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
XLIV Ejercicio
ACTA No.9
Julio 9 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Manuel Liberoff (Tesorero), Líber Mandressi, Miguel Cocco y Bres. Marcelo Labat y Felipe Schelotto.

Concurre: Dr. León Leibner.

Asiste: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General).

Se inicia la sesión a la hora 16:45.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A/22 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES GREMIALES.

Dr. Mandressi: Existen varios casos de incumplimiento de disposiciones gremiales que deben ser considerados por el Comité Ejecutivo. Tenemos, en primer lugar, la situación del Dr. Armando Torrado, que no cumplió con la decisión de paro y ha enviado una carta en la que expresa que en el momento actual todo el Municipio se ha reintegrado al trabajo y él también como empleado municipal. RESOLUCIÓN: Suspender en su carácter de socio de la institución al Dr. Armando Torrado y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral.

Dr. Mandressi: Otro caso es el del Dr. Ulises Aguirrezabala. Atendió en su consultorio privado y como médico del CASMU. Nos ha expresado que su moral médica le exige hacerlo, que lo seguirá haciendo. RESOLUCIÓN: Suspender en su carácter de asociado al Dr. Ulises Aguirrezabala y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral .

Dr. Mandressi: Otro caso es el del Dr. Jacinto Montero. Br. Labat: Se le ha citado y no concurrió. Existe una denuncia de que atendía en su consultorio normalmente. Dr. Bagnulo: Este caso es distinto, ya que en los anteriores los asociados reconocían su conducta. Dr. Mandressi: Habría que citarlo nuevamente. Sr. Presidente: Si existe acuerdo, se citaría nuevamente al Dr. Montero para aclarar la denuncia. (Apoyados). Dr. Mandressi: Otros casos claros de incumplimiento de las disposiciones adoptadas por la Asamblea del SMU son las de los Dres. Domingo Prat (hijo), Atilio Franciullo, Marcalian y Enrique Invernizzi. Br. Labat: Este último reconoció durante la entrevista que está a favor de la dictadura. Admitió que había faltado al incumplimiento de las medidas gremiales y dijo que lo seguiría haciendo. RESOLUCIÓN: Suspender en su carácter de asociados a los Dres. Domingo Prat (hijo), Atilio Franciullo, Marcalian y Enrique Invernizzi, y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral.

Dr. Mandressi: La Dra. Amparo Amarante nos hizo llegar hace un rato su renuncia antes

de que se la suspendiera. En la entrevista que tuvimos manifestó estar en desacuerdo con las resoluciones del gremio y dijo que no estaba dispuesta a acatarlas. Dr. Bagnulo: La renuncia es un problema independiente. Lo cierto es que ha habido un incumplimiento que debe ser sancionado. Creo que habría que dar entrada a la nota de renuncia, dejando el punto para ser considerado en la próxima sesión y mientras tanto proceder a la suspensión elevando los antecedentes al C. Arbitral. RESOLUCIÓN: 1) Dar entrada a la nota de renuncia de la Dra. Amparo Amarante. 2) Suspender en su carácter de asociada a la citada profesional y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral.

Dr. Mandressi: El Dr. Walter D'Ottone ha estado certificando en el Banco de Seguros. Reconoce que no estuvo cumpliendo las disposiciones del gremio y desearía que por esta vez lo perdonaran. Sr. Presidente: ¿Dijo que iba a cumplir desde ahora? Dr. Mandressi: Sí, pero hay que tener en cuenta que, salvo algunos recalcitrantes, todos lo prometen. Dr. Leibner: Hago notar que la suspensión no es una sanción definitiva, sino una medida que el C.E. toma mientras se expide el Consejo Arbitral. Es a éste a quien le corresponde apreciar las circunstancias atenuantes que existan. Br. Valdéz: Se podría amonestarlo y enviar los antecedentes al Consejo Arbitral. De este modo se haría una diferenciación con los casos anteriores. Sr. Presidente: Para los que, entrevistados, manifiestan que seguirán incumpliendo lo resuelto por el SMU, habría que aplicar la suspensión. En cambio, a quienes reconocen haber cometido la falta, por distintas razones, pero expresan que en adelante van a cumplir con lo resuelto, se les amonestaría y se pasarían los antecedentes al Consejo Arbitral. Dr. Bagnulo: Pero hay que tener en cuenta que ha habido casos, como el de la Dra. Lipovich, en que se manifestó que se respetaría la disciplina gremial y luego se siguió incumpliendo la resolución de la Asamblea. Dr. Chiesa: Pienso que hay situaciones que resulta válido contemplar, pero tampoco es cuestión de que alguien venga a llorar miserias y después salga para hacer lo mismo que hacía antes. Cuando los hechos están claramente objetivados, las penas tienen que ser iguales, de acuerdo con los hechos cometidos y no según consideraciones subjetivas sobre la persona. Cuando la persona afirma que seguirá en su actitud, eso constituye una circunstancia agravante. Pero en sí, los hechos son los mismos, y en consecuencia la pena tiene que ser la misma. Sr. Presidente: Con todo se puede distinguir entre el colega que afirma su voluntad de corregir su conducta –a ese se le podría amonestar– y el que manifiesta su intención de mantenerse en la conducta incorrecta, a quien habría que suspender. En ambos casos se elevarían los antecedentes al Consejo Arbitral. Dr. Chiesa: El C.E. no es el órgano encargado de fijar la pena, esto compete al Consejo Arbitral. El C.E. actúa sólo como órgano presumarial. Inclusive, hay que considerar la posibilidad de recuperar a los compañeros. Sr. Presidente: Además, la suspensión como socio del SMU apareja automáticamente la suspensión como médico del CASMU, con lo que se agrega a la sanción gremial una sanción económica. Dr. Leibner: La suspensión que aplica el C.E. no es una sanción irreversible. El Consejo Arbitral puede anular sus efectos e inclusive reparar el daño que esa suspensión pueda causar. Pero, mientras tanto, esa suspensión tiene vigencia. Digo esto porque me parece que en la Asamblea de mañana no deberían votar los colegas que se hallan en esta situación. Dr. Díaz: En los casos planteados se observa la existencia de circunstancias agravantes en unos y atenuantes en otros. Nosotros tenemos que cumplir siempre con el trámite del pase al Consejo Arbitral, pero sí tenemos la posibilidad de graduar nuestra actitud según esas agravantes o atenuantes y en algún caso es posible la amonestación, por lo que yo sería partidario de utilizarla. No creo que

eso pueda significar en absoluto una imagen de debilidad, sino que lo que importa es ganar gente y no perderla. Br. Cocco: En los casos de amonestación habría que verificar que el asociado siga cumpliendo lo resuelto por el gremio. Sr. Presidente: Por supuesto, y en caso de reincidencia ya no sería necesario citarlo, sino que se le suspendería directamente. (Apoyados). RESOLUCIÓN: Amonestar al asociado Dr. Walter D' Ottone y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral.

Dr. Mandressi: Está también el caso del Dr. Sergio Faravelli. Vino un paciente con una receta suya que lleva fecha 20 de junio, pero según el paciente fue extendida el jueves. El Dr. Faravelli lo niega. Este es un caso difícil porque está la palabra del paciente contra la palabra del médico. Dr. Bagnulo: Lo mejor es tratar de averiguar si ese colega está o no atendiendo en su consultorio, es decir, confirmar si está o no en infracción. (Apoyados).

Dr. Mandressi: Dos situaciones que están en cierto modo vinculadas son las de los Dres. Musacchio y Mizraji. El primero reconoció haber trabajado. El Dr. Mizraji va a ser entrevistado por el Dr. Barreneche. En realidad la resolución que tome el Comité Ejecutivo está un poco condicionada a una nota a ser elevada a Salud Pública por el Dr. Mizraji y cuyo trámite puede ser detenido. El Dr. Mizraji ha hecho una nota –no sé si llegó a elevarla– donde plantea que siete médicos no trabajan y uno iba a hacerlo. Dr. Liebner: Según ha dicho el Dr. Musacchi, el Dr. Mizraji planteó a los médicos que ellos eran contratados y que quienes no se presentaran a trabajar quedarían cesantes. Dr. Dibarbouré: Aclaro que yo hablé con el Dr. Mizraji para citarlo y dijo que le era imposible venir. Ofreció que lo fueran a ver a su consultorio o al Instituto de Reumatología; pero aquí no vino. Dr. Mandressi: Como la gestión del Dr. Barreneche está en trámite, podemos esperar a tener más información antes de tomar una resolución. (Apoyados). Sr. Presidente: Ya que se posterga el problema del Dr. Mizraji, también podríamos aplazar el del Dr. Musacchi, pues ambos están muy vinculados y es mejor considerarlos juntos. (Apoyados).

Dr. Chiesa: Quiero informar que el Director del Hospital Pasteur hasta hoy no ha emplazado a los médicos, pero está facilitando los trámites para un plebiscito entre los funcionarios. Ese plebiscito está siendo impulsado por un grupito de funcionarios, casi todos ellos de edad y reaccionarios, que pretenden levantar el paro. Está pensado hacer ese plebiscito mañana. La Comisión Interna del Pasteur –que yo integro por el gremio médico– intentó entrevistar al Director Dr. Villalba o a la Directora Adscripta y no pudo hacerlo pues ambos estaban en el Ministerio. Es evidente la maniobra que se persigue a través de ese plebiscito. No es posible pronunciarse sobre una opción sin haber discutido previamente y sin tener información. El Director, con su acción, está facilitando que esa maniobra concreta del gremio constituiría un acto perjudicial para el movimiento general.

Dr. Mandressi: Si los funcionarios quieren hacer un plebiscito, eso no se puede prohibir. Pero otra cosa es organizarlo o estimularlo. Dr. Bagnulo: Creo que aquí está en juego el problema de gremiales que no tienen fuerza suficiente para conseguir el acatamiento de sus afiliados, y al final vienen a nosotros para conseguir respaldo. La Federación de Funcionarios de Salud Pública ha manejado mal la situación y no tomó la medida adecuada de levantar el paro para que los funcionarios pudieran cobrar, implantándolo nuevamente después. Si ahora se levanta el paro no será porque haya muchos reaccionarios, sino porque la gente tiene penurias económicas y tiene casi dos meses para cobrar. Mañana habría que hablar con los Directores de hospitales para señalarles que los médicos no reconocen el plebiscito porque no está previsto en sus estatutos y que en

ningún momento deben fomentar su realización. Que lo organicen los funcionarios como puedan. (Apoyados). (Por moción del Sr. Presidente, el C.E. pasa a sesionar en Comisión General).

Se levantó a sesión a la hora 17:50.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Acta No.10 del XLIV Ejercicio
Julio 12 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Manuel Liberoff (Tesorero), Hugo Amengual, Hugo Delgado Pereira, Jorge Nin Vivó, Orlando M. Pereira, Yamandú Sica Blanco, Nobel Tarallo y Bres. Marcelo Labat y Felipe Schelotto.

Concurren: Dres. Luis F. Algorta, Luis M. Rossi Laures, Juan C. Macedo, Manuel Rial, Efraín Margolis, Juan C. Beriao, José Luis Díaz Rosselló, Alberto Grille, Homero Demichelli, Tito Pais, Carlos Sánchez, Jorge Tocco Líber Mandressi, Luis Ortega, Miguel Chiesa, León Leibner, Eduardo Touya, Milton Q. Cazes, Omar Barreneche, María del Luján Jauregui, y Bres. Luis Cichero, Ana María González, Milton García, Alberto Grille, Américo Debera y Graciela Pereyra.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), Sr. Antonio L. Turnes (Secretario General).

Se inicia la sesión a la hora 7:00.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A/23 LEVANTAMIENTO DEL PARO MÉDICO DECRETADO POR ASAMBLEA DEL 27.6.73.- EVALUACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN. PERSPECTIVAS. Dr. Bagnulo: Es bastante difícil opinar en este momento sobre el proceso ocurrido, en tanto no disponemos de la información adecuada. Nosotros habíamos decidido levantar el paro en el momento en que lo hiciera la CNT. Esta organización ha tomado esa medida a partir de la hora 0 de hoy. A pesar de que ayer podríamos haber reunido al C.E., pues había suficiente número de integrantes en el local gremial, preferimos esperar hasta hoy para ver si disponíamos de mayor información. La Radio Nacional difundió ayer que se había realizado una entrevista de delegados de la CNT con el Ministro Bolentini, estando presente en la reunión el coronel Burghi, que es un alto funcionario del Ministerio del Interior. Sólo sabemos que a posteriori de esa reunión se dio a conocer el documento de la CNT. Dr. Liberoff: Estoy de acuerdo con lo que ha planteado el Dr. Bagnulo. Creo que lo que corresponde formular en este momento es un balance de un proceso muy complejo, para cuyo análisis, en lo personal, tengo las mismas limitaciones en cuanto a comprender con precisión qué es lo que ha pasado. Eso habría que dejarlo para dentro de unas horas o unos días, o tal vez semanas, que es cuando podremos entender bien lo que hemos vivido. Eso no es óbice para que resaltemos el papel que ha jugado nuestro gremio y destacar la unidad con que se ha movido. Particularmente, quiero poner de manifiesto la actuación del señor Presidente, Dr. Cirillo, cuya gestión ha sido extraordinaria en pro de

esa unidad que ha exhibido el gremio. Es esa unidad la que nos permitirá, luego de hecho el balance de lo acontecido, volver a meternos en toda la problemática de la salud y del trabajo médico. Además, tenemos que señalar con enorme satisfacción la combatividad del gremio, ya que centenares de colegas se han acercado a ayudar de una u otra manera, sintiéndose plenamente compenetrados con el SMU. Este proceso ha servido para gestar la unidad, no sólo sindical sino política de todos los orientales, y cada uno ha colaborado desde su plano para que se saliera de esa situación. En la última Asamblea, que es memorable, se puso de manifiesto que por encima de posiciones y tendencias políticas todos teníamos una consigna única: estar contra el golpe, y eso nos permitirá mantener una activa movilización en procura de otros objetivos fundamentales, como son el estado sanitario del país y las condiciones del trabajo médico, que sin duda son de las peores que existen en el mundo. Me parece muy bien que hagamos un balance primario y más adelante tendremos la oportunidad de apreciar en todo su valor estos hechos históricos y de extraer de ellos un saldo ampliamente positivo. Dr. Delgado Pereira: En lo personal, hoy nos resulta imposible hacer un comentario de lo que se ha logrado. Desconozco absolutamente qué es lo que se ha logrado. Hemos luchado desde el primer momento y nos hemos manifestado como ciudadanos y como integrantes de un grupo político, en contra de un golpe militar que ha avasallado instituciones y una serie de derechos fundamentales de la persona humana. No sé qué se ha rescatado de todo lo que fue avasallado. Creo, sí, que nos podemos felicitar de que haya terminado una hora tan dura para nuestro país, donde se produjeron una serie de episodios muy dolorosos. Si todo eso ha servido para construir un Uruguay mejor y para contribuir a la vuelta a la institucionalidad, me siento muy feliz. Pero insisto, desconozco qué se ha logrado después de una lucha tan dura, que ha sacrificado al país y a la persona humana en tantos aspectos. Ojalá esto haya servido para promover el reencuentro de los orientales en base a soluciones nacionales, pero en este momento no puedo decir si se han logrado los postulados fundamentales por los que hemos estado en la lucha contra el avasallamiento de las instituciones y de valores que nos son muy caros como nacionalistas. De todas formas, mantengo mi plano de lucha contra la situación actual. Dr. Amengual: Voy a dar mi voto favorable al levantamiento del paro, en primer lugar, para ser coherente con la posición doctrinaria personal y de mi grupo en el sentido de que el paro no podía prolongarse indefinidamente, por razones de índole ética y profesional; y, segundo, lo haré porque adoptar una posición de navegante solitario como gremio no tendría ya ningún significado. En cuanto a los comentarios que me pueda merecer la situación actual, acompaño lo dicho por el Dr. Delgado Pereira en un todo, pero además voy a hacer algunas reflexiones. Hoy de mañana el país se despertó en medio de un gran desconcierto y creo que hasta el momento en que se tenga una mejor información va a reinar una cierta sensación de haber sido defraudados. Probablemente, los golpistas piensen que su posición pueda haber transado en algo y que en algo se negoció, y posiblemente, también el pueblo que se jugó en defensa de las instituciones piense que con su prescindencia en algo se pueda haber negociado. Nada de esto se podrá juzgar hasta tener mayor información. Lo que se puede discutir es la forma en que hemos actuado en estas circunstancias como gremio médico. El Dr. Liberoff lo ha expresado muy bien. Debemos analizar la significación de esa Asamblea del martes, realizada en circunstancias tan excepcionales y de tanto presión. Hasta pudo dudarse en forma totalmente justificada de si correspondía continuar esa Asamblea, reunida en medio de una enorme presión que

alteraba completamente los ánimos y hacer perder la línea de racionalidad a las exposiciones. Creo que de esa Asamblea se rescatan valores totalmente positivos. Nuestro sector de Sindicalismo Auténtico se siente contento de esa Asamblea, pues pese a que algunas posiciones que habíamos enunciado que, a título personal y como delegados, íbamos a plantear en ella, no lo hayan sido, igual mantuvimos una posición coherente. Como bien dijo el Dr. Tarallo en ese momento, el imperio de las bayonetas modificaba en mucho la situación. Sindicalismo Auténtico ha mantenido y mantiene su oposición a la medida de paro médico en el sentido doctrinario, y si bien nuestros delegados habían anunciado que en esa Asamblea podían llegar a plantear la realización de un plebiscito, se abstuvieron de hacerlo porque pensaron que ese gesto podía ser interpretado como una actitud política y dar lugar a suspicacias –cosa que hubiera sido injusta–, dado el uso que se estaba haciendo del plebiscito. Desde mucho antes que el doctor coronel Bolentini figurara como personaje público en el plano político, ya Sindicalismo Auténtico sostenía la necesidad del plebiscito, y la actitud que asumimos en esta ocasión no significa que renunciemos a esa medida que para nosotros es el arma fundamental para que los gremios diriman sus conflictos. El plebiscito es la forma que da posibilidad de expresión a todos, incluidos los cobardes. Creo que una vez el Dr. Algorta preguntó si alguien se atrevía a decir que los cobardes no tienen derecho a opinar. El plebiscito da oportunidad para que el pensamiento democrático se defina en el ambiente de la más absoluta mayoría: el del nivel medio. Sostener lo contrario es sostener la doctrina del hombre superior y eso sería caer peligrosamente en una posición de fascismo. Superada esta instancia –ya quedó claro porqué no hicimos ese planteamiento– Sindicalismo Auténtico continuará adelante con la línea trazada. Además, el análisis de la Asamblea demuestra que hubo una hermosa coherencia desde el punto de vista de la unidad del gremio. Se votó una moción unánimemente y al mismo tiempo las manifestaciones sinceras de algunos de los asambleístas permitió demostrar que el gremio puede unirse en determinadas circunstancias, sin que existan en realidad unanimidades absolutas o uniformaciones peligrosas. Nos pareció realmente hermosa la posición noble del Dr. Bouton, quien con la honestidad que lo caracteriza planteó las razones que le impedían votar una declaración de principios de apoyo al régimen democrático republicano de gobierno y a las instituciones. El Dr. Bouton declaró que él podía votar una declaración que apoyara a las instituciones de un orden que vendrá, pero no a las instituciones de un orden fenecido. Con toda honestidad y valentía planteó una discrepancia, la cual fue contestada por el Dr. Olazábal. Así se limaron las circunstancias que separaban y se pudo lograr la votación unánime de una declaración de apoyo al régimen democrático republicano y representativo de gobierno y al orden institucional, hecho que para nosotros constituye un jalón en la historia del SMU. De modo que quedó demostrado que además de una eventual unanimidad, existe –y así debe ser– una diferencia de posiciones. Ahí está el verdadero juego de la democracia, único sistema en el cual se produce un verdadero enriquecimiento de valor a través del antagonismo de las ideas. Por eso pienso que el saldo es positivo en todos los aspectos: por la coherencia ideológica de los grupos que participaron y por la resolución adoptada, aun cuando nosotros no hayamos compartido algunos de sus aspectos. Dr. Tarallo: Adhiero a los conceptos vertidos por los compañeros. Entendí que un gremio no podía doblegarse en circunstancias de presión. Inclusive, dadas esas circunstancias, postergamos algunas de nuestras aspiraciones. No me referiré al resto del proceso vivido, porque no estoy en condiciones de apreciar su real

valor pues carecemos de información.

A/24 ACLARACIONES A PROPÓSITO DE VERSIÓN SOBRE EL DR. HUGO AMENGUAL. Dr. Tarallo: Quiero aprovechar que ha llegado el Dr. Orlando Pereira para hacer un planteamiento que no quería formular en su ausencia. Se trata, sin ánimo conflictual de ninguna especie, de pedirle una aclaración sobre algo que ha dolido mucho a nuestra delegación y es el hecho de que el Dr. Pereira se haya referido a uno de los integrantes de Sindicalismo Auténtico en términos que deberían haber sido mesurados o fundamentados en forma adecuada. Me refiero a unos comentarios que se hicieron contra el compañero Amengual. Se le ha acusado nada menos que de ser agente de la CIA, de estar a sueldo de la embajada norteamericana, a cuatrocientos dólares. Queríamos significar en el ámbito que debe privar en este gremio no tienen cabida este tipo de agresiones. A mi juicio, el Dr. Pereira ha sido engañado en su buena fe, pero me gustaría que él aclarara el problema y sobre todo de dónde ha surgido esa versión, sin duda bastante infantil y que corresponde a otro medio y no al nuestro. De ningún modo podemos entrar en un terreno que disminuiría nuestro nivel. Por eso quisiera que el Dr. Pereira nos aclarara en qué se han basado esas versiones que él ha aportado. Dr. Pereira: Antes de aclarar ese punto al Dr. Tarallo quisiera que se dijera donde ocurrieron estas cosas. Dr. Tarallo: Me fue transmitido por compañeros. Dr. Algorta: Corresponde que yo haga una precisión en ese sentido. En una conversación privada en la que estábamos los dos –el Dr. Pereira y yo– y no había auditorio, el Dr. Pereira hizo una acusación en el sentido de que había recibido información de que el Dr. Amengual tenía que ser descalificado y no le servía –son palabras prácticamente textuales, pero en todo caso esa fue la idea–, porque el Dr. Amengual era empleado de la embajada norteamericana, recibía cuatrocientos dólares por mes y tenía una conexión con telex. Esto último no pude entenderlo bien a través de la explicación del Dr. Pereira y no sé bien cómo se introdujo eso del telex en la conversación pero lo dijo. Esas fueron las tres acusaciones. Posteriormente, en los corredores del hospital nos llegaron no una, sino varias informaciones, en el sentido de que esas acusaciones se habían extendido. Inclusive, la versión dada en alguno de esos casos era distinta, pues no se hablaba de que fuera empleado de la embajada sino agente de la CIA. Yo rebatía la acusación señalando que mal podía el Dr. Amengual estar a sueldo de la embajada cuando estaba tan preocupado por su cargo en el Senado, que era su medio de vida y que temía perder por la situación de actualidad. En cuanto a las investigaciones que realiza sobre el líquido amniótico, evidentemente no le permitía obtener precisamente dinero. Al Dr. Amengual lo conozco desde hace muy poco tiempo y sin embargo cada vez lo aprecio más. Si bien no podría poner las manos en el fuego por alguien a quien conozco desde hace poco, sí podría asegurar que todo eso que se ha dicho es falso. El Dr. Pereira reconoció de inmediato la posibilidad de que eso fuera falso. Pero el hecho de que la versión se haya extendido a otros ambientes y al haber sido yo el interlocutor de esa conversación, me obliga a pedir al Dr. Pereira que aclare de dónde obtuvo la información a fin de que quien la haya dado diga qué base tiene. Y si no tiene, podremos afirmar que es un vulgar calumniador. Si el Dr. Amengual fuera capaz de eso que se le atribuye, nada tendría que hacer en nuestro grupo y podría irse. Pero si eso es mentira, quien lo haya dicho es un inmundo y rastrero calumniador. Sr. Presidente: No sé si se desea que estas aclaraciones consten en el acta. Dr. Pereira: Quiero aclarar que si consta el planteamiento efectuado, también debe

constar lo que yo diga ahora. A menos que se quite todo el acta. Sr. Presidente: Perfectamente. Se deja constancia de todo en el acta. Dr. Amengual: Antes, si me permiten, quiero expresar que cuando recibí esa información sentí una sensación dolorosa, en particular por el hecho de que el Dr. Pereira hubiera recogido esa información. Tengo un profundo respeto por el Dr. Pereira y también una profunda confianza en que por ser él el que había mencionado esa información, se iba a convencer de la verdad. Quiero aclarar que en el terreno personal no siento ningún tipo de lesión dirigida por el Dr. Pereira hacia mí. Dr. Pereira: Quiero destacar algo que es notoriamente equivocado o injusto, pero que tiene un contenido de agresividad que realmente no está de acuerdo con la aparente necesidad de aclarar un problema. Yo no dije públicamente absolutamente nada del Dr. Amengual. Yo hablé con el Dr. Algorta, a quien le ha fallado la mitad de la memoria, y con la Dra. Giordano, o sea con los compañeros de delegación del Dr. Amengual. Además, esa versión a la que me refería me había llegado cuando el Dr. Amengual era candidato, antes de la elección, y dije claramente esto: a pesar de que yo no conocía al Dr. Amengual, en ningún momento hice ningún tipo de acusación y siempre observé una conducta de compañerismo hacia él. La Dra. Giordano me dijo que eso era otra demostración que tenían de mi honestidad. Nunca transmití ni hice transmitir nada que pudiera lesionar al compañero Amengual, porque antes de aceptar esa versión tenía que saber si esas cosas eran ciertas o no. Eso se lo dije a la Dra. Giordano y al Dr. Algorta. Eso no ha impedido en ningún momento que el compañero Amengual y yo, tanto en sesión como en conversaciones privadas, mantuviéramos un total respeto mutuo sin que se produjera un solo rozamiento. En ningún momento condicioné una actitud a la otra. El hecho de que corran rumores por todos lados no me extraña, pues no hace mucho, en ocasión de un conflicto –ahora no interesa precisar en cuál– yo fui acusado de una situación de contenido político totalmente opuesta a mi forma de pensar y de actuar. En cuanto a lo del telex, en aquella época se decía que el Dr. Amengual cuando necesitaba algún tipo de información científica la pedía por telex, y alguien habló de que podía ser por su vinculación con la radiotelefonía nacional, y que podía utilizar ese medio para obtener información, no política sino científica. En cuanto a lo de los cuatrocientos dólares que se había dicho que ganaba el compañero Amengual, había surgido en base a lo que había dicho una persona relacionada con Amengual, que afirmaba que éste recibió ese sueldo en base a ser director o encargado del sector de sanidad escolar o algo así, estando ese sueldo fijado en esa cifra creo que por la OEA, aunque no lo sé exactamente. Se trataba de que por ser encargado de un servicio de sanidad escolar percibía U\$S 400. En base a eso me habían dicho que el Dr. Amengual estaría a sueldo de la embajada norteamericana, hecho que, por otra parte, en ningún momento pude comprobar. Esa es la versión que me llegó. De modo que lo del sueldo venía por eso y lo del telex era para obtener información científica y eso mostraba que tenía cierta posibilidad de disponer de información. En la conversación que tuve con sus dos compañeros de delegación, ni dije que estaría descalificado, sino todo lo contrario. A pesar de esta información, lo he tratado y lo trato como un verdadero compañero de trabajo, y no he cambiado de opinión. Esa es mi posición. Después hubo nuevas conversaciones, pero ese episodio terminó allí. Dr. Amengual: En lo personal las palabras del Dr. Pereira reafirman el concepto que ya tenía antes de que él hablara. En realidad, el pedido de los compañeros de Sindicalismo Auténtico se vinculó al hecho de que algunas versiones salieron en forma indiscriminada y difamante, de un modo que no fue el que manejó el Dr. Pereira al hablar con algunos

compañeros. En todo lo que he planteado, hay una serie de hechos que merecen ser aclarados a fin de que pueda ver cuánto puede elaborar la imaginación de la gente y cuánto puede haber de verdad en las cosas; o, como decía hace unos días el Dr. Barrett Díaz, cuánto trigo queda después de quitar la paja. Las aclaraciones debo darlas por respeto y por un deber de lealtad hacia los compañeros del Comité Ejecutivo que se solidarizan conmigo. Por supuesto no las debo a quienes usen inventos con ánimo de difamación. El hecho de que estas versiones hayan podido surgir se justifica por un proceso que hay que historiar. En ningún momento quiero que se piense que estoy haciendo una autobiografía ni trazándome un panegírico. En 1965 inicié mi actividad docente, a los 19 años, como profesor de prácticas del Liceo Rodó, donde había tenido la enorme satisfacción de ser alumno. Allí se me dio la oportunidad de iniciar mi práctica docente por la que sentía una profunda atracción. Lo hice por una razón de convicción de que el hombre debe trabajar en cuanto está capacitado para hacerlo, aun cuando sus condiciones familiares pudieran evitárselo, y además por una profunda vocación docente, entendiendo la docencia como una forma de darse. Esa carrera docente se prolongó en el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria, en el Vázquez Acevedo y en el Instituto Uruguayo de Estudios Preparatorios, hasta 1972. Como consecuencia de eso, hicimos una labor de investigación pedagógica que culminó, en lo personal, en 1970 o 1971 –lo puedo precisar, si es necesario, con documentación–, con la publicación de un folleto que se titulaba “Una experiencia docente”, donde planteaba la necesidad de la enseñanza media como un fin en sí mismo y no como trampolín para la enseñanza superior. Señalaba también el contenido humanista que tiene y la necesidad de implantar una serie de técnicas sobre actividad extracurricular. Como resultado de eso, tuve el honor de ser nombrado integrante de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, fundada por Varela y por Elbio Fernández. En el seno de esa sociedad, surgieron una serie de invitaciones para dar charlas sobre educación a nivel de los Rotary Club de Montevideo. Participé en varias reuniones de los Rotary de Cordón, Pocitos, Unión, etc. El tema fue: “Problemas actuales de la educación en nuestro medio”. Esos trabajos fueron publicados por el Rotary Club del Cordón. Al tomar un poco de notoriedad estas actividades, me llegaron algunas invitaciones para participar en eventos de carácter internacional sobre problemas de la educación y así fui invitado a participar como observador e integrando la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, que presidían la Dra. Demichelli y la Sra. Elsa Fernández de Borges, en un curso, un seminario y un congreso sobre educación integral de la mujer, que bajo los auspicios de la OEA se realizó en el teatro General San Martín de la ciudad de Buenos Aires, el año pasado. Participé en esos cursos que fueron extensos e intensivos y allí tuve conocimiento de que existía la posibilidad de iniciar cursos dependientes de la OEA, y no de la embajada de los EE.UU. –aunque mucha gente puede tener suspicacias en cuanto a la vinculación de una y otra–, para eventuales cargos de asesoramiento en materia de educación sanitaria a nivel regional. Esos cursos debían hacerse en la Argentina y quienes los realizaran y eventualmente pasaran las pruebas de aptitud, obteniendo los cargos, obtendrían una remuneración superior a los cuatrocientos dólares. No niego que la posibilidad de hacer los cursos, hasta por inquietud intelectual y la eventualidad del cargo, me interesó. Vine a Montevideo y lo comenté ampliamente en núcleos de amigos y pensé en que pudiera llegar el momento en una dedicación full-time. Finalmente, llegué a la conclusión de que no debía interesarme más por esos cursos y mucho menos por el cargo. Eso fue, primero, porque me imponía un extrañamiento de mi

país, segundo porque me imponía una condición de full-time que no me interesaba; tercero, porque probablemente me significara un alejamiento de mi familia; y cuarto, – esto lo dije públicamente hace poco a un amigo– porque tenía miedo de que esos cargos despertaran suspicacias y pusieran en marcha una especie de macartismo al revés, que existe en nuestro medio. Por todo ello me desinteresé. En el curso del año pasado se realizó en Montevideo otro seminario, no ya sobre educación sino sobre participación de la mujer en el medio social y por mi actuación en Buenos Aires se me solicitó por los organizadores, que no eran de la OEA, la cual solamente daba su auspicio a un conjunto de damas, entre las cuales estaba la Sra. Elsa Fernández de Borges, que actuara como asesor médico de esa reunión de estudios, ya que por estar interiorizado de lo ocurrido en la Conferencia de Buenos Aires tenía conocimiento en la materia educacional, así como mi especialidad ginecológica me acercaba un poco a los problemas que se iban a tratar, es decir, la situación de la mujer en la familia, en la sociedad y en la política. Cuando nos tocó asesorar, defendimos el concepto vazferreirano de la participación de la mujer dentro del concepto de un feminismo de compensación que, dando a la mujer una participación activa en la sociedad, no la masculinice. Esas fueron nuestras actuaciones directa o indirectamente vinculadas a la OEA. Otros contactos que pueden dar lugar a suspicacias o a la fabulación pueden ser las siguientes, y aquí ya necesariamente debo referirme un poco a mi vida privada. He participado creo de dos cenas y un almuerzo organizado por un Senador amigo del Partido Nacional, a las cuales asistía un futbolista, un médico veterinario profesor de la Facultad de Veterinaria, un funcionario docente, un especialista en bibliotecnia y algunas otras personas que no recuerdo, y un señor de apellido Alaniz, Director en el Uruguay de la Oficina de la OEA. Con ese señor departimos de temas generales, ya que por otra parte era el interés de ese Senador al realizar esos ágapes conversar con gente de distintas extracciones y realizar enfoques sobre temas nacionales sin compromisos políticos. Dije que era un Senador nacionalista, y algunos de los que estaban eran colorados. Esas son las vinculaciones que puedo admitir que hayan existido y que pudieran dar lugar a todo ese proceso. Si alguien quiere llegar a comprobaciones sobre lo que estoy diciendo, simplemente tiene que dirigirse a la Oficina de la OEA en el Uruguay o por carta a la Oficina de la Argentina, y dado que los cargos no son secretos, estoy seguro que podrán comprobar si soy o no funcionario de la OEA. En cuanto a las otras cosas, si puedo ser funcionario de la CIA solamente puedo remitirme a la buena fe que ustedes tengan en mi palabra, pero aunque no tengo idea de los aranceles de los agentes internacionales, esa suma de \$US 100 creo que solamente podría ser para uno de tercera o cuarta categoría. Esta observación es jocosa, pero la verdad es que esto me ha dolido. En cuanto a lo del telex, no lo entiendo. No tengo ni idea de cuánto cuesta un equipo de telex, pero estoy seguro que no estaría a mi alcance y nadie me lo regaló. Pero hay algo que justifica un poco la versión y da idea de cómo se imaginan las cosas. Después de recibido viajé a Europa y Estados Unidos con mis padres. En Europa, entre las actividades de tipo científico o paracientífico, visité los laboratorios Roche en Basilea, y vi funcionar un telex de uso interno, y luego en Estados Unidos visité el Instituto Nacional de la Salud, que funciona muy cerca del Hospital Bethseda, y allí se me comentó –ni siquiera lo vi– que existía un sistema de computación por el cual una persona que reclamara un trabajo científico que no existiera en el lugar lo ubicaba a través de la computadora en cualquier lugar de los Estados Unidos, y podía solicitar que fuera enviado por telex. Entre todo lo que comenté de mi viaje, como lo hice en forma sincera con todo lo que me

parecía interesante, hablé de esto. Es lo único que puede haber dado margen a vincularme al telex. Otra cosa podría ser que mi padre es Presidente del Directorio de Difusoras del Uruguay, cargo al que llegó después de treinta años de labor, habiendo empezado como locutor a los catorce años. Soy miembro del Directorio de esa empresa en forma honoraria por una razón de solidaridad con mi padre y porque cuando él me necesita, como corresponde, estoy al lado de él. En el Departamento Informativo hay teletipos, cosa que no es lo mismo, pero permiten recibir información telegráfica de las agencias internacionales. Los teletipos no son propiedad de la empresa, sino de la agencia telegráfica o de una organización nacional que los alquilaba. Eso también puede haber dado margen a la imaginación. Además, hay que recordar que los convenios internacionales de radiodifusión impiden que asuntos de orden personal puedan ser transmitidos por las ondas comerciales o estatales. Finalmente, quiero decir que yo he viajado múltiples veces a la Argentina, que he hecho muchos cursos, que no son precisamente aquellos que me habían interesado y que después descarté. Esos viajes los voy a enumerar, porque los puedo documentar con el pasaporte a la vista, ya que acostumbro viajar con él: en la Argentina he hecho un curso de Patología vulvar, con el Prof. Di Paoli en el Hospital San Martín; en la ciudad de Rosario asistí a un curso sobre Citología Hormonal con el Dr. Lencione. Este fue un curso de naturaleza personal, para dos médicos, en forma intensiva, lo cual me honró mucho. También en Rosario estuve en un curso de Patología Mamaria, con el Dr. Uriburu, y varias veces asistí con finalidades de coordinación en Montevideo a un curso sobre Inmunología de la Esterilidad, bajo la dirección del Dr. Fernández Collazo, del Centro de Investigaciones de la Reproducción, Cátedra del Prof. Mancini, de Buenos Aires. Este curso se hizo en el Pereira Rossell, en la Cátedra del Prof. Jamandreu, como consecuencia de las gestiones que yo hice en Buenos Aires. También he viajado a Buenos Aires y lo seguiré haciendo porque tengo una hermana que se casó y se radicó allí. En lo que se refiere a la probable remuneración cuando actué en cursos o seminarios de la OEA, como asesor u observador, debo decir que todas esas actuaciones fueron rigurosamente honorarias, y que el único beneficio que recibí en una de esas oportunidades fue el tratamiento especial en los pasajes, a manera de viático. Se trataba de una delegación oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y existió una consideración especial con características de viático, pero todas las gestiones fueron rigurosamente honorarias. Esta es la absoluta verdad que yo pongo hoy aquí, sobre esta mesa, por mi honor. No tengo rencor para nadie y simplemente la esperanza de que sea suficiente como aclaración, y si después de ella persiste la difamación, quedaré librado al uso de las armas que por la vía de la Justicia todo ciudadano tiene para contener la calumnia. Muchas gracias. Dr. Beriao: Para tranquilidad del Dr. Amengual le voy a informar que en 1971, cuando era Director de la Oficina de la OEA en el Uruguay, se me invitó por parte de ese organismo a participar en una reunión donde se iban a considerar problemas culturales de la actividad de la OEA en el Uruguay, particularmente el problema de las becas. A propósito de esa invitación, consulté al entonces Presidente del SMU, Dr. Barreneche, quien me dijo que estaba en libertad de concurrir mientras se trataran problemas culturales. En esa reunión a la que concurrí, el Dr. Blanco me aseguró que no se harían problemas políticos para la adjudicación de las becas, procediendo con el mismo criterio que actúan la UNESCO, la OMS, etc. En este momento, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto acaba de cerrar un llamado para becas para un curso de oncología. Las becas son de esa oficina, pero se pagan en dólares de la OEA. Me he

presentado al llamado, después que se me aclarara que no se harán problemas políticos. Cuando se produzca la decisión se verá si es así. Dr. Algorta: No puedo dejar de protestar ante la afirmación del Dr. Beriao de que cuando se le ofrece un cargo, viene al SMU, como si éste pudiera ejercer una censura previa. Me niego a admitir que los miembros del SMU tengan que venir a pedir esa autorización cuando se les ofrece un cargo. El SMU no es un censor, todos tienen libertad para ir donde su conciencia les permita; y debo decir que tanto yo como el Dr. Beriao no necesitamos que el Dr. Barreneche nos diga que podemos aceptar un cargo o ir a una reunión. Que quede muy claro que no es esa la opinión del SMU. Dr. Beriao: En ese momento yo formaba parte de la Junta del Camela. Dr. Algorta: Aunque fuera del C.E. (Interrupciones). Sr. Presidente: Creo que este problema está aclarado. Dr. Liberoff: Los que hemos sufrido, no una vez sino miles de veces, la calumnia y la difamación e inclusive la persecución, tenemos que decir algunas palabras con respecto a lo sucedido. Este es un episodio lamentable, creo que esto se debería calibrar en otra forma para dilucidar estos problemas. No he estado conforme con tener que escuchar al Dr. Amengual cuando viene aquí a desnudarse ante nosotros como testimonio de su personalidad. Esto quiere decir que hemos bajado mucho en nuestra condición humana. Me ha resultado profundamente doloroso. En última instancia hay un problema de conciencia. Lo he escuchado con respeto, porque tenemos que escucharlo, pero no podemos llegar a este tipo de cosas. Si el Dr. Algorta hubiera razonado un poco, hubiera encontrado otro mecanismo de aclaración y no hubiéramos llegado a este tipo de "strip-tease". Además desearía que alguna vez nos entendiéramos con el Dr. Algorta en cuanto a esto: cada vez que tenga que aceptar en algún lado, por razones de disciplina gremial y no de un ataque a la persona, voy a preguntar si ese cargo está en conflicto, porque pertenezco a un gremio. Inclusive, si alguna vez me llaman o me invitan –cosa muy difícil– para aceptar determinado tipo de cargos o becas, no es por renunciar a mi personalidad ni rendir pleitesía al SMU, que lo consultaré, sino porque estoy en un gremio y como integrante del mismo debo estar de acuerdo con su política y sus principios. Debe haber congruencia entre los principios del SMU, del que soy socio, y los cargos de este tipo. En cuanto a las apreciaciones que ha hecho el Dr. Amengual en torno al plebiscito, parecería que existiera una diferencia entre su modo de pensar y el de otros miembros de este C.E. Parecería que hay grupos que se oponen al plebiscito. Quiero dejar claro que en cuanto al plebiscito existe una posición universal de todas aquellas personas que democráticamente viven en sociedad, aunque la verdad es que hay plebiscitos y plebiscitos; todo depende de las condiciones en que se realicen, y lo que no corresponde es que sean usados para destruir un movimiento gremial y progresista que trata de liberarse de una dictadura. El plebiscito debe ser la expresión máxima de una sociedad justa en la que todos den su opinión. Dr. Nin Vivó: Comprendo lo que decía el Dr. Liberoff de que le ha dolido que el Dr. Amengual haya tenido que hacer estas aclaraciones. Yo he compartido ese dolor y lo sufrí los otros días cuando a raíz de habernos llegado esa versión el Dr. Amengual nos dio explicaciones. Hay cosas que duelen, pero son necesarias. En lo personal, tuvimos oportunidad de conocer al Dr. Amengual el día que se integró a este Comité Ejecutivo; era, pues, fundamental para mí como para todos los miembros del C.E. saber a quién teníamos al lado. Quizás no haya sido el lugar, pero este era necesario hacerlo. Espero que el Dr. Perejira, con quien hace tiempo nos conocemos, comprenda que esto era necesario, porque quizás la mentira más grande es una verdad a medias. Un hecho de esta naturaleza, hoy con el Dr. Amengual, mañana puede sucederle a cualquiera de

nosotros, y aunque sea doloroso hay que explicarlo, porque es fundamental en la vida, repito, saber a quién tenemos al lado, y con quién compartimos las responsabilidades de un C.E. Dr. Algorta: El Dr. Liberoff ha dicho que este no era el lugar para que el Dr. Amengual hiciera lo que él llamó un "strip-tease". Sin embargo, para mí era absolutamente necesario porque las acusaciones hechas al Dr. Amengual a través de rumores –no provenientes directamente del Dr. Pereira– implican algo que es básico en el ser humano, es decir, un agravio a su nacionalismo. Según estos rumores el Dr. Amengual iba a depender de una patria extranjera, y sus decisiones serían tomadas por otros países. El nacionalismo bien entendido es algo biológico, que debe estar en los genes, algo que hace que amemos por encima de todas las cosas el lugar donde nacemos y que para tomar nuestras decisiones no dependamos de ninguna potencia, sea cual fuere. Entonces, cuando se plantea una acusación de esa naturaleza contra un miembro de nuestro grupo, eso debe ser aclarado aquí o en cualquier otro lugar. Con respecto a la otra aclaración del Dr. Liberoff, discrepo con él: me siento absolutamente libre dentro del SMU y de ninguna manera puedo admitir que tenga que pedir permiso para tomar decisión. Podré ser censurado, pero de ningún modo estoy sujeto a lo que diga el gremio. Del mismo modo, el Dr. Beriao, que es un adulto, puede tomar sus propias decisiones con total libertad. Después se le podrá decir que ha estado mal y entonces se verá qué se debe hacer. La censura previa no la admito. Sr. Presidente: Creo que este punto queda terminado. No corresponde decir que con las explicaciones dadas quedamos satisfechos, ya que no estamos aquí para juzgar a nadie. El Dr. Amengual entendió que su conciencia lo obligaba a decir algo y lo dijo. Seguimos estando tan tranquilos como antes de que dieran las explicaciones.

A/25 DISPOSICIONES PARA COBRO DE HABERES EN MSP. Dr. Bagnulo: Lo que voy a informar es totalmente extraoficial. Ayer vino un compañero y nos planteó que el Director del Hospital le exigía para efectuar el cobro del sueldo que dijera que no había realizado paros ni ocupaciones. Se me comunicó también que una persona que fue a cobrar al Maciel, un contratado, el Director del hospital le exigía que firmara que no había realizado paros ni ocupaciones, y que en el caso de las personas fichadas por ocupaciones se descontaría los días y que los directores de hospitales están obligados a elevar esas informaciones. Se trata de dos personas solamente, y no tenemos confirmación total, pero parece que es así. Dr. Algorta: Desde hace meses en el Consejo del Niño se pide una constancia de que hemos concurrido asiduamente. Dr. Tarallo: Ayer fui al Saint Bois, donde no hubo ocupación y me dijeron que había pagos. Me entregaron entonces, además de un papel que nos dan habitualmente –porque cobramos con rubros del Fermin Ferreira– otro papel más. Pensé que los dos decían lo mismo que habitualmente: que no había dejado de concurrir a las tareas. Creo que no hablaba nada de ocupación. Pero no firmé nada y cobré sin problemas. Dr. Mandressi: Anoche un residente me planteó el mismo problema. Se le exigía no sólo si había trabajado o no, sino si había hecho ocupaciones. A mi criterio le dije que no debía firmar nada de eso, y que si había reincidencia volviera por acá. Dr. Bagnulo: Previo a eso, puede ser útil tener una información correcta; habrá que buscarla. Sr. Presidente: Si se confirma, habría que llevar a la práctica lo resuelto por la Asamblea para el caso de que hubiera sanciones a compañeros por cumplir las disposiciones del paro.

A/26 SUMARIO A MÉDICOS DE UTE. Dr. Dibarboure: Los compañeros de UTE nos han hecho llegar una resolución del Directorio de ese organismo que dice así: "Montevideo, 10 de julio 1974. R.73.2093. TRAÍDO a Sala el expediente No. 40002c55/12, que se eleva con informe del 9 de julio de 1973, del Cuerpo Médico y Servicios Anexos, en el que se da cuenta de la situación funcional de los médicos de su dependencia, los cuales se encuentran cumpliendo sus funciones en forma sólo parcial, ya que si bien efectúan el examen de los pacientes dejan sin cumplir con la extensión y rúbrica de la correspondiente Certificación Médica; CONSIDERANDO que en el citado informe se expresa que se desconoce la posición asumida al respecto por el Dr. Esteban Blazic Gutuche, dado que se encuentra faltando el servicio con aviso, habiéndose indicado a dicho profesional que debía reintegrarse a sus tareas en la Administración; CONSIDERADO el informe del Cuerpo Médico y Servicios Anexos, de fecha 9 de julio de 1973; CONSIDERADO, asimismo el informe de la Gerencia de la División Personal, de fecha de hoy; y memorándum de la misma fecha del Médico Supervisor; y ATENTO a lo dispuesto por R 73, 2042, de 4 de julio en curso, EL DIRECTORIO INTERVENTOR DE LA UTE RESUELVE: 1) Separar de sus cargos, con privación de medio sueldo, a los siguientes médicos: Dr. Oscar Silveira Ucar, Dr. Leber Larrosa Deschamp, Dr. Jorge De Fuentes de León, Dr. Juan C. Beriao Insúa, Dr. Robinson Basante Perrone, Dr. Luis H. Silva Arispe, Dr. Luis Ortega de Barros, Dr. Gregorio Martirena Alzugaray, Dr. Manuel J. Rial Gonda, Dr. Bernardo Lamaison Peixoto, Dr. Gilberto Pratt Capurro, Dr. Juan C. Bagattini Mari, Dr. Mario Gayol Collette, Dr. Haroldo Capurro Alzola, Dr. José Ma . Garat, Dr. Héctor R. Grela Carbajal, Dr. Esteban Blazic Gutuche. 2) Disponer la instrucción de un sumario, el que será caratulado con el No. 1089/73. 3) Que por intermedio de la Sección Sumarios se designe al Instructor Sumariante. 4) Que se adopten las medidas pertinentes a fin de que este sumario, debidamente sustanciado, sea elevado a consideración del Directorio dentro del plazo de 30 días con carácter de improrrogable. Tome nota la Secretaría; remítanse copias de la presente resolución a las Gerencias General y de la División Personal; y, cumplido pase directamente a la Asesoría Letrada. Arq. Juan José Castro, Presidente; Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Secretario General". Sr. Presidente: Creo que esto no ha sido notificado aún a los compañeros. Dr. Beriao: Efectivamente, me hicieron llegar una copia de la resolución, pero tengo entendido que pasó a la asesoría letrada y después seguirá otro trámite. Puede ocurrir que nos notifiquen mañana o que demoren algunos días, y de pronto esto no nos llega nunca. Br. Cocco: Al igual que el caso anterior, de los compañeros de Salud Pública, hay que realizar averiguaciones para tener una correcta información y proceder en consecuencia.

A/27 LEVANTAMIENTO DEL PARO MÉDICO DECRETADO POR ASAMBLEA DEL 27.6.73. EVALUACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN. PERSPECTIVAS. Dr. Nin Vivó: Hemos venido haciendo un balance de los sucesos de estos días, y evidentemente habrá que continuarlos porque el problema no ha terminado. Quiero decir algunas de las cosas que he sentido en estos días pasados, porque eso nos va a permitir armonizar para el futuro el camino a seguir. Ante la disolución del Parlamento mi primera reacción fue de profundo dolor por lo que eso significaba como ataque a una serie de valores para mí tremendamente caros. Para mí es incompatible con este momento del mundo que se pretenda resolver los problemas fuera del marco de la legalidad y no puedo comprender que en defensa de una democracia se la liquide o se den ciertos pasos por temor a esa

democracia. Confieso que en ese momento si se me preguntaba qué hacer no sabía que contestar, y en el fondo sigo igual. No estuve en la asamblea en que se votó el paro médico por tiempo indeterminado, pero de haber estado, y pese a ser contrario a los paros médicos, lo hubiera votado dada la excepcionalidad del momento. La prolongación de la situación me dio tiempo a reflexionar y a ubicarme en una serie de cosas que forman parte de mi personalidad y que, todas ellas, niegan el paro médico. Por encima de todo, a mi juicio, debe predominar la conciencia médica, por lo que habría que buscar otras formas de canalizar nuestra lucha que no dejaran a la población sin asistencia. Acepté la situación por disciplina gremial, pero sin estar de acuerdo con el concepto. Después de discutir ampliamente esto con nuestros compañeros sigo pensando igual. Luego vino una tercera etapa de reflexión, aquella que puede hacerse con tranquilidad, en la que he analizado las formas de canalizar mi discrepancia con la actitud del Gobierno. El martes concurrí a la Asamblea que hicimos en la Facultad. Para mí lo más rescatable de todo este proceso es esa Asamblea. No me siento viejo, pero tampoco joven. Y sin embargo, en esa Asamblea me sentí rejuvenecido, más médico que nunca. Experimenté una emoción tremenda, acompañada de satisfacción por lo que se votó, pues en ese instante no cabía otra posición. Ese paro médico que yo pienso que no debe hacerse, en ese momento había que seguirlo. El Dr. Liberoff sabe de las discrepancias que tenemos y también del inmenso respeto que sentimos por él. En estos días hemos estado juntos en muchas cosas, canalizando inquietudes y rebeldías hacia algo útil. Cuando terminó la Asamblea fui a hablar con el doctor Cirillo y le dije que me dejó profundamente halagado la forma en que dirigió la Asamblea y la honestidad y objetividad con que informó sobre el problema que había habido entre nosotros. Me dijo que era su obligación hacerlo así, pero igual hay que señalarlo, porque ¡cuántas veces se dejan de lado las obligaciones para tratar de imponer un punto de vista! Coincido plenamente con lo manifestado en cuanto a que el plebiscito es un arma absolutamente democrática. Es un logro que tendremos que incorporar, pero sin presiones, porque en esa forma no lo admitimos, así como no admitimos presiones para levantar el paro. También me llenó de satisfacción la resolución final de esa Asamblea, ya que hubo discrepancias al comienzo en cuanto a la parte declarativa, y sin embargo finalmente se produjo un acuerdo que permitió su aprobación. En este balance que hacemos del proceso vivido, quedan muchas interrogantes que no puedo contestar, inclusive se me plantean dudas sobre la conducta del futuro. Pero lo que sí rescato como profundamente positivo es esa jornada del martes. Dr. Barrett Díaz: Hay que poner creatividad e imaginación para no caer en la parálisis. Si se normaliza la vida del país y se acaba la resistencia habrá coagulado el golpe. Entonces, no hay más remedio que sobrellevar la desmoralización transitoria que necesariamente debe haber surgido en muchos y tratar de entrar lo más rápido posible a otras formas de lucha. ¿Cuáles? Un primer criterio es poner en lucha a sectores que aún no lo han estado. Otra, es retomar contacto con la población, con nuestros pacientes. "Noticias" puede cumplir en esto función fundamental, dirigiéndola no sólo al médico sino al paciente. Otra posibilidad es incluir nuevos temas en la movilización retomando los problemas de la salud y de la estructura sanitaria. El período que vamos a enfrentar no es de días u horas y hay que hacer jugar todos esos factores. Hay que señalar quiénes son los responsables de lo que está ocurriendo en el plano de la salud. En cuarto lugar, no hay que estar a la espera de lo que logren las gestiones mediadoras o los pronunciamientos de las fuerzas armadas. Por esa vía sólo

podríamos obtener paliativos. Hay que coordinar la acción con la FUS, con los funcionarios de Salud Pública y con la gremial del Clínicas para encarar en común nuevas medidas de lucha. Eso es particularmente importante en el caso de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, que tiene que estar tan alarmada como nosotros por los problemas planteados. Dr. Chiesa: Los objetivos de la lucha no han cambiado. La resolución de la CNT no excluye nuevos caminos de lucha e inclusive deja abierta la vía para que cada gremio tome sus propias actitudes. En nuestro caso hay que insistir en la sociedad sigue enferma. En segundo lugar, debemos mantener una actitud alerta de defensa de nuestros afiliados, que están bajo amenazas. Eso hay que publicitarlo. Que se sepa que los defenderemos en todos los terrenos. Para eso bastará que uno solo de nuestros asociados sea objeto de persecución de cualquier tipo. Creo que las instancias que nos esperan serán muy duras, pero sólo podremos seguir funcionando en la medida en que mantengamos una actitud digna. Los propios comunicados de ayer nos dan la idea de que la represión sindical recién está comenzando. Dr. Bagnulo: En este momento estoy totalmente confuso. El martes una asamblea de 500 médicos tomó una serie de resoluciones y el miércoles, sin información, se levanta el paro. Creo que nos costará mucho salir de esta confusión. No tenemos perspectiva de lo que pasó, pero pese a ello voy a hacer algunas reflexiones y pido disculpas por su incoherencia. En primer lugar, me pregunto si el lunes había que preparar al gremio, como lo planteé, para una autocrítica, mostrando lo que pasaba en AMDET y en ANCAP, para ver si no había que reestructurar las cosas, tomándolas de abajo para arriba, para que todos los compañeros adquirieran conciencia de que no podíamos aguantar. Yo no tomé conciencia plena de eso y ahora estoy confuso. Sabíamos de la situación que se estaba dando en casi todos los gremios, y eso debía ser valorado. Por ejemplo, ayer nos enteramos de que en una reunión de la Asociación de Bancarios se decidió levantar el paro a cambio de que no se aplicaran sanciones ni hubiera destituidos y con el compromiso de que la patronal hiciera gestiones para la liberación de los detenidos. Ese gremio tuvo perspectiva, y si no acabó su lucha con una victoria, sí obtuvo un refuerzo del gremio. También me planteo cuál será nuestra actitud de futuro. Es muy fácil hablar de nuevas formas de movilización, pero habrá que llegar a ellas. Hay que tener claro que en este momento estamos en el período más bajo del umbral. Yo sigo pensando que la salida de estas situaciones es siempre negociada. Si no conseguimos una negociación en este momento es por la debilidad nuestra o por la fortaleza de nuestro enemigo. Siempre he dicho que negociar no es desdoroso, porque lo que importa es la base sobre la cual se negocia, y esa base siempre está constituida por hechos políticos. No creo que debamos cerrarnos a las negociaciones, sino reconocer que no tenemos fuerzas suficientes para conseguir las. En suma, debo admitir que me ha fallado un poco la perspectiva desde febrero hasta aquí. Pero hay algo que está claro: tenemos un SMU que de pronto no será de los más combativos, que no podrá hacer demasiadas cosas, pero que tiene una capacidad de acción y que no ha de permitir que determinadas cosas sean llevadas por delante. Debemos aplicar nuestra fuerza tanto para pelear como para negociar, en caso de que se amenace con destituciones, etc. Para mí el destituido por la dictadura no tiene ninguna diferencia con el luchador social al que ya hemos aportado nuestra solidaridad como gremio. Estas son todas las dudas que se me presentan en este momento. Sr. Presidente: Vamos a tratar de resumir algunas conclusiones de esta reunión. El doctor Chiesa señaló algo importante: la necesidad de aclarar que este paro se reiniciaría si alguno de los colegas es sancionado por haber no

acatado las resoluciones del gremio. Eso es una resolución de asamblea y hay que mantenerla. Otro aspecto es que el paro se levantó –no voy a analizar la oportunidad, como Bagnulo tengo mis dudas– pero eso no significa abandonar la lucha, sino que habrá que instrumentar nuevas medidas. Otra cosa concreta: la necesidad de establecer contactos con otros sectores, fundamentalmente de la salud, para aunar criterios sobre la forma de resistencia, sin llegar a contraponer nuestros esfuerzos. Creo que esos son los elementos concretos que hay que deducir de esta discusión, dejando otros aspectos para un análisis de futuro. Br. Cocco: Hay que tener claro que esta lucha continúa y que hay que instrumentar otras medidas. Es necesario que los médicos, practicantes e internos de cada lugar de trabajo se organicen formando comités de base en los lugares donde no existen, y buscando coordinación con los funcionarios, sobre todo en Salud Pública, que ha sido el sector más débil. Se debe mantener la discusión de los problemas y la tarea de información a la gente. En cuanto a las negociaciones no las descartamos, pero pensamos que no pueden hacerse al margen del movimiento popular, que es el que más ha sufrido en esto. Sr. Presidente: Quiero aclarar que me sorprendió que la decisión de la CNT fuera adoptada sin siquiera haber recabado la opinión del gremio. Llama la atención que al día siguiente sin intentar un cambio de ideas, nos hayan dejado solos, después de haber resuelto continuar el paro en forma solidaria. Esto me cayó muy mal. Sin duda, tendrá sus explicaciones pero me sorprendió desfavorablemente, porque supongo que nosotros hubiéramos seguido el paro: nos hubieran dejado solos. Dr. Nin Vivó: Comprendo lo que acaba de decir el señor Presidente. Eso forma parte de los saldos positivos y negativos de estos días. Dr. Barrett Díaz: La apreciación del señor Presidente es totalmente justificada y se fundamenta por sí sola. Lo que hay que tratar es de corregir todos los aspectos criticables. Dr. Liberoff: Estoy de acuerdo con el doctor Barrett Díaz, pero debemos esperar un poco más antes de entrar a un análisis en profundidad de lo ocurrido. Lo importante es que estamos frente a la dictadura y eso marca el camino a seguir. Estoy seguro que con el tiempo se verá que todo esto no ha sido más que una consecuencia de una pequeña desinformación fruto de las circunstancias. Dr. Pereira: Creo que esta sesión no agota el tema. Por eso creo que esto tendría que pasar a una Comisión Especial que preparara un informe para el C.E., documento que nos permitiría estructurar mejor las conductas y programáticas para el futuro. Esta ocasión debe servir para unirnos y no para abrir fisuras. A mi juicio el informe de esa Comisión debería ser considerado en una sesión extraordinaria, lo que no significa en absoluto que todo el análisis del día de hoy haya sido tiempo perdido, sino que por el contrario ha sido muy útil. Propongo que se autorice a la Mesa a designar esa Comisión. Sr. Presidente: Se va a votar si se autoriza a la Mesa a designar la Comisión propuesta por el Dr. Pereira. (Se vota). AFIRMATIVA. Si nadie desea hacer uso de la palabra, se va a votar si se levanta el paro a partir de este momento, o sea la hora 10. (Se vota) AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levantó la sesión a la hora 10.

Dr. BARRETT DÍAZ
Secretario Médico

Dr. JOSÉ P. CIRILLO
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
Acta No. 11
Sesión Extraordinaria
Julio 12 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Hugo Delgado, Homero Bagnulo, Liber Mandressi, Orlando Pereira y Bres. Marcelo Labat, Felipe Schelotto.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), Sr. Antonio Turnes (Secretario General).

La sesión se inició a la hora 19:45.

A/28 DETENCIÓN DEL TESORERO DEL SMU., DR. MANUEL LIBEROFF. Se informa de la detención practicada luego del mediodía de hoy, en su domicilio del Dr. Liberoff. También se informa de la detención del Dr. Juan J. Ormaechea y seis practicantes de medicina. Se intercambian opiniones sobre las medidas a tomar y finalmente SE RESUELVE: 1) Realizar gestión oficial por la detención del integrante del Cuerpo, Dr. M. Liberoff, Dr. J. Ormaechea y seis practicantes detenidos. Dichas gestiones tendrán lugar ante el Ministerio del Interior, Defensa Nacional y Estado Mayor Conjunto. 2) Agilitar el pago a médicos.

Se levantó la sesión siendo las 20:30 horas.

Dr. BARRETT DÍAZ
Secretario Médico

Dr. JOSÉ P. CIRILLO
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO
ACTA No.12 del XLIV Ejercicio
Julio 13 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Hugo Amengual, Jorge Nin Vivó, Nobel Tarallo, Orlando M. Pereira, Liber Mandressi, Miguel Chiesa y Br. Marcelo Labat.

Asiste: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General).

Se inició la sesión a la hora 17:30.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A/29 DETENCIÓN DE MÉDICOS Y PRACTICANTES. Dr. Bagnulo: Como es sabido, ayer fue detenido el Dr. Liberoff y además sabemos que han sido detenidos seis practicantes en la noche anterior, luego de salir del SMU. Hoy de mañana fue detenido el Dr. Hamovich, por elementos del ejército, a la hora 5:15 en su casa. También sabemos que fue detenido un practicante de apellido Rivero, que trabaja en el Servicio de Transfusiones del Pereira Rossell. Esas son las detenciones de las que tenemos seguridad en el momento actual. Ante estos hechos, la Comisión de Movilización decidió poner a consideración del C.E. la adopción de algunas medidas. Ellas serían: en primer lugar, mañana a la hora 10 se haría una concentración frente al Hospital de Clínicas, donde se realizaría un acto en el que harían uso de la palabra un representante del SMU –se propone al Dr. Orlando Pereira–, un compañero de la AEM, otro de la Asociación de Docentes y otro de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, que también tiene compañeros detenidos. La segunda medida consiste en que mañana a la hora 15 se formen grupos de médicos y practicantes que atiendan gratuitamente en casa del Dr. Liberoff. La tercera medida, y ya no sería para este caso, sino para los similares que se produzcan en el futuro, consiste en que cuando haya un médico detenido a nivel de la zona –si se trata de un barrio con características propias– o en el hospital o mutualistas donde el compañero detenido tenga el centro de su actividad, se trabaje gratuitamente concentrando toda la asistencia de esa zona y con la consigna de hacer converger a ese lugar a todos los pacientes. Esta sería una medida fundamentalmente propagandística y permitiría brindar siempre la mejor asistencia posible. El otro problema surge de la resolución de la Asamblea, que había planteado el paro médico en forma inmediata en caso de ser detenido un compañero. Sr. Presidente: Lo que se había acordado en la Asamblea era el abandono de las tareas si durante la movilización se detenía a un compañero. También se aclaró que si una vez levantado el paro y como consecuencia del acatamiento de las medidas fuera detenido un compañero, eso determinaría reiniciación del paro médico. Dr. Bagnulo: Hoy me planteó un grupo de compañeros del Hospital

Maciel la necesidad de informar sobre estos hechos, ya que en ese lugar se ignoraba la detención del Dr. Liberoff. Se plantea la necesidad de que la masa gremial tome conciencia de lo ocurrido. El Dr. Pasquet pidió que transmitiera al C.E. su impresión de que la detención del Dr. Liberoff es una provocación y que se espera que el SMU caiga en ella. Además, nuestra movilización va a depender un poco del clima general imperante. Hay que informar que hoy en Alpargatas sacaron de adentro al comité de fábrica, y creo –no estoy seguro– que inmediatamente se ocupó. En la curtiembre Suiza Uruguaya también sacaron al comité de fábrica y lo llevaron detenido, y las curtiembres de Nuevo París han resuelto la reocupación, creo que a partir del lunes. Dr. Barrett Díaz: Compañeros, nos han transmitido que el levantamiento del paro respondía a diversos problemas que ya hemos analizado, como ser, lugares desgastados, etc. Se trataba de ahorrar esfuerzos y sufrimientos en lo posible. Dr. Bagnulo: También pensábamos con el Dr. Barrett Díaz que a lo mejor el lunes tenemos una mejor perspectiva de los gremios que están en pie de lucha. Eso nos permitiría evaluar mejor la situación general. Dr. Chiesa: Tenía una idea, que aun no está muy madura, de que al reinstalarse las medidas lo haríamos por lo menos con la misma severidad que tuvieron durante esos quince días. Me parece interesante la idea que planteaba el Dr. Bagnulo, porque es imaginativa y modifica los términos de la movilización. Sin embargo, no estoy totalmente convencido de que las medidas propuestas sean tan eficaces y tengan la fuerza necesaria. Dr. Bagnulo: Por eso queremos ir evaluando. Si nos parece que no son tan eficaces las podemos cambiar. Dr. Chiesa: Se ha agregado un hecho nuevo: la agresión directa contra integrantes del gremio. Sin embargo, admito que no se puede proceder a la ligera. No planteo nada definitivo, sino que busco un intercambio de ideas. Por ejemplo, recuerdo que los paros que se hicieron el pasado año fueron de difícil instrumentación y control. Requieren un aparato de organización y el nuestro no es totalmente bueno, no por la eficacia de sus integrantes, que es incuestionable, sino por la forma en que está montado. Dr. Bagnulo: Sin embargo, ha habido progresos. Además, si no dejamos pasar mucho tiempo y mantenemos una buena propaganda no creo que fuera tan difícil hacer el control con el aparato organizativo que tenemos montado. Insisto: esto habrá que irlo evaluando. Sr. Presidente: Tenemos la posibilidad de obtener una entrevista con el Ministro Bolentini y veremos lo que nos dice. En función de eso se resolverá en definitiva. Br. Cocco: Si nos niegan la entrevista, eso hay que hacerlo saber. Hay que instrumentar una movilización que tenga un carácter más combativo y más repercusión en el pueblo. Una posibilidad, a título de ejemplo, es la de los hospitales populares. Sr. Presidente: El Dr. Chiesa plantea una primera duda que es la de si este problema ya no está resuelto por la Asamblea. Una segunda duda es la de si no se debe incentivar la resistencia, dado que ahora se ha agregado un agravante, que es la detención de un colega. La primera duda es legítima, porque a mi juicio lo que se resolvió en la Asamblea del 27 fue que en caso de que se detuviera a un colega, aún levantado el paro, éste se reiniciaba hasta que fuera liberado. Entonces ¿por qué no se toma directamente esa decisión ahora? Puede ocurrir que no se deba proceder así, ya que en definitiva lo que ante todo deseamos es obtener resultados positivos, y para ello debemos buscar los métodos más eficaces. No estoy convencido de lo que digo, y tan solo hago un análisis de la situación. Tal vez de reinstalar el paro de entrada estaríamos repitiendo una experiencia con todos los inconvenientes que ya se han observado y sin llegar a los resultados deseados. Podría ser mejor ir graduando las formas de lucha. Ahora serían reivindicaciones propias de nuestro gremio, por lo que las medidas podrían ser las mismas

que antes u otras. Lo cierto es que estamos ante otra situación. Dr. Chiesa: Tengo casi las mismas dudas. Espero que algún compañero nos aclare un poco. Por ejemplo, una inquietud que se nos plantea es que tenemos que calibrar el bien o el mal que podemos provocar. La intensificación de nuestras medidas podría entorpecer las posibilidades de información o el resultado de las gestiones ante el Ministerio o quien corresponda, e inclusive podría llevar a un endurecimiento del trato dado a los compañeros detenidos. Con todo, creo que no nos debemos achicar y hasta diría que los compañeros detenidos esperan de nosotros una respuesta digna, de masa, y no una respuesta chiquita. Habría que proseguir las entrevistas para averiguar en qué situación se hallan estos compañeros, cuál es su estado sanitario, qué proceso se les va a seguir, etc. Cuando el año pasado fueron detenidos cuatro colegas, se montó una lucha gremial y probablemente parte del castigo que sufrieron haya sido una respuesta a la movilidad de masas que desencadenamos. Inclusive, dos de ellos sufrieron un nuevo proceso en base a nuevas supuestas pruebas, pero finalmente fueron liberados, con lo que quedó comprobado que los cargos que se les hacía carecían de fundamento. Quizás esos compañeros hayan tenido que sufrir algo más de detención o de castigo corporal, pero estoy seguro que se sintieron muy confortados al saber que el gremio luchaba por ellos. Sr. Presidente: En resumen, aun cuando el Dr. Chiesa plantee muchas dudas, creo que íntimamente es partidario de establecer formas de lucha hasta que se aclare la situación de los compañeros. Dr. Chiesa: Exactamente. Dr. Barrett Díaz: Yo también tengo parte de las dudas que ha expuesto el Dr. Chiesa. No obstante, hay un aspecto en el cual estoy absolutamente seguro y es en cuanto a la necesidad de fortalecer nuestra lucha gremial. A veces el término dureza puede llevar a confusiones, pero si nos preguntamos qué es preferible: un gremio que demuestre fortaleza o uno que no la exhiba, la respuesta es obvia. Claro que la fortaleza de un gremio se puede expresar de varias maneras. Una de ellas es la dureza de sus medidas, pero también se puede demostrar que se es fuerte de otras maneras. Además, si el gremio está mejor organizado llega a más lugares y es más poderoso. En cuanto a que el tipo de medidas adoptadas incida en el trato a los compañeros detenidos, es un riesgo menor en comparación con el riesgo de que el gremio se debilite o dé una respuesta tímida. También yo tengo la sensación de que lo resuelto por la Asamblea era muy claro, de que era algo casi automático. Pero cuando el señor Presidente señalaba que de pronto se respetaba mejor la finalidad perseguida al proceder de otra manera, me he sentido inclinado a adoptar otro procedimiento. De todos modos, siempre tendríamos que tener al alcance de la mano esa meta final, evitando mediatizarnos. Cuando digo esto me refiero no sólo al aspecto cronológico, sino a la capacidad organizativa. Br. Labat: Estoy de acuerdo con lo planteado. Después de hacer un balance de estos quince días, habría que ver qué posibilidades se plantean como más viables para ser encaradas en los primeros días de lucha. Se pueden ir programando distintas etapas. Manteniendo el concepto general de la asistencia de urgencia, se pueden establecer hasta tres formas de movilización. La primera puede ser la concurrencia a lugares de trabajo firmando tarjeta, la segunda sin firmar tarjeta –en el caso de los certificadores la primera sería ir al lugar de trabajo y la segunda no concurrir– y la tercera sería sectorizar los servicios de urgencia en tres o cuatro lugares. Dr. Bagnulo: Por eso yo hablaba de movilizaciones escalonadas y progresivas. Eso permite ir teniendo una perspectiva no sólo de lo que ocurre en nuestro gremio sino en otros que seguramente se van a ir plegando a esta lucha. Sr. Presidente: Para mí el problema es claro. Tenemos una

resolución de Asamblea que dice lo que hay que hacer. Por otro lado, hay que ver si estamos dispuestos a jugarnos por los compañeros detenidos. Si estamos dispuestos a jugarnos, hay que acatar lo resuelto por la Asamblea, y si perdemos, perdemos. Esto podrá parecer una actitud irresponsable de mi parte, como dirigente, pero la verdad es que si no fuera Presidente y estuviera en una Asamblea, eso es lo que propondría. Hasta ahora he estado haciendo equilibrios entre mi responsabilidad de dirigente y lo que quiero hacer, pero ya no hago más equilibrios y dejo fijada mi posición. Dr. Nin Vivó: En este momento lo que más siente uno es no saber lo que pasa con Liberoff. El hecho concreto es que a 24 horas de producida su detención no hemos podido averiguar nada, pese a las gestiones hechas. Ese solo hecho es ya suficiente para determinar la necesidad de implantar una medida de lucha ya no por la detención de Fulano o Zutano sino porque ha sido detenido un integrante del C.E. y pese a haber intentado obtener información por las vías correspondientes, a 24 horas de producido el hecho el SMU no ha obtenido respuesta. Propondría concretamente un paro y en ese sentido estoy un poco en la posición del Dr. Bagnulo de esperar las respuestas que se vayan produciendo para ir adecuando nuestra conducta. Dr. Mandressi: Todos estamos de acuerdo en tomar una medida de lucha. Las discrepancias son en cuanto al tipo de medidas. Se podría comenzar con un paro de 24 o 48 horas, pero lo importante es que eso sea resuelto hoy. Dr. Tarallo: Como todos los compañeros tengo dudas sobre qué es lo mejor para obtener la libertad del Dr. Liberoff. Discrepo con el Dr. Nin Vivó en cuando a decir que el paro es por el Dr. Liberoff. No daría nombres porque eso puede llevar a perjudicar al compañero detenido. Yo hablaría de una medida de lucha por la liberación de los médicos y practicantes detenidos, sin especificar. De todos modos, no puedo ocultar, pensando en lo que ocurrió el año pasado, que soy pesimista en cuanto a los resultados que se puedan obtener. Dr. Nin Vivó: En cuanto a las promesas que nos puedan formular, creo que es ilustrativo mencionar la situación que me tocó vivir. Como otros miembros del C.E. fui advertido de que no podía salir del departamento de Montevideo. Con todo, me dijeron que en caso de necesitarlo planteara un pedido y se resolvería. No obstante, he hecho la gestión, fui tratado muy amablemente, pero no encontré a nadie que me autorizara, porque en definitiva me dijeron que tenía que ir a la Región Militar o al Esmaco. Dr. Tarallo: El Dr. Hugo Delgado tuvo el mismo problema, por lo que dejó constancia de que iba al interior, a tal lado. Volviendo a las medidas de lucha, comparto la posición de hacer paros escalonados. De todos modos insisto en que soy pesimista, pese a lo cual entiendo que estas medidas hay que adoptarlas. Además, esperar más de tres días sería demasiado. Me afilio a la planificación del Dr. Bagnulo pues permite escalar mejor las cosas. Soy partidario de empezar por 24 horas y después poner 48. Con eso ya estaría planificada la lucha para la próxima semana. Es importante que haya algunos días de respiro. Sin perjuicio de dar una sensación de firmeza habría que permitir a los colegas que se pongan un poco al día con sus pacientes. Br. Labat: Vamos a proponer una especie de plan para la semana que viene, sin perjuicio de iniciar ya todos los contactos a nivel oficial. A partir del lunes una movilización instrumentada en la forma en que la que realizamos estos días en cuanto a la forma de prestación de la asistencia. Se insistiría en la propaganda sobre las causas que determinaron la detención de los compañeros y el jueves se haría una valoración de la situación general. Se insistiría en la plataforma general agregando las detenciones producidas y denunciando la negativa a informar sobre la situación de los detenidos. Para la coordinación del trabajo en policlínicas se podría recurrir a los nucleamientos zonales a

fin de hacer propaganda. El lunes de mañana, en los hospitales de Salud Pública, habría que hacer Asambleas en las que participe un delegado de este Comité Ejecutivo. Dr. Bagnulo: Creo que sería importante dejar el martes libre, ya que lo que decidamos para el resto de la semana –esto es una impresión–, no tengo ningún informe concreto, creo que va a estar en función de lo que ocurra el martes, en que ya sabremos cómo reaccionarán los demás gremios. (Diálogos). Dr. Barrett Díaz: ¿Y si dejáramos libre el lunes? Dr. Mandressi: Creo que la premura en adoptar la medida es indiscutible. El lunes tenemos que empezar. No podemos dejar tres días en blanco. (Interrupciones. Diálogos). Dr. Bagnulo: En mi óptica la detención del Dr. Liberoff es una provocación y lo que se busca es precisamente que reaccionemos como ellos quieren. Sr. Presidente: Pero la gente se va a enterar de que no nos han dado información, y esto último es responsabilidad del gobierno, y ellos no querrán aparecer como responsables de este problema. Dr. Bagnulo: El Dr. Nin Vivó ha redactado una fundamentación que me parece que sirve, cualquiera sea la medida de lucha que se adopte: “Ante la imposibilidad de conocer la situación ni los motivos por los que han sido detenidos varios integrantes del gremio, entre ellos un miembro del C.E., pese a las gestiones realizadas frente al Ministerio del Interior, corresponde...” lo que se resuelva. (De inmediato se produce un cambio general de ideas entre los miembros presentes sobre los conceptos precedentemente expuesto). Dr. Barrett Díaz: Para mí lo fundamental es dar una respuesta inmediata. Adema hay que preparar y organizar al gremio, sin olvidar que hemos llegado a este momento en medio de un desastre, particularmente en aquellos Sectores que se vieron más presionados, como ser los certificadores, los médicos de ANCAP, etc. Sin duda también importa considerar la situación asistencial. El hecho de que el miércoles sea feriado, crea una dificultad a tener en cuenta. El miércoles podría hacerse una evaluación de lo ocurrido. Sr. Presidente: Las razones expuestas por el Dr. Barrett Díaz y otros compañeros me llevan a considerar nuevamente mi posición inicial, y sin creer que la misma sea equivocada por motivos prácticos, voy a adherir a la moción de que la movilización sea por 48 horas. Dr. Chiesa: Comprendo las razones que se han dado y quizás sea mejor seguir este camino, sobre todo teniendo en cuenta los desgastes a que se aludió y la desinformación imperante. Dr. Barrett Díaz: Evidentemente el feriado del miércoles hace que la movilización de 48 horas no funcione. Con toda insatisfacción voy a votar por la de 24 horas, pero ya el martes habrá que hacer la evaluación de lo ocurrido. Sr. Presidente: Yo mantengo la proposición de 48 horas. Br. Cocco: Soy partidario de instalar una policlínica médica y otra quirúrgica en cada hospital para permitir una mayor información. Dr. Barrett Díaz: Propongo que el C.E. se reúna el martes a la hora 21 para evaluar los resultados de la movilización. Sr. Presidente: Se va a votar. (Se vota). AFIRMATIVA. Unanimidad. RESOLUCIÓN: 1) Ante la imposibilidad de conocer la situación ni los motivos por los que han sido detenidos varios integrantes del gremio, entre ellos un miembro del C.E., pese a las gestiones realizadas frente al Ministerio del Interior, se resuelve realizar una intensa movilización informativa de la situación el día lunes 16 del corriente. 2) Convocar al C.E. a una sesión extraordinaria el día martes 17 del corriente, a fin de realizar una evaluación de la situación.

Se levantó la sesión a la hora 19:40.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY
Filial de la Confederación Médica Panamericana
Miembro de la Asociación Médica Mundial

COMITÉ EJECUTIVO

Acta No. 13 del XLIV Ejercicio
Julio 17 de 1973

Presentes: Dres. José P. Cirillo (Presidente), Homero Bagnulo (Vicepresidente), Barrett Díaz (Secretario Médico), Br. Miguel Cocco (Secretario Estudiante), Dres. Hugo Amengual, Miguel Chiesa (Tesorero), Hugo Delgado, Orlando Pereira, Jorge Nin Vivó, Yamandú Sica Blanco, Nobel Tarallo, Bres. Marcelo Labat, Felipe Schelotto.

Falta con aviso: Dr. Manuel Liberoff

Concurren: Dres. Frederick Giuria, Juan C. Beriao, Luis F. Algorta, Br. Luis Cichero, Dr. Líber Mandressi

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General), Sr. Antonio Turnes (Secretario General), Dr. Omar Rovira (Asesor Jurídico).

Se inició la sesión a la hora 21:00.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A/30 SOLICITUDES DE AFILIACIÓN. En condiciones reglamentarias se aceptan las siguientes: Dres. Adrián Sassón, María del R. Mosquera, Walter Guarino Pereyra, Felipe Alberto Schelotto, Daniel Fiorella Gatto, Valentín Crosa Dorado, y Bres. Carlos Echenique Reyes, Aldo Bianco Geymet, Danubio Gómez de León, Sonia Pereira Souza, Daniel Purcallas Celaya, Gilberto Da Costa Ribeiro, Carlos Gabriello Malvasio, Diana Pereira Puntigliano, María de las Nieves González Porto, Oscar Ressia González, Dolores Torrado Valle-Lisboa, Carlos N. Strozzi Numano, Nelson I. Ferreira de Mattos, José L. Traverso Cáceres, Derley J. Chagas Xavier, Francisca Nappi Russo, Ivonne G. De León Salmantor, Dulce M. Herrero Fraga, María C. Hernández Muñoz, Omar V. García Rocja, Susana Varcasia Lavie, Martha Ceni Berti. RESOLUCIÓN: Aprobarlas.

A/31 SOLICITUDES DE LICENCIA COMO SOCIOS DEL SMU. RESOLUCIÓN: Conceder las licencias solicitadas por Nilsa Patrìtti de Laborde, de 1.6.73 a 30.5.74, por residir transitoriamente en la República Argentina realizando cursos de especialización. Isolda La Buonora Martínez, del 1.3.73 al 30.3.74, beca por estudios. Aparicio Saravia Delgado, del 23.6.72 hasta nuevo aviso por motivos políticos. Enrique Vázquez, del 1.8.72 al 31.7.73, radicado en Chile por motivos políticos.

A/32 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES GREMIALES. Dr. Mandressi: Corresponde plantear, como ya lo hemos hecho en sesiones anteriores, una serie de posibles transgresiones a las resoluciones gremiales. En otros casos que se han planteado el C.E. decidió la suspensión de los asociados y la elevación de los antecedentes al Consejo Arbitral. Br. Labat: En primer lugar está la situación de UTE. De un total de 25 médicos, 18 elevaron una nota al Directorio explicando su actitud de acompañar las medidas gremiales, razón por la cual se les hizo un sumario, dejándolos con medio sueldo. Por otro lado, hay otros médicos que no cumplieron las decisiones gremiales pese a ser socios del SMU. Dr. Mandressi: Hay que aclarar que al comienzo eran más, pero algunos, mediante alguna triquiñuela, obtuvieron una salida arreglando directamente con el Directorio, y así los 20 iniciales se redujeron a 18. Al Comité de Movilización no le queda otro camino, ya que la situación es muy clara, pedir al C.E. la sanción de los transgresores. No obstante, los compañeros sancionados pidieron que en caso de tomarse una decisión sancionando a los transgresores, no fuera dada a publicidad para no entorpecer las gestiones que se vienen haciendo con respecto a la situación de los compañeros sancionados. Estos consideran que sería mejor dejar un poco en suspenso este problema hasta ver lo que pasa. Lo que se busca es que la represión sobre ellos no se vea exacerbada. Comprendo perfectamente esta actitud. Además, quiero aclarar que no es posible que trascienda públicamente ningún nombre hasta que el Consejo Arbitral se pronuncie. Aunque esa publicación no me corresponde a mí, lo cierto es que ese aspecto debería haberlo controlado y por lo tanto algún error que se cometió es de mi responsabilidad. Dr. Delgado: Me preocupa más salvar a la gente que se halla en peligro que ponerme en ejecutor de los que no cumplieron. Inclusive, pienso que el SMU podría hacer una gestión para buscar una salida honrosa que impida la posibilidad de una destitución o una sanción importante. El SMU podría entablar conversaciones con el Jefe del Servicio Médico, con el Directorio o el Gerente General para buscar una salida que no los perjudique en demasía. Dr. Mandressi: También queda como posibilidad la declaración de los cargos en conflicto. En principio no voy a dar nombres de los posibles infractores, pues si no existe oposición podríamos dejar este asunto detenido, de acuerdo a lo conversado con los compañeros de UTE, pudiendo a posteriori de las gestiones pasarlo al Consejo Arbitral. RESOLUCIÓN: Aplazar la resolución definitiva sobre el problema de UTE. Br. Labat: Otro problema es el planteado en el servicio médico del club Neptuno. Una colega médica y una practicante cumplieron las medidas gremiales y fueron separadas del cargo iniciándoseles un sumario. También hay un colega suplente que no fue aceptado más. La constancia de que estos compañeros cumplieron el paro fue hecha por el Director del Servicio Médico, que es un colega. Dr. Mandressi: El Director del Servicio fue citado, vino a hablar con nosotros y pese a todo siguió trabajando y además generó la sanción para los colegas. El Comité de Movilización propone que se plantee al club Neptuno que estos cargos han de ser declarados en conflicto, que se pase al Comité de Solidaridad el caso de los compañeros suspendidos, suspender en sus derechos gremiales a los doctores Antranig Hagopian, Aquiles Rigo y María del C. Mastrascusi, elevando los antecedentes al Consejo Arbitral. D. Dibarboure: La señora Montaldo me planteó el caso. Conversé con el doctor Hagopian esa misma tarde y le trasmití la posición del SMU en la eventualidad. Me aseguró que el Servicio femenino se suspendía esa misma tarde; que avisaría a Mastrascusi que concurriera y planteó la dificultad con Rigo, que tenía vinculaciones familiares con el Director militar de la institución y que le parecía que no iba a cumplir con

las decisiones del SMU. Sr. Presidente: ¿Después de la conversación? Dr. Dibarbouré: Hasta ahí llegué yo. Dr. Bagnulo: Prosiguió en la misma tesitura. Además, hay un compañero suplente que expresó que durante el conflicto no aceptaría suplencias, a quien ayer se le hizo saber que iba a ser sancionado y que seguramente no lo volverían a tomar. Además, está dispuesto a testificar que los doctores Rigo y Hagopian trabajaron durante el conflicto, realizando certificaciones. RESOLUCIÓN: 1) Declarar en conflicto los cargos que ocupan los compañeros sancionados en el club Neptuno. 2) Pasar al Comité de Solidaridad Social el caso de estos compañeros suspendidos. 3) Suspenden en su carácter de afiliados a los doctores Antranik Hagopian, Aquiles Rigo y María del C. Mastrascusi, elevando los antecedentes al Consejo Arbitral. Br. Labat: Otro caso es el del Servicio de Certificaciones del Municipio. Allí hay un médico a quien se citó frente a noticias de que cumplía el paro. De la conversación realizada sacamos la conclusión de que existió por parte de ese colega un claro desconocimiento de las decisiones gremiales en forma consciente y presentando como justificación que los exámenes preventivos para la libreta de chofer son una tarea de urgencia, punto que discutimos con él hasta que llegó un momento en que no valía la pena seguir haciéndolo. Se trata del doctor Pedro Beheregaray, para quien proponemos la suspensión y el pase al Consejo Arbitral. RESOLUCIÓN: Suspenden en su carácter de afiliado al doctor Pedro Beheregaray y elevar los antecedentes al Consejo Arbitral.

Dr. Mandressi: Otra situación es la planteada en el Instituto de Reumatología. Cuando se decidió por parte del Ministerio que los distintos Jefes de Servicio intimaran a su personal a trabajar, el doctor Mizraji, Director del Instituto de Reumatología, organizó dicha intimación. De los ocho médicos que allí hay, siete dijeron que iban a acatar la decisión gremial, y el restante dijo que no lo haría. Los compañeros vinieron a plantearnos el problema y se decidió tomar contacto con los doctores Mizraji y Musacchio por diferentes vías, el primero a través del Dr. Barreneche y el segundo a través del Comité de Movilización. Creo que no se puede sancionar al doctor Musacchio y dejar de lado la situación del doctor Mizraji. De la entrevista que tuvo el doctor Barreneche surgió que la nota donde se decía, sin dar nombres, que había siete médicos que hacían paro, no había sido elevada aún al Ministerio. La impresión que obtuvo el doctor Barreneche fue la de que era posible que esa nota no fuera elevada. Se nos plantea, por lo tanto, el problema de si vamos a sancionar a los doctores Musacchio y Mizraji por transgredir resoluciones gremiales o si les hacemos una simple amonestación, cuidando de que los otros compañeros no sufran represalias. La actitud del doctor Mizraji, aparentemente, quedó en la etapa de formulación, pero no llegó a un plano superior en el Ministerio. Una salida, que daría tiempo para ver qué es lo que sucede con los otros compañeros, sería pasar este asunto al Consejo Arbitral, sin tomar ninguna resolución concreta. RESOLUCIÓN: Elevar los antecedentes relacionados con la conducta de los doctores Moisés Mizraji y Hugo Musacchio al Consejo Arbitral.

Dr. Mandressi: Otro problema es el de los compañeros de ANCAP. Allí hubo una serie de compañeros que en todo momento estuvieron dispuestos a cumplir con nuestras directivas. En cambio, otro grupo de compañeros se valieron de subterfugios ocasionales para encontrar una trampa que les permitiera dejar de cumplir con las decisiones gremiales o por lo menos interpretarlas a su gusto. Esa es la impresión que obtuve claramente después de numerosas conversaciones. Es cierto que no se dejó una constancia escrita de las conclusiones obtenidas en las entrevistas, por lo que se pudo argüir después que hubo malos entendidos. Lo cierto es que los compañeros estaban

certificando. Por supuesto, en ningún momento se planteó que no hubiera que ver al enfermo, pues es evidente que ello es necesario para determinar si su caso es importante o no. El problema es que esos compañeros estaban certificando. Si citó al jefe del Servicio Médico y a varios compañeros y se les explicó que no debían certificar. Ellos argumentaron que tenían que darle alguna fecha a los funcionarios para que se reintegraran. Les explicamos que lo que debían hacer era decir a esos funcionarios que una vez levantado el conflicto se establecería la fecha de su reintegro; lo único que podían hacer era la constancia del diagnóstico clínico en la historia, pero sin determinar cuántos días de licencia correspondían. Esto fue interpretado a su manera por los compañeros, y en lugar de hacer la boleta de licencia administrativa, ponían los días de licencia en la otra boleta, sin hacer el papeleo administrativo. Esa era la trampa. Cuando se les dijo que esto tampoco lo podían hacer, argumentaron que no habían entendido bien. Después vino el problema de la militarización, y allí, al argumento ya expuesto antes, de que corrían el riesgo de perder el cargo, se agregó el argumento de que les cabían las mismas disposiciones que rigen para los médicos militares. No obstante, sé de un núcleo reducido de compañeros que estuvo dispuesto a cumplir y se jugó en todo momento. Hubo en cambio otros médicos que consciente o inconscientemente se valieron de triquiñuelas, usando como justificación el argumento de que eso era lo que les habían transmitido. Por último, está el grupo de médicos que participó de las discusiones y que fue el generador de toda esta situación. Evidentemente va a ser muy difícil tomar medidas de sanción, porque podría cometerse una injusticia, pero tampoco puede quedar así, porque no podemos admitir que haya colegas que adoptaron una salida muy cómoda mientras otros se jugaban. Dr. Bagnulo: Pero en un momento dado la presión fue mayor sobre ANCAP que en UTE en razón de la militarización. Dr. Mandressi: Pero los problemas se plantearon antes de la militarización. La situación del jefe médico, doctor Hazán, es la más comprometida y si no se le aplica una sanción por lo menos habría que hacerle una seria reconvencción, ya que se trata de un gremialista que tiene un cargo de confianza gremial en una dependencia del SMU y, a mi juicio, es el gran responsable de lo sucedido en el caso. Si bien no existen pruebas y se trata de un problema de convicción personal, creo que corresponde por lo menos esa seria amonestación, pasando el problema, si fuera necesario, al Consejo Arbitral. Dr. Bagnulo: Por convicción no podemos juzgar. Lo único que podríamos hacer es decirle al doctor Hazán que se aprovechó de nuestra buena fe, pero de ahí no podemos pasar. Dr. Mandressi: Pero hay un hecho concreto, y es que existiendo una disposición gremial de no certificar, en ANCAP se certificó. Eso es una trasgresión. Dr. Bagnulo: Pero la entrevista por momentos fue un poco confusa y quizás eso no fue aclarado terminantemente. Dr. Mandressi: Yo les dije claramente que no podían certificar. De todos modos ya he dicho que no propongo ni suspensión ni amonestación, ya que no se puede probar, pero insisto en que la convicción que tenemos es suficiente para reconvenir a un compañero que ha tenido cargos de confianza gremial y cuya responsabilidad es mayor. Sr. Presidente: ¿Se les aclaró que tampoco podrían certificar en la forma que lo estaban haciendo? Dr. Mandressi: Después de eso fueron militarizados. Sr. Presidente: Pero antes se les había aclarado el problema y habían dicho que no lo iban a hacer más. Dr. Pereira: El trámite de certificación es administrativo. Desde luego, el examen y el diagnóstico están autorizados y es obligación del médico atender al enfermo que lo consulta. Se les dijo que podían establecer el diagnóstico e indicar el día en que debían volver. Pero el trámite administrativo se cumple a través de

dos boletas que pasan por la vía administrativa. La historia clínica no la maneja el empleado administrativo sino que queda en los archivos médicos. Como esos archivos sólo los maneja el Jefe de Servicio, con esa medida estaban disculpándose ante la autoridad al mismo tiempo que cumplían con la disposición gremial de no entregar certificados. El tipo de certificación que hacían no funcionaba, porque aunque estuviera certificado en la historia, como esa historia no pasaba al empleado administrativo, de hecho no servía. Ellos decían que cumplían la tarea, pero por disposición gremial no pasaban los certificados. A raíz de eso se hizo una extensa reunión, en la que se aclaró que eso no lo iban a hacer más, o sea que habían resuelto no entregar ningún tipo de certificación. La impresión que me da es que estamos tomando resoluciones parciales, en vez de considerar todo el problema en su conjunto para recién después de tomar las resoluciones. De esa forma resulta que mientras se envía al Consejo Arbitral el caso de un médico del Municipio que certificó para libretas de chofer, hay casos de otros colegas que hicieron lo mismo y no pasaron al Consejo Arbitral. Dr. Mandressi: Evidentemente, no todos los que hayan trabajado van a poder ser sancionados. Además, el criterio del Comité de Movilización fue el de partir de la base de que la persona que era citada ignoraba la decisión de su gremio. O sea: partíamos de la base de que esa persona no sabía qué era lo que tenía que hacer. Ahora bien: cuando viene alguien que dice que lo seguirá haciendo, allí ya no cabe otra cosa que sancionarlo. También corresponde, obviamente, la sanción cuando el colega, después de decir que va a cumplir en el futuro la decisión gremial, la vuelve a transgredir. El criterio del Comité de Movilización ya no es el de transformarse en un piquete ejecutor. Lo que queremos es gente adentro cumpliendo directivas gremiales y no gente afuera. En ese sentido pienso que hemos sido bastante ecuanímes. Se ha planteado la suspensión cuando el colega cuestionado no puede ofrecer ningún descargo Dr. Pereira: Quizás se podría hacer llegar el acta a la persona que se ha nombrado. Eso constituiría una suficiente sanción. En cambio, una observación específica que se votara en este momento podría ser discutible. Sin pruebas claras no se puede sancionar. De esa forma, el colega cuestionado vería que si no recibe otro tipo de observación es debido a que se ha tratado de proceder con un sentido absolutamente legal. Dr. Bagnulo: Mejor que eso yo plantearía que la Mesa entrevistara al Dr. Hazán para decirle de nuestra convicción de que se han usado subterfugios aún cuando eso no se pueda probar. De todos modos, esa actitud que ha tenido dará lugar a que en una nueva instancia de movilización su conducta sea vigilada como corresponde. Sr. Presidente: Creo que lo mejor sería que la Mesa tuviera una entrevista con el doctor Hazán para explicarle cómo se han planteado las cosas en el C.E. y luego, de ser necesario, se elevaría un resumen al Consejo Arbitral, para que sepa cómo se procesó este asunto. Dr. Pereira: En este caso creo que no corresponde la elevación al Consejo Arbitral. De 25 colegas, 18 se jugaron, corriendo el riesgo de perder el puesto, mientras que, por razones estratégicas, a siete que carnearon ahora no se les haría nada. No hubo solamente una conversación, sino cinco, durante varios días. Quiere decir que por un lado tenemos a siete colegas que carnean, poniendo en riesgo la situación de sus colegas, y sin embargo se decide esperar, sin sancionarlos por el momento. Por otro lado, tenemos a una persona que con varias argucias trata de colocarse en una situación tal que le permite en cierto modo cumplir con lo resuelto por la asamblea, o que por lo menos trata de justificarse en varias conversaciones, manifestando el deseo de contemporar entre dos situaciones sobre las cuales no está totalmente convencido. Eso es muy distinto de aquel que carneara

deliberadamente y expone a sus compañeros a perder el puesto. Y hay que preguntarse: ¿si sancionan a los otros compañeros, qué pasa con el carnero? El gremio no puede manejarse en función de pedidos de personas aisladas, sino que debe regirse por principios. Creo que la medida que se plantea podría tomarse perfectamente con la condición de que se vea todo el problema en forma panorámica. Considerar casos aislados se presta a hacer distintos que no corresponde. Me parece bien lo de la entrevista, pero no creo que corresponda la elevación de los antecedentes al Consejo Arbitral, cuando hay casos de gente que evidentemente ha carnereado y todavía no se ha tomado esa decisión. Por otra parte, pienso que después de leer esta acta podremos contar con los colegas de ANCAP para una próxima movilización. Pienso que después de este trato que les damos estarán con nosotros, y si me equivoco seré un ingenuo, y esa actitud de ellos estaría marcando su inevitable alejamiento del gremio. Lo que no es posible es juzgar unos casos de inmediato y en otros decidir una postergación. Sr. Presidente: Estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Pereira, pero señalo que cada caso tiene sus particularidades y que todas las situaciones no se pueden superponer. De ahí que haya que discriminar. Dr. Mandressi: Quiero aclarar que lo que el compañero Beriao planteó fue que no se les sancionara, sino que no se publicitara la decisión. Dr. Beriao: Eso es sólo un pedido nuestro y el C.E. puede hacer lo que crea mejor. Dr. Mandressi: El problema que para mí se plantea en ANCAP es que hubo varios compañeros dispuestos a jugarse mientras otros interpretaban las cosas a su gusto y placer personal. Yo sé bien quiénes se jugaron. Inclusive, si llegara a pasarles algo eso estaría definiendo claramente quiénes acataron la decisión gremial y quienes no lo hicieron. Pero también sé que entre los que no acataron hubo quienes no procedieron de mala fe, y por eso, para no cometer injusticias, no planteamos sanciones. Dr. Chiesa: El Dr. Mandressi, en nombre del Comité de Movilización, nos ha planteado el resultado de las entrevistas mantenidas con colegas, cuya conducta gremial había sido cuestionada. Su informe de un enorme trabajo de dos o tres compañeros que tomaron sobre sí toda la responsabilidad. Sin embargo, pese a todo el esfuerzo realizado, la evaluación que pueden hacer de lo ocurrido es incompleta, pues existen muchas otras instituciones fuera de ANCAP y UTE que no pudieron ser debidamente observadas y sabemos que en varias de ellas hubo transgresiones. Con esto quiero significar que no nos podemos embarcar demasiado en una labor de censura. Claro que si bien el SMU no debe ser un censor, sino un organismo conglutinante de la masa social, hay situaciones que no admiten hacer la vista gorda. Sin embargo, esto tampoco debe llevarnos a generalizar excesivamente. Tenemos que hacer que la ley sea pareja, pero tampoco podemos dejar de adoptar, como medida ejemplarizante y de tutela de los fueros sindicales, una sanción ante casos flagrantes en los que el mismo implicado hace manifestaciones inclusive agresivas. Es obvio que esos casos por lo menos tienen que pasar al Consejo Arbitral. Otra es la situación de quienes se valieron de subterfugios, o mostraron, como decía el doctor Pereira, una cierta predisposición a estar entre dos aguas. Además, no hay que olvidar que nuestro aparato administrativo no funcionó plenamente. Creo, además, que no debemos actuar como inquisidores buscando los culpables. En los casos en que la culpabilidad sea muy clara, no lo podemos dejar pasar, pero cuando no sea tan clara hay que otorgar el beneficio de la duda. Br. Schelotto: Creo que lo que corresponde es que todo lo actuado pase al Consejo Arbitral, no significando eso una sanción. El Consejo Arbitral es el organismo al que compete juzgar esto, y no el Comité Ejecutivo. Sr. Presidente: Hay, pues, dos mociones planteadas. La primera es en el

sentido de pasar los antecedentes al Consejo Arbitral. La segunda es en el sentido de que la Mesa tenga una entrevista a fin de transmitir lo que aquí se ha expuesto y eventualmente decidiría si se envían los antecedentes al Consejo Arbitral o no. Dr. Sica Blanco: Y si la Mesa no cree necesario para los antecedentes ¿qué pasa? ¿vuelve el asunto al C.E.? Dr. Rovira: Aclaro que el pase de antecedentes al Consejo Arbitral sólo puede ser resuelto por el C.E., la Mesa no tiene atribuciones. Dr. Sica Blanco: Entonces lo que se haría es esperar a que se realice la entrevista para luego tomar una decisión. Sr. Presidente: En realidad el criterio era que la Mesa se entrevistara, hiciera al Dr. Hazán las observaciones formuladas aquí e inclusive recogiera del Dr. Mazan los descargos que pudiera hacer en ese momento. No se proponía esto con el criterio de que el asunto luego volviera al C.E., sino de transmitir al Dr. Hazán todo lo dicho aquí. Si de esa entrevista derivara que este trámite no es suficiente y tuviéramos la convicción de que es necesario tomar otro tipo de medidas, traeríamos el asunto al C.E. para que éste resolviera. Vamos a votar en primer término esta moción que acabo de anunciar. (Se vota). 7 votos por la afirmativa. AFIRMATIVA. Mayoría. RESOLUCIÓN: Encomendar a la Mesa que se entrevistó con el Jefe del Servicio Médico de ANCAP, Dr. Hazán, para transmitirle las observaciones hechas en sala.

Dr. Mandressi: El último problema se refiere a una situación creada en la Administración Nacional de Puertos, donde existen unos cargos llamados Inspectores de Certificaciones, que son ejercidos por médicos. Aparentemente, hay varios compañeros sancionados y que han quedado cesantes en ese tipo de cargo. Habría uno que no quedó cesante en virtud de que no cumplió con el paro. Creo que habría que citarlos a todos para aclarar la situación y saber realmente lo que pasó. RESOLUCIÓN: Citar a los inspectores de Certificaciones de la Administración Nacional de Puertos para aclarar las condiciones en que se cumplieron las medidas gremiales y las eventuales sanciones impuestas.

A/33 EDITOR RESPONSABLE DE "NOTICIAS". Dr. Mandressi: Otro problema que desea plantear el Comité de Movilización se refiere al boletín "Noticias". Creo que hay que asegurar los mecanismos para que "Noticias" siga circulando. Esta publicación tiene un editor responsable y un cronista corresponsal. El cronista corresponsal trabajó en tareas administrativas, es decir, cumplió con las medidas de carácter gremial estipuladas por su asociación, pero el editor responsable, que es médico, no fue visto un día en la gremial. No colaboró en nada, con lo que no hizo sino corroborar antecedentes sobre actitudes que tuvo en otras épocas. Se trata de un funcionario, que cobra un sueldo y que tiene la obligación de elaborar un plan de publicaciones del SMU, dando determinada frecuencia a "Noticias". Lo cierto es que en los últimos tiempos "Noticias" sale gracias al sacrificio de algunos compañeros. De modo que lo menos que podía haber hecho es venir a colaborar en algo que tendría que editar él sólo. Creo que el Comité Ejecutivo debe tomar una medida con respecto a ese cargo, ya que no se trata de la primera vez en que se producen problemas. Se trata de un cargo que está remunerado y que sería necesario que el funcionario cumpliera con sus funciones. Inclusive habría que desarrollar una política editorial en material científico, y hasta el momento eso no ha sido posible lograrlo. Eso es algo que con la persona que actualmente ocupa ese cargo no va a marchar nunca. Dr. Bagnulo: Yo también tengo algunos antecedentes para plantear en torno a este tema. Creo que habría que incluirlo en el orden del día de la próxima sesión. RESOLUCIÓN: Incluir en el orden del día de la próxima sesión el asunto relativo a la actuación del Editor

Responsable de "Noticias".

A/34 DESIGNACIÓN DE TESORERO SUBROGANTE. Sr. Presidente: Debido a la detención del Dr. Liberoff, habría que nombrar un Tesorero subrogante. Propongo al Dr. Chiesa. RESOLUCIÓN: Designar al Dr. Chiesa, Tesorero subrogante del Dr. Liberoff, mientras dure la detención de éste.

A/35 EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL. Dr. Mandressi: Pese a que la masa médica se pronunció a voz en cuello en la Asamblea de la Facultad, aparentemente en este momento su espíritu no es el mismo en cuanto a adoptar medidas de fuerza. Esa es la impresión que tenemos varios compañeros. Sr. Presidente: Antes de entrar de lleno al tema, corresponde informar que se cumplió la movilización prevista para el día sábado y el día lunes, y seguimos estando en la misma situación, ya que no hemos obtenido ninguna información sobre los colegas detenidos y en particular sobre el Dr. Liberoff. Dr. Bagnulo: El lunes, por lo que pudimos apreciar en dos hospitales a los que concurrimos, fue muy desalentador en cuanto a la respuesta de la masa. En lugares que habitualmente están muy bien informados había una ignorancia absoluta. Esto me ha llevado a pensar sobre cuáles podían ser las nuevas medidas de lucha y, sobre todo, cuáles son las más adecuadas para obtener la liberación de los compañeros detenidos. Planteada esta inquietud, la respuesta que en general se recoge es bastante unánime en cuanto a que no se quiere parar. Se duda de la efectividad del paro, de que se lo pueda instrumentar adecuadamente, y en general hay renuencia a recurrir a medidas de paro por tiempo indeterminado pues se piensa que eso sería ir a la decapitación del SMU. No sé si eso es tan así, pero es evidente que la medida del lunes no tuvo el apoyo prácticamente unánime que concitó el paro de 15 días. Por supuesto, pienso que el SMU no puede dejarse estar en cuanto a tomar medidas para obtener la liberación del doctor Liberoff. El problema surge porque tenemos un mandato expreso de la Asamblea, pero creo que en este momento hay que hacer más hincapié en las medidas propagandísticas y en dar publicidad por todos los medios posibles a la detención arbitraria que sufre el doctor Liberoff. De no hacerse así, será mucho más difícil tomar medidas más drásticas. Hasta ahora ha sido imposible establecer contactos con el Ministerio del Interior. Creo que debemos buscarlos con los militares y dar permanente difusión a todas las gestiones que se están haciendo. Inclusive, sin transgredir los decretos que rigen el Sindicato Médico del Uruguay, se podría enviar un remitido a la prensa inquiriendo al Poder Ejecutivo las causas de la detención del doctor Liberoff. Además, habría que preparar carteles de propaganda para ser puestos en los consultorios. Dr. Tarallo: Creo que la publicación en la prensa no va a ser posible, pues no se admiten referencias a detenidos. Dr. Bagnulo: Sin embargo "Ahora" publicó que se hallan detenidos tres dirigentes del Frente Amplio y cinco legisladores nacionalistas. (Interrupciones). Dr. Amengual: Propondría que antes de publicar ese remitido se intentaran las entrevistas, por razones estratégicas. Dr. Chiesa: Creo, como decía hoy un compañero, que a esta altura hay que bajar del caballo, desensillar y esperar que aclare. Es difícil evaluar la capacidad del gremio en este momento. Pienso que lo fundamental es intensificar todas las acciones en lo interno en defensa del SMU. Sobre todo que no se trata solamente de preservar la parte gremial, sino también el CASMU, que no tiene personería jurídica y del cual somos la tutela legal. Por eso creo que en este momento en que se viene la represión sindical, es necesario meternos en nuestra caparazón y

protegernos y realizar todas las acciones urgentes destinadas a la protección del gremio. Seguidamente el doctor Chiesa esboza una serie de medidas que, a su juicio, deben adoptarse rápidamente en función de lo expuesto precedentemente. Y continúa diciendo: estoy de acuerdo con lo que expresaba el doctor Bagnulo, aún cuando hace unos días pensaba distinto. La fuerza de la realidad me ha hecho cambiar de criterio. Todos los factores de orden táctico y organizativo, tanto en lo interno como en lo externo, están indicando, como decía al principio, que hay que esperar hasta que aclare. Además, creo que habría que llevar nuevamente el registro de detenidos, torturados, etc. y darle difusión internacional, buscando dar a ese nivel la verdadera imagen de este régimen. Por último, aunque se trata de algo automático, hay que tomar medidas en cuanto a solidaridad con las familias de los detenidos. Dr. Barrett Díaz: Estoy de acuerdo con las medidas propuestas. Inclusive, se podría preparar para ser puesta en los consultorios una especie de cartilla donde se aludiera a la situación. Esos volantes podrían ser entregados a los acompañantes y a algunos pacientes como propagan de los médicos. Además, hay que hacer gestiones en todos los casos en que hay detenidos. Es evidente que hemos entrado con mucha dificultad en este nuevo período y eso no ha sido sólo para nuestro gremio sino para todos. Para poder salir adelante en esta etapa, seguramente más dura y larga que la propongo retomar los motivos de la movilización que tenía el Sindicato Médico del Uruguay. Se trata de temas cuya gravedad ha aumentado enormemente en estos últimos días, y con los cuales se llega fácilmente a la totalidad de los médicos. Además, por esta vía estaríamos enfrentando, en lo que nos es específico, la imagen de normalización que se pretende dar. Traduciendo el pensamiento del doctor Chiesa, proponemos como medida concreta que se retome la temática del Sindicato Médico del Uruguay que habíamos trazado junto al CASMU, actualizándola y encarándola a la vez como una forma de revitalizar el gremio. Dr. Mandressi: Hay consenso unánime en cuanto a la movilización por la liberación de los compañeros detenidos, pero hay una falta de perspectiva que hace que la gente esté remisa a tomar medidas. Sin duda, el replanteo de nuestra problemática específica va a revitalizar el gremio. La situación de la medicina colectivizada se ha agravado en estos días, por lo que urgentemente habría que convocar a una reunión de la Paritaria para plantear el problema del viático. Además, habría que plantear a la Asociación Uruguaya de Mutualistas un enfrentamiento común a la política económica que han seguido los sucesivos gobiernos desde 1968, y actualmente. En el caso del CASMU la situación es aún más grave, pues dentro de poco se hará casi imposible el pago de los sueldos. Por esa razón habría que hacer una reunión conjunta del Comité Ejecutivo y del CASMU para ver qué salida se le encuentra a esa situación. En cuanto a los compañeros detenidos hay que intensificar las tratativas, valiéndose de las vinculaciones personales de algunos de nosotros, o yendo directamente al Esmaco a solicitar una entrevista. Por otro lado, habría que averiguar dónde trabajan los médicos y practicantes detenidos, y desde ya enviar a esos lugares una nota planteando que se les debe retener el cargo y que en caso contrario serán declarados en conflicto. Sr. Presidente: Hasta el momento se han planteado una serie de medidas concretas, pero observo que no se ha hablado para nada de hacer un paro. Dr. Bagnulo: Realmente uno experimenta un poco un sentimiento de culpa al no plantear paros, sobre todo que en situaciones anteriores y similares, como ocurrió el año pasado, se decretaron paros en defensa de compañeros detenidos. Sr. Presidente: Quizás nos dejara más tranquilos al tener previsto ya un paro de 48 horas para el caso de que no se resuelva la situación en el resto de esta semana. Dr. Delgado:

Creo que lo más importante en este momento es reagruparnos para volver a ser un gremio monolítico, como se apreció durante el paro de quince días. Estamos ahora en una etapa de agotamiento, y hasta de enfrentamiento entre colegas. Pienso que la realización de nuevos paros dividiría aún más al gremio. Sabemos de gente que acompañó el paro durante los 15 días y ha dicho que ahora no seguirá parando aunque lo disponga el SMU. Creo que no podemos dividirnos sólo por mantener una postura, sino que hay que proceder con un criterio constructivo, preservando al gremio y, por supuesto, defendiendo a los compañeros detenidos. Por eso prefiero que no se adopten por ahora medidas de paro, y esperar el desarrollo de los acontecimientos, ya que este tema se va a volver a replantear. Dr. Sica Blanco: Creo que el sentimiento de culpa del que hablaba el doctor Bagnulo no se justifica en tanto las circunstancias son absolutamente distintas. Pienso que los hechos van a decidir el paro médico; no serán los médicos quienes lo decidan sino las circunstancias. Más allá de la detención del doctor Liberoff y seguramente de algún miembro más de este Comité Ejecutivo, en los médicos va a hacer conciencia la agresión de que se está haciendo objeto a nuestra estructura sindical. Además, la política antisindical que se va a desarrollar creará por sí sola las condiciones, y si a eso agregamos que a todo el mundo le va a temblar su base económica, es evidente que el arma más importante que tiene el gremio debe ser dosificada para que su aplicación resulte tan efectiva como lo fue en estos 15 días. En ese sentido estoy mucho más tranquilo que el doctor Bagnulo, porque sé que nos vamos a ver obligados por las circunstancias a hacer paros médicos. Por otra parte, lo peor para alguien que está detenido es caer en el olvido. Lo que más molesta a quien detiene a alguien es que se hable de ese alguien. La insistencia en la denuncia llega a intoxicar al propio inquisidor. Esa es un arma que debemos utilizar. De pronto la semana que viene cambian sustancialmente las cosas. Br. Cocco: Es importante para el futuro buscar contactos con los demás gremios de la salud. Sr. Presidente: La idea es acertada, pero hay que tener en cuenta, sobre todo cuando el paro médico es tan cuestionado por muchos colegas, que cuando se pide la solidaridad de los otros gremios, hay que estar dispuesto a ofrecerla cuando son los otros los que la solicitan, y esto lo veo un poco difícil de cumplir ya que cuesta tanto decretar un paro aún por motivos propios de los médicos. Dr. Mandressi: Creo que ya podríamos votar las medidas concretas que se han propuesto. RESOLUCIÓN: 1) Intensificar la propaganda en las formas propuestas, a cargo del Comité de Movilización. 2) Encomendar a la Mesa la prosecución de todas las gestiones tendientes a obtener información sobre los compañeros detenidos. 3) Poner en marcha los mecanismos para llevar a la práctica la solidaridad económica del gremio con las familias de los compañeros detenidos. 4) Declarar en conflicto todos los cargos que ocupan los compañeros detenidos. 5) Citar a la Comisión Paritaria para retomar todas las medidas de reivindicación. 6) Realizar a la brevedad una entrevista entre el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva del CASMU para analizar la situación de esta última institución.

Se levantó la sesión a la hora 0:15 del día 28.

Dr. BARRETT DÍAZ
Secretario Médico

Dr. JOSÉ P. CIRILLO
Presidente

CONVOCATORIA A SESIÓN

Señor Miembro del
Comité Ejecutivo:

La Mesa del Comité Ejecutivo tiene el agrado de convocar a Usted para la sesión ordinaria No.14 del Cuerpo que integra, que tendrá lugar el jueves 26.7.73, a la hora 20:00 con hora de terminación para la hora 23:00, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- A/36
1. Aprobación de Actas anteriores:
Acta 43 del Ej. XLIII; y del 1 al 13 del Ej. XLIV
 2. Asuntos Previos.
 3. Asuntos Ordinales:
 1. Entrevista de la Mesa del C.E. con la Mesa de la J.D.
 2. Informe sobre entrevista con el Ministro del Interior.
 3. Solicitud de apoyó económico a los gremios.
 4. Informe sobre la Comisión Paritaria y Comisión de Asuntos del CASMU.
 5. Actuación del Editor del SMU.
 4. Asuntos Entrados:
 - 1 Consideración de Informe de Mesa No.3.

Rogamos a Usted que en caso de imposibilidad para concurrir a la sesión lo anuncie, por favor, comunicándose telefónicamente por los teléfonos 40.11.89 y 41.35.16, con la Administración General antes de la hora 17:00 del día jueves.

Esperando vernos honrados con su presencia, nos complace saludarle muy cordialmente.

Dr. Barrett Díaz
Secretario Médico

Dr. José P. Cirillo
Presidente

Presentes: Dr. José P. Cirillo (Presidente), Dr. Barrett Díaz (Secretario Médico), Dr. Homero Bagnulo (Vicepresidente), Dr. Miguel Chiesa (Tesorero) y Dr. Orlando Pereira (Vocal).

Concurren: Dres. Milton Q. Cazes (Presidente CASMU), María J. Salsamendi, Horacio

Mirabal, Iszo Grunwald, Jaime Sznajder, Julio Yakubov, Alberto Grille, Armando Harutunián, Carlos Cagno, Carlos A. Gómez Haedo, Frederick Giuria y Liber Mandressi.

Asisten: Dr. Hugo Dibarboure (Administrador General) y Sr. Antonio L. Turnes (Secretario General).